JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

Municipio de José Sixto Verduzco Michoacán

Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2024

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS - Presidente Municipal.

LIC. MARIELA POLINA CUADROS. - Síndica Municipal.

LIC. RICARDO GARCIA CHAVEZ. - Secretario del Ayuntamiento.

DRA. ABRIL CABRERA AVILA. - Tesorera Municipal.

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA. - Contralor Municipal.

ING. JOSE ERICK PONCE AYALA. - Director de Obras Públicas.

Índice de Contenido

I. Caratula.

II. Índice del Contenido de los documentos e información que integran la Cuenta Pública;

III. Copia del Acta de Sesión de Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación de lo siguiente:

A) La Cuenta Pública;
B) Plan Municipal de Desarrollo, por única ocasión en la primera Cuenta Pública de la gestión administrativa, de conformidad con los artículos 130 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso b) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo;
C) El Programa Operativo Anual y sus modificaciones;
D) El Presupuesto de Egresos y sus modificaciones; y,
E) Plantilla de Personal, Tabuladores de Sueldos y sus modificaciones;

IV. Información contable, con la clasificación siguiente:

A. Estado de Actividades;
B. Estado de Situación Financiera;
C. Estado de Variación en Hacienda Pública;
D. Estado de Cambios en la Situación Financiera;
E. Estado de Flujo de Efectivo;
F. Notas a los Estado Financieros;
G. Estado Analítico de Activo.
H. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

V. Información presupuestaria, con la clasificación siguiente:

A. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; y,
B. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:

a) Administrativa;
b) Económica;
c) Por objeto del gasto; y,
d) Funcional.

VI. Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el CONAC, la información que se integra por los siguientes formatos:

A. Presentar la relación de los bienes que componen su patrimonio;
B. Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, durante el ejercicio fiscal de que se trate;
C. Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
D. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
E. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

VII. Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balance Presupuestario.
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:

    6.a. Por Objeto del Gasto.
    6.b. Clasificación Administrativa.
    6.c. Clasificación Funcional.
    6.d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

7. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

VIII. Información complementaria trimestral, solicitada por la Auditoría Superior de Michoacán, que se integra por los anexos señalados en el capítulo siguiente.

1. Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al año de que se trate.
2. Balanza de Comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al último nivel de desagregación.
3. Información que se integra con los anexos siguientes:

ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo.

ANEXO 2. En cuanto a las obras públicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.

ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo:

ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.

III. Copia del Acta de Sesión de Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación de lo siguiente:

A) La Cuenta Pública;

B) Plan Municipal de Desarrollo, por única ocasión en la primera Cuenta Pública de la gestión administrativa, de conformidad con los artículos 130 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso b) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo;

C) El Programa Operativo Anual y sus modificaciones;

D) El Presupuesto de Egresos y sus modificaciones; y,

E) Plantilla de Personal, Tabuladores de Sueldos y sus modificaciones;

ACTA Nº 12. ORDINARIA 9

En la población de Pastor Ortiz Michoacán de Jose Sixto Verduzco del Estado de Michoacán de Ocampo siendo las 12:10 horas a.m. doce del día con diez minuto del día 28 de Diciembre del 2021, dos mil veintiuno. previa citatoria que se entrego en los terminos establecidos en el Art. 37 de la Ley Organica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, reunidos en el salon de sesiones del Palacio Municipal con domicilio en la Plaza Principal s/n para celebrar la sesión ORDINARIA Nº 9 del Honorable Ayuntamiento de conformidad con el Art. 35 fracción I, Art. 38 fracción I, y reunidos los ciudadanos RUBEN ROBLEDO ABARO Presidente Municipal, BRENDA YUDITH MARTINEZ ABARO Sindico Municipal, Los Regidores J. LUIS SOLORIO AVILA, MA GUADALUPE LARA ACOSTA, MIGUEL ANGEL LEMUS MORENO, ALEJANDRA ARIANNA AYALA DUARTE, CARLOS RODRIGUEZ AYALA, EMILIO TORRES RAMOS, FABIOLA AMBRIZ MARTINEZ, asi como el ciudadano GUSHARO ZAMORA SANCHEZ, Secretario del Honorable Ayuntamiento, en su tenor como Presidente Municipal, Sindico y Regidores Propietarios del Honorable Ayuntamiento respectivamente con la finalidad de celebrar la sesión de cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura, aprobación o en su caso rectificación de el acta de cabildo de la la sesión anterior
2.- Instalación Legal de la sesión
3.- Pase de Lista a Los Presentes
4.- Aprobación del presupuesto de egresos 2022 y autorización para la entrega a las estancias correspondientes
5.- Aprobación del plan de Desarrollo Municipal 2021 - 2024
6.- propuesta para nombrar al contralor Municipal
7.- Aprobación de Presupuesto para vacunas de refuerzos para personal de 60 años en adelantes
8.- Aprobación del presupuesto para la compra de juguetes para el dia 6 Reyes para niños vulnerables.
9.- Aprobación de presupuesto para la compra de una motoconformadora
10.- Aprobación de prohibición de venta de alcohol en bares alrededor de la plaza principal
11.- Aprobación de calendario de auditorias internas
12.- Aprobación del informe cuatrimestral de contraloria

13.- Aprobación del remanente del fondo 3

Asuntos Generales
Se pone a consideración para su aprobación de los integrantes de cabildo el orden del día por parte del Secretario del Honorable Ayuntamiento el ciudadano CUSMARO ZAMORA SANCHEZ el cual es aprobado por UNANIMIDAD
PRIMERO.- El Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza la lectura de el acta anterior para su aprobación o en su caso rectificación la cual es aprobado por UNANIMIDAD
SEGUNDO.- El ciudadano RUBEN ROBLEDO ALARCO Presidente Municipal realiza la instalación Legal de la sesión siendo las 12:10 horas P.M. doce horas con diez minutos del día 28 de Diciembre del 2021, dos mil veintiuno
TERCERO.- El ciudadano Cusmaro Zamora Sanchez Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza el pase de lista a los integrantes de cabildo encontrando que estan todos los que lo integran por lo que existe QUORUM Legal y los acuerdos a los que se llegue tendran Validez
CUARTO.- El ciudadano RUBEN ROBLEDO ALARCO Presidente Municipal pone a consideración para su aprobación el Presupuesto de egresos 2022 y autorización para la entrega a las instancias correspondientes, despues de un analisis el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD
QUINTO.- El ciudadano RUBEN ROBLEDO ALARCO Presidente Municipal pone a consideración para su aprobación el plan de Desarrollo Municipal. se analizo dando su opinión cada uno de los integrantes de cabildo, El Secretario del Honorable Ayuntamiento lo Somete a Votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD
SEXTO.- El ciudadano RUBEN ROBLEDO ALARCO Presidente Municipal pone a consideración para su Aprobacion al Ciudadano JOSE CASPAR RODRIGUEZ LEYVA como contralor Municipal, El Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD posteriormente el presidente Municipal le hace la toma de protesta

SEPTIMO.- La Ciudadana MARICARMEN HERNANDEZ VILLA Directora del DIF Municipal pone a consideracion para su Aprobación del presupuesto para vacunas refuerzos para personas de 60 años y mas con un costo de $ 60,000.00 el Secretario del Honorable Ayuntamiento Lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD

OCTAVO.- La Ciudadana MARICARMEN HERNANDEZ VILLA Directora del D.I.F. Municipal pone a consideración para su aprobacion el presupuesto para la compra de juguetes para el dia 6 de Reyes para goutes vulnerables con un costo de $ 150,000.00 el Secretario del Honorable Ayuntamiento Lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD

NOVENO.- El Ciudadano RUBEN ROBLEDO ALCARO Presidente Municipal pone a consideración para su aprobación la compra de una MOTOCONFORMADORA con un costo de $ 420,000.00, el Secretario del Honorable Ayuntamiento Lo somete a Votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD

DECIMO.- El Director de Alcoholes ADRIAN ROBLEDO POLIVA pone a consideración para su aprobación La prohibición de venta de Alcohol en los bares alrededor de la plaza principal, el Secretario del Honorable Ayuntamiento Lo somete a Votacion el cual es aprobado por UNANIMIDAD

ONCEAVO.- El Ciudadano Contralor Municipal JOSE CASPAR ANDRADE LEYVA pone a consideración para su aprobación el calendario de auditorias internas, el secretario del Honorable Ayuntamiento Lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD

DOCEAVO.- El Ciudadano CASPAR ANDRADE LEYVA Contralor Municipal pone a consideración para su aprobación el informe CUATRIMESTRAL de contraloria, despues de una breve explicación del contralor, el Secretario del Honorable Ayuntamiento Lo somete a Votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD

TERCIAVO.- El Ciudadano RUBEN ROBLEDO ALCARO presidente Municipal pone a consideración para su aprobacion del remanente del fondo 3 tres para La obra de Rehabilitación de drenaje PRIMERA ETAPA

en calle pipila con un monto de
el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a
votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD
No habiendo más asuntos que tratar el Ciudadano
ROBEN ROBLEDO ALCARO presidente Municipal da por
terminada la sesión siendo las 13:00 horas P. m.
trece horas una de la tarde del día 28 de Diciembre
del 2021, dos mil Veintiuno, procediendose a la ela-
boración de el acta correspondiente la cual ratifico
con las firmas que en ella intervinieron:

PRESIDENTE Municipal SINDICATURA MUNICIPAL

Roben Robledo Alcaraz Brenda Judith Martinez A.

REGIDORES

J. Luis Sotelo Avila M.ª Guadalupe Lara Acosta

Miguel Angel Lemos Alejandra Arjanna Ayala D.

Carlos Rodriguez Ayala Emilio Torres Ramos

Fabiola Ambriz Martinez Secretario H. Ayuntamiento

Jaimes Sanchez

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CUERPO DE REGIDORES

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO 10,
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.

EN LA POBLACIÓN DE PASTOR ORTIZ, MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 12:25 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE NOVIEMBRE DEL 2024, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA LLEVAR ACABO LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO 10, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 111, 112, 113, 114 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37, 38 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS; LA LIC. MARIELA POLINA CUADROS, SÍNDICO MUNICIPAL; EL C. JESÚS CONTRERAS MATA, REGIDOR; LA LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR; EL C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA, REGIDOR; LA C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ, REGIDOR; EL MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ, REGIDOR; LA ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS, REGIDOR; Y EL C. ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027, DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN DE OCAMPO.
5. PRESENTACIÓN DE LA TERNA DE LOS CONCURSANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; ASÍ COMO LA EXPOSICIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO CON ESTRUCTURA METÓDICA PARA ATENDER LOS TEMAS DE LA CONTRALORÍA.
6. EMISIÓN DEL FALLO POR PARTE DEL CABILDO A FAVOR DE UN PARTICIPANTE, QUIEN SERÁ EL NUEVO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN DE OCAMPO PERIODO 2024-2027.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DECRETO NO.19, REMITIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 52, REMITIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
9. ASUNTOS GENERALES

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, INSTRUYE LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA CON EL ORDEN DEL DÍA.

1.-PASE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS CONVOCADOS A LA SESIÓN, POR LO QUE, AL CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA DE LEGAL LA SESIÓN.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, LO SOMETE A VOTACIÓN ENTRE LOS PRESENTES, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PIDE AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA QUE, DE LECTURA A EL ACTA ANTERIOR, UNA VEZ LEÍDA, ES SOMETIDA A VOTACIÓN SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027, DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN DE OCAMPO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027, EN EL CUAL COADYUVO EN SU ELABORACIÓN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 197 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REALIZANDO UNA EXPOSICIÓN DE MANERA SISTEMÁTICA DEL CONTENIDO DE DICHO PLAN DE DESARROLLO EL CUAL CONTIENE 6 EJES DE DESARROLLO, 40 OBJETIVOS, 101 ESTRATEGIAS Y 223 LÍNEAS DE ACCIÓN, YA QUE ES UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL EXHAUSTIVO EN EL DIAGNÓSTICO Y PRECISO EN SUS OBJETIVOS, CERTERO EN SUS ESTRATEGIAS Y ENFOCADO EN SUS LÍNEAS DE ACCIÓN; EN ESAS TESITURA SE LES DOTA A CADA A LOS PRESENTES DE UN EJEMPLAR DEL MISMO; UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL; EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- PRESENTACIÓN DE LA TERNA DE LOS CONCURSANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; ASÍ COMO LA EXPOSICIÓN POR PARTE DE LOS ASPIRANTES, DE UN PLAN DE TRABAJO CON ESTRUCTURA METÓDICA PARA ATENDER LOS TEMAS DE LA CONTRALORÍA.

EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO LA LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 49, 50 FRACCIÓN I, 51, 64 Y 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTAN A ESTE CUERPO COLEGIADO EL DICTAMEN TÉCNICO, EN EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA DE LOS ASPIRANTES A TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; ASÍ MISMO LOS INTEGRANTES DE LA TERNA EXPONEN UN PLAN DE TRABAJO PARA ATENDER LOS TEMAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADA LA TERNA Y ESCUCHADO LOS ASPIRANTES, ES SOMETIDA A VOTACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

6.- EMISIÓN DEL FALLO POR PARTE DEL CABILDO A FAVOR DE UN PARTICIPANTE, QUIEN SERÁ EL NUEVO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN DE OCAMPO PERIODO 2024-2027.

EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, EN USO DE LA VOZ Y UNA VEZ QUE FUE APROBADA LA TERNA DE LOS CONCURSANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; PIDE AL LICENCIADO RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, SOMETA A VOTACIÓN SOBRE EL NUEVO TITULAR DE LA CONTRALORÍA, POR LO QUE ES APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA, LA CUAL ENTRARA EN FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA 01 PRIMERO DE ENERO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FENECERÁ SU CARGO HASTA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2027 DOS MIL VEINTISIETE.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DECRETO NO.19, REMITIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL CONTENIDO DEL DECRETO NO. 19, ENVIADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO POR LOS PRESENTES, ES SOMETIDO A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 52, REMITIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL CONTENIDO LA MINUTA CON PROYECTO DEL DECRETO NO. 52, ENVIADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO POR LOS PRESENTES, ES SOMETIDO A VOTACIÓN, POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

9- ASUNTOS GENERALES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA 10, DEL CONSEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 14:35 HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.....

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JESÚS CONTRERAS MATA
REGIDOR

LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA
REGIDOR

C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ
REGIDOR

C. M.V.Z. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ.
REGIDOR

C. ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS.
REGIDOR

C ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ
REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 10, CON FECHA 13 TRECE DE DICIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

H. AYUNTAMIENTO DE JOSE SIXTO VERDUZCO, MICHOACAN DE OCAMPO

2021 – 2024

ACTA Nª 70 **ORDINARIA 63**

En la población de Pastor Ortiz Michoacán de José Sixto Verduzco del Estado de Michoacán de Ocampo siendo las 11:45 horas a.m. once del día con cuarenta y cinco minutos del día 06 de Marzo del 2024 dos mil veinticuatro previo citatorio que se entregó en los términos establecidos en el Art. 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con domicilio en Plaza Principal S/N, para celebrar la Sesión **ORDINARIA Nº 63** del Honorable Ayuntamiento de conformidad con el Art.35 fracción I, Art. 38 fracción I y reunidos los ciudadanos RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal, BRENDA YUDITH MARTINEZ AGABO Síndico Municipal, Los Regidores J.LUIS SOLORIO AVILA, MA. GUADALUPE LARA ACOSTA, MIGUEL ANGEL LEMUS MORENO, ALEJANDRA ARIANNA AYALA DUARTE, CARLOS RODRIGUEZ AYALA, EMILIO TORRES RAMOS, FABIOLA AMBRIZ MARTINEZ, así como el Ciudadano GUSMARO ZAMORA SANCHEZ Secretario del Honorable Ayuntamiento, en su tenor como Presidente Municipal, Sindico y Regidores Propietarios del Honorable Ayuntamiento respectivamente con la finalidad de celebrar la sesión de Cabildo bajo el Siguiente:

---------- **ORDEN DEL DIA** ----------

1. Lectura, aprobación o en su caso rectificación del acta anterior de cabildo. ------
2. Instalación legal de la sesión. ----------
3. Pase de lista a los presentes. ----------
4. Aprobación del cambio de obra y Modificación al POA 2024. ----------
5. Aprobación de la donación de un predio para la construcción de una clínica del ISSTE. ----------
6. Aprobación de la modificación y aclaración del FAEISPUM. ----------
7. Aprobación de una camioneta para Seguridad Publica. ----------

---------- **ASUNTOS GENERALES** ----------

Se pone a continuación para su aprobación de los integrantes de cabildo el orden del día por parte del Secretario del Honorable Ayuntamiento el ciudadano GUSMARO ZAMORA SANCHEZ el cual es aprobado por UNANIMIDAD. ----------

PRIMERO. – El Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza la lectura del acta anterior para su aprobación o en su caso rectificación la cual es aprobada por UNANIMIDAD. ----------

SEGUNDO. – El ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal realiza la instalación legal de la sesión siéndolas 11:45 horas a.m. once del día con cuarenta y cinco minutos del día 6 de Marzo del 2024 dos mil veinticuatro. ---------

TERCERO. – El ciudadano GUSMARO ZAMORA SANCHEZ Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza el pase de lista a los integrantes de cabildo encontrando que están todos los que lo integran por lo que existe QOURUM Legal y los acuerdos a los que se llegue tendrán validez. ----------

CUARTO. – En el uso de la palabra, el Presidente Municipal de José Sixto Verduzco Michoacán el ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO pide a su honorable cabildo su aprobación de modificación al POA 2024 y la cancelación para la obra construcción de Pavimentación en calle principal en la Localidad de Tafolla con metas de 800 m2 y un monto autorizado por la cantidad de $720, 000.00 (Setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) y aprobación para nueva obra con nombre " Construcción de pavimentación en calle Sor Juana Inés de la Cruz en la Localidad de Tafolla" con metas de 576 m2 y un monto de $ 720,00.00 (setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N), El Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD. ----------

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2024

"FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024" (FAISMUN 2024)

ESIXTO VERDUZCO 2024

LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	0	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MODIFICACIONES		¿SE CAPITALIZA A LA OBRA?	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	TOTAL A EJECUTAR	SIN EJECUTAR	NOTACIONES DE LAS MODIFICACIONES	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024									
																		RECURSOS PROGRAMADOS							
																		MUNICIPAL DIRECTO		CONVENIO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIO	FINANCIAMIENTO
																		PAD 115	REC.FISC.101	ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTAMUN-DF		
(3)	(4)	(6)	(6)	(7)				(8)	(9)	(10)	(11)				(11)				(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN BULEVARD ZURUMUATO EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	CONTRATO				1381	M2	300	$ 1,726,359.55							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	CONTRATO				1900	M2	300	$ 1,710,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ARCADIO GARCIA EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	CONTRATO				62	ML	75	$ 76,880.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ARCADIO GARCIA EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	CONTRATO				402	M2	75	$ 502,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLLE 16 DE SEPTIEMBRE	CONTRATO				34	ML	50	$ 81,600.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PASTOR ORTIZ			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA SOBRE CALLETERA LA HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	ADMINISTRACIÓN				89	ML	80	$ 38,696.16							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLETERA LA HERRADURA Y CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	CONTRATO				290	ML	350	$ 696,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SAN JOSE HUIPANA			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MORELOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE HUIPANA	CONTRATO				150	M2	85	$ 187,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SAN JOSE HUIPANA			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE HUIPANA	CONTRATO				600	M2	85	$ 750,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SAN JOSE HUIPANA			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE HUIPANA	ADMINISTRACIÓN				165	ML	50	$ 102,834.29							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SAN MARTIN			REHABILITACIÓN A BASE DE RIEGO DE SELLO EN CAMINO EL CARRIL-LAS VIAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	CONTRATO				13200	M2	1500	$ 1,254,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SAN MARTIN			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRIVADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	CONTRATO				400	M2	75	$ 500,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SAN MARTIN			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLE BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	ADMINISTRACIÓN				352	ML	150	$ 261,270.73							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SAN MARTIN			REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	ADMINISTRACIÓN				1	POZO	250	$ 200,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TRES MEZQUITES	2 MAYOR REZAGO		REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BENITO CANALES EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES	CONTRATO				100	ML	300	$ 139,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TRES MEZQUITES	2 MAYOR REZAGO		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE BENITO CANALES EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES	CONTRATO				600	M2	300	$ 750,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TRES MEZQUITES	2 MAYOR REZAGO		AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA A UN COSTADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA SOBRE CARRETERA LA HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES	ADMINISTRACIÓN				226	ML	150	$ 142,974.21							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TRES MEZQUITES	2 MAYOR REZAGO		CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA EL CERRITO EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES	CONTRATO				350	ML	150	$ 471,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
UNIÓN DE JUAREZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE RUMBO AL CANAL ALTO EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN DE JUAREZ	CONTRATO				260	M2	150	$ 325,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
UNIÓN DE JUAREZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE A UN COSTADO DEL KINDER EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN DE JUAREZ	CONTRATO				250	M2	75	$ 312,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

03/2024	UNIÓN DE JUAREZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ENTRADA DE LA CARRETERA A LA COMUNIDAD EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN DE JUAREZ	CONTRATO				300	M2	75	$ 375,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
01/2024	EL ARCO			REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL ARCO	CONTRATO				120	ML	450	$ 148,800.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
02/2024	EL ARCO			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL ARCO	CONTRATO				800	M2	450	$ 720,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
01/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE LOS ENCINOS EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				667.2	ML	150	$ 500,400.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
02/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CARRETERA LA HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	ADMINISTRACIÓN				70	ML	50	$ 23,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
03/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA JACARANDAS EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				54	ML	50	$ 67,230.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
04/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRIVADA JACARANDAS EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				153	M2	50	$ 191,200.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
05/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA NARANJO EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				200	ML	50	$ 150,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
06/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LAS PALMAS EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				220	ML	75	$ 165,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
07/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SAUCE EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				400	ML	75	$ 300,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
01/2024	SAN ISIDRO TIERRAS BLANCAS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAS ROSAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	CONTRATO				55	ML	50	$ 68,200.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
02/2024	SAN ISIDRO TIERRAS BLANCAS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	CONTRATO				90	ML	70	$ 111,600.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
03/2024	SAN ISIDRO TIERRAS BLANCAS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAURELES EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	CONTRATO				132	ML	100	$ 163,680.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
01/2024	MANCERA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RIO LERMA EN LA LOCALIDAD DE MANCERA	CONTRATO				500	ML	450	$ 672,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
02/2024	MANCERA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE MANCERA	CONTRATO				1000	ML	450	$ 400,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
01/2024	LOS CORRALES			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE ROSARITO EN LA LOCALIDAD DE LOS CORRALES	CONTRATO				188	ML	100	$ 141,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
02/2024	LOS CORRALES			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA COMUNIDAD EN LA LOCALIDAD DE LOS CORRALES	CONTRATO				133	ML	100	$ 100,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
01/2024	LA CALERA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA CALERA	CONTRATO				191	ML	150	$ 439,300.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
02/2024	LA CALERA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOCALIDAD DE LA CALERA	CONTRATO				200	ML	150	$ 480,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
03/2024	LA CALERA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE LA CALERA	CONTRATO				280	ML	100	$ 211,668.62							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

000016

OP-14-01/2024	MEZQUITE GORDO			REHABILITACIÓN DE CARRETERA ENTRE ENTRADA PRINCIPAL A LA COMUNIDAD-LIBRAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE GORDO	CONTRATO				3529.5	M2	750	$	396,238.61							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-14-02/2024	MEZQUITE GORDO			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE GARDENIA EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE GORDO	CONTRATO				200	ML	100	$	480,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-14-03/2024	MEZQUITE GORDO			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA ENTRADA PRINCIPAL POR EL CHARQUITO EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE GORDO	ADMINISTRACIÓN				50	ML	50	$	22,135.44							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-14-04/2024	MEZQUITE GORDO			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE LA MEZQUITE GORDO	CONTRATO				280	ML	100	$	211,668.61							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-02-01/2024	AGUA CALIENTE			CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE AGUA CALIENTE	CONTRATO				1	PARQUE	75	$	250,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-02-02/2024	AGUA CALIENTE			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANTARIO EN CALLE A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE AGUA CALIENTE	CONTRATO				100	ML	50	$	140,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-05-01/2024	CASA BLANCA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA COMUNIDAD A UN COSTADO DEL JARDIN EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA	CONTRATO				100	ML	50	$	75,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-26-01/2024	COLONIA BALDUENA			REHABILITACIÓN EN TRAMO CARRETERO COLONIA BALBUENA- MEZQUITE GORDO	CONTRATO				7200	M2	750	$	808,306.50							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-10-01/2024	GODINO			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RUMBO A LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD DE GODINO	CONTRATO				350	ML	150	$	471,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-28-01/2024	COLONIA MORELOS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL A UN COSTADO DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE COLONIA MORELOS	CONTRATO				72	ML	550	$	150,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-28-02/2024	COLONIA MORELOS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL A UN COSTADO DE LA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA MORELOS	CONTRATO				50	ML	150	$	235,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-28-03/2024	COLONIA MORELOS			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE 30 DE SEPTIEMBRE A UN COSTADO DE LA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS EN LA COMUNIDAD DE COLONIA MORELOS	CONTRATO				300	M2	150	$	375,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-01-08/2024	COLONIA LOS DOCTORES			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRIVADA LOS NARANJOS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LOS DOCTORES	CONTRATO				385	M2	150	$	481,250.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-24-01/2024	COLONIA LAZARO CARDENAS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES DE LA LOCALIDAD	CONTRATO				400	ML	150	$	541,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-24-02/2024	COLONIA LAZARO CARDENAS			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MATAMOROS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LAZARO CARDENAS	CONTRATO				600	M2	150	$	750,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-24-03/2024	COLONIA LAZARO CARDENAS			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LAZARO CARDENAS	ADMINISTRACIÓN				150	ML	75	$	64,198.58							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-24-04/2024	COLONIA LAZARO CARDENAS			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLE INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LAZARO CARDENAS	ADMINISTRACIÓN				45	ML	50	$	19,972.25							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-37-01/2024	COLONIA LOS VAZQUEZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE JESUS RAMOS EN COLONIA LOS VAZQUEZ	CONTRATO				350	M2	55	$	437,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-37-02/2024	COLONIA LOS VAZQUEZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LAS VEGAS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LOS VAZQUEZ	CONTRATO				354	M2	40	$	442,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-37-03/2024	COLONIA LOS VAZQUEZ			PERFORACIPÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LOS VAZQUEZ	ADMINISTRACIÓN				1	POZO	150	$	400,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

000017

000018

OP-01-09/2024	COLONIA SERVANDO CHAVEZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MORELIA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SERVANDO CHAVEZ	CONTRATO				624	M2	70	$	780,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-113-01/2024	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO			REHABILITACIÓN DE CARRETERA MUNICIPAL TRAMO GLORIETA PASTOR ORTIZ- LA CALERA-MEZQUITE GORDO	CONTRATO				4504	M2	18000	$	400,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-113-02/2024	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO			REHABILITACIÓN DE CARRETERA MUNICIPAL TRAMO CARRETERA LA HERRADURA-EX HACIENDA DE LA CALLE	CONTRATO				1332	M2	18000	$	150,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-113-03/2024	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO			REHABILITACIÓN DE CARRETERA MUNICIPAL TRAMO LA CALERA- EL ARCO-TAFOLLA-ENTRONQUE MANUEL VILLALONGIN	CONTRATO				2664	M2	18000	$	300,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-113-04/2024	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO			REHABILITACIÓN DE CARRETERA LA HERRADURA TRAMO SAN ISIDRO-PASTOR ORTIZ	CONTRATO				2664	M2	18000	$	300,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-113-05/2024	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO			AMPLIACION DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CANAL ZURUMUATO	CONTRATO				150	ML	6500	$	1,125,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-01-08/2024	PASTOR ORTIZ			REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE FRANCISCO I MADERO Y 5 DE MAYO	CONTRATO				117	ML	6500	$	226,487.45							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-17-02/2024	TAFOLLA			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE TAFOLLA	CONTRATO				576	M2	250	$	720,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
												$	26,410,651.00																

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JOSE SIXTO VERDUZCO MICH.

PRESIDENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. RUBEN ROBLEDO ZAGABO

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JOSE SIXTO VERDUZCO MICH.

SINDICO

SINDICATURA MUNICIPAL

C. BRENDA JUDITH MARTINEZ ZAGABO

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JOSE SIXTO VERDUZCO MICH.

TESORERO

TESORERÍA MUNICIPAL

C. ROBERTO MARTIN HERNANDEZ VARGAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JOSE SIXTO VERDUZCO MICH.

CONTRALOR

CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. JOSE GASPAR ANDRADE LEYVA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JOSE SIXTO VERDUZCO MICH.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OBRAS PUBLICAS

L.E. JOSE M. TORRES ROBLEDO

QUINTO. – La ciudadana BRENDA YUDITH MARTINEZ AGABO Síndico Municipal pone a consideración de un predio para la construcción de una clínica del ISSSTE, La Sindico les explico de la solicitud que llego a la Presidencia Municipal por parte del Dr. LUIS MOISES RODRIGUEZ ZARATE Director de la unidad CMF LA PIEDAD, se estuvo analizando por parte del personal de cabildo la posibilidad de ofrecer o donar el terreno necesario para la construcción de dicha clínica, llegando a la conclusión que el Ayuntamiento carece de terreno para dicha construcción. ----

SEXTO. – En relación al acta de cabildo Nº 67 ordinaria 60, del día 23 de Enero del 2024 (FAEISPUM 2024) en relación a la Publicación en el periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo del día Jueves 11 de Enero de 2024, donde se publica el monto que le corresponde a este Municipio de José Sixto Verduzco por la cantidad de $8,959,161.00 (ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y un peso 00/100 m.n.) El Presidente Municipal de José Sixto Verduzco Michoacán el ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO PIDE SU APROBACIÒN PARA NUEVA MODIFICACIÒN AL faeispum 2024, ya que el monto asentado en el acta Nº 67 y publicado en el periódico oficial anteriormente mencionado, es incorrecto, y el monto correcto que le corresponde a este Municipio es por la cantidad de $ 8,959,160.99 (ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta pesos 99/100 m.n.) con el objetivo de generar la aprobación de la obra del Fondo de Aportaciones 2024 (FAEISPUM 2024). ----------

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2024

"FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2024" (FAEISPUM 2024)

SE SIXTO VERDUZCO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024

AD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	O.	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	¿ES OBRA CONVENIDA?	¿SE CAPITALIZA LA OBRA?	METAS PROGRAMADAS			MONTO APROBADO	COSTO TOTAL	RETENCIÓN 2% PARA EL EJECUTIVO ESTATAL	RECURSOS PROGRAMADOS								
								CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS				MUNICIPAL DIRECTO		CONVENIDO			FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
														PPLD 115	REC.FISC.101	ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTAMUN-DF			
	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			(8)	(9)	(10)		(11)			(12)	(13)	(14)	(15)	(16)		(17)	(18)
01-01/2024	PASTOR ORTIZ		FAEISPUM	PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO, LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ, EL ESTADO DE MICHOACÁN	CONTRATO			1914.53	ML	6500	$ 8,959,161.00	$ 8,779,977.78	$ 179,183.22			$ 8,959,161.00	$					
												$ 8,779,977.78	$ 179,183.22			$ 8,959,161.00						

PRESIDENTE

RUBEN ROBLEDO AGABO

SINDICATURA

C. BRENDA JUDITH MARTINEZ AGABO

TESORERO

C. ROBERTO MARTIN HERNANDEZ VARGAS

CONTRALOR

LIC. JOSE CASPAR ANDRADE LEYVA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LE. JOSE MEDRES ROBLEDO

Acuerdo que contiene los lineamientos del fondo de aportaciones Estatales para la infraestructura de los servicios Publicaciones Municipales (FAEISPUM) para el ejercicio fiscal 2024 título primero disipaciones generales capitulo único, Articulo 3, XIV FAEISPUM: El fondo de aportaciones Estatales para la infraestructura de los servicios Públicos Municipales; XV.gastos indirectas del 2 por ciento: los gastos necesarios para la supervisión, control, inspección, seguimiento y vigilancia de las obras; instancia ejecutara: El Municipio consejo de Autogobierno, o en su caso, la dependencia o entidad de la administración Pública Estatal autorizada para tales efectos, que tengan a cargo la ejecución del proyecto sujeto a la asignación de los recursos del fondo. ----------

Desarrollo de la aprobación de la obra; primera etapa rehabilitación de la red sanitaria en el Municipio de José Sixto Verduzco, Localidad de Pastor Ortiz, en el Estado de Michoacán el monto que le corresponde a este Municipio es por la cantidad de $8,959,160.99 (ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta pesos 99/100m.n.) y el monto total de la obra ya mencionada es por la cantidad de $8,777,972.32 (ocho millones setecientos setenta y siete mil novecientos setenta y dos pesos 32/100 m.n) el cual es menor al recurso del fondo (FAEISPUM 2024) que le corresponde a este municipio, por lo cual el recurso que llega del FAEISPUM no se ejecutaron en su totalidad, solo se ejecutara la cantidad de $8,777,972.32(ocho millones setecientos setenta y siete mil novecientos setenta

y dos pesos 32/100 m.n) El cual es el monto de la obra ya mencionada anteriormente. ----------

Para el acuerdo de este punto en uso de la palabra el ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal de José Sixto Verduzco Michoacán pide al Honorable Cabildo de José Sixto Verduzco Michoacán su aprobación para la firma del convenio y anexo de los recursos. ----------

Para ello solicito que si existe comentario alguno lo hagan saber al honorable Ayuntamiento y así proceder con la ratificación del punto de acuerdo, el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD. ----------

SEPTIMO.– El ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO pone a consideración para su aprobación la compra de una camioneta para seguridad Pública Municipal, después de un análisis el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD el precio es de $578, 500.00. ------

---------- **ASUNTOS GENERALES** ----------

No habiendo más asuntos que tratar el ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal da por terminada la sesión siendo las 12:32 horas p.m. doce del día con treinta y dos minutos del día 6 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro procediéndose a la elaboración del acta correspondiente la cual ratifico con las firmas que en ella intervinieron. ----------

PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBEN ROBLEDO AGABO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

BRENDA YUDITH MARTINEZ
SINDICATURA MUNICIPAL AGABO

REGIDORES

J. LUIS SOLORIO AVILA

MA. GUADALUPE LARA ACOSTA

MIGUEL ANGEL LEMUS MORENO

ALEJANDRA ARIANNA AYALA DUARTE

CUERPO DE REGIDORES

CARLOS RODRIGUEZ AYALA

EMILIO TORRES RAMOS

SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO

FABIOLA AMBRIZ MARTINEZ

GUSMARO ZAMORA SANCHEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nª 79 **ORDINARIA 72**

En la población de Pastor Ortiz Michoacán de José Sixto Verduzco del Estado de Michoacán de Ocampo siendo las 02:15 horas p.m. once de la tarde con quince minutos del día 25 de Julio del 2024 dos mil veinticuatro previo citatorio que se entregó en los términos establecidos en el Art. 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con domicilio en Plaza Principal S/N, para celebrar la Sesión **ORDINARIA Nº 72** del Honorable Ayuntamiento de conformidad con el Art.35 fracción I, Art. 38 fracción I y reunidos los ciudadanos RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal, BRENDA YUDITH MARTINEZ AGABO Síndico Municipal, Los Regidores J.LUIS SOLORIO AVILA, MA. GUADALUPE LARA ACOSTA, MIGUEL ANGEL LEMUS MORENO, ALEJANDRA ARIANNA AYALA DUARTE, CARLOS RODRIGUEZ AYALA, EMILIO TORRES RAMOS, FABIOLA AMBRIZ MARTINEZ, así como el Ciudadano GUSMARO ZAMORA SANCHEZ Secretario del Honorable Ayuntamiento, en su tenor como Presidente Municipal, Sindico y Regidores Propietarios del Honorable Ayuntamiento respectivamente con la finalidad de celebrar la sesión de Cabildo bajo el Siguiente:

---------- **ORDEN DEL DIA** ----------

1. Lectura, aprobación o en su caso rectificación del acta anterior de cabildo. ----
2. Instalación legal de la sesión. ----------
3. Pase de lista a los presentes. ----------
4. Aprobación y autorización del 3er Informe Municipal de Gobierno Municipal. ----
5. Aprobación del día y la hora del Informe de Gobierno Municipal. ----------
6. Aprobación del cambio del recinto donde se rendirá el Informe de Gobierno Municipal. ----------
7. Aprobación del Regidor que comentara el Informe de Gobierno Municipal. ------
8. Aprobación del 2do Informe Trimestral del ejercicio fiscal 2024 correspondiente a los meses de Abril y Junio y autorización para su entrega a las instancias correspondientes. ----------
9. Modificación del POA. ----------

---------- **ASUNTOS GENERALES** ----------

Se pone a consideración para su aprobación de los integrantes de cabildo el orden del día por parte del Secretario del Honorable Ayuntamiento el ciudadano GUSMARO ZAMORA SANCHEZ el cual es aprobado por UNANIMIDAD. ----------

PRIMERO. – El Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza la lectura del acta anterior para su aprobación o en su caso rectificación la cual es aprobada por UNANIMIDAD. ----------

SEGUNDO. – El ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal realiza la instalación legal de la sesión siendo las 2:15 horas p.m. dos de la tarde con quince minutos del día 25 de Julio del 2024 dos mil veinticuatro. ----------

TERCERO. – El ciudadano GUSMARO ZAMORA SANCHEZ Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza el pase de lista a los integrantes de cabildo encontrando que están todos los que lo integran por lo que existe QOURUM Legal y los acuerdos a los que se llegue tendrán validez. ----------

CUARTO. – El ciudadano RUBEN ROBLED AGABO Presidente Municipal pone a consideración para su aprobación y autorización el tercer informe de Gobierno Municipal 2024 el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD. ----------

QUINTO. – El ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal pone a consideración para su aprobación del día y la hora donde se rendirá el informe de Gobierno Municipal siendo el día 31 de Julio y la hora 12:00, el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación los cuales fueron aprobados por UNANIMIDAD

SEXTO. – El ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal pone a consideración para su aprobación del día y la hora donde se rendirá el Informe de Gobierno Municipal siendo el día 31 de Julio y la hora 12:00 el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación los cuales fueron aprobados por UNANIMIDAD. ----------

SEPTIMO. – El ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal pone a consideración para su aprobación el regidor que comentara el informe de Gobierno Municipal, se propone a ala ciudadana ALEJANDRA ARIANNA AYALA DUARTE, el Secretario del Honorable Ayuntamiento la somete a votación la cual es aprobada por UNANIMIDAD. ----------

OCTAVO. – El ciudadano ROBERTO MARTIN HERNANDEZ VARGAS pone a consideración para su aprobación el Segundo Informe Trimestral del ejercicio fiscal 2024 correspondiente a los meses de Abril a Junio y autorización para su entrega a las instancias correspondientes el tesorero les da una explicación del informe trimestral, el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD. ----------

NOVENO. – El ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal pone a consideración para su aprobación la modificación del POA 2024 pide la cancelación para la obra "Construcción de parque público en la Localidad de Agua Caliente" con metas programadas de un parque y un monto autorizado por la cantidad de $250, 000.00/Doscientos cincuenta mil pesos 00/100m.n) y aprobación para la obra de nombre equipamiento de pozo profundo de agua potable en la localidad de agua caliente con metas programadas de un lote ("incluye todo el equipo necesario para el correcto funcionamiento del pozo profundo de agua potable") con un monto por la cantidad de $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100m.n. El Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD. ----------

---------- **ASUNTOS GENERALES** ----------

No habiendo más asuntos que tratar el ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal da por terminada la sesión siendo las 2:43 horas p.m. dos de la tarde con cuarenta y tres minutos del día 25 de Julio del 2024 dos mil veinticuatro procediéndose a la elaboración del acta correspondiente la cual ratifico con las firmas que en ella intervinieron. ----------

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2024

"FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024" (FAISMUN 2024)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024

C. SIXTO VERDUZCO

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	0	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MODIFICACIONES		¿SE CAPITALIZA A LA OBRA?	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	TOTAL A EJECUTAR	SIN EJECUTAR	ANOTACIONES DE LAS MODIFICACIONES	RECURSOS PROGRAMADOS									APO
										UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS						RESTO		MUNICIPAL DIRECTO		CONVENIDO		FEDERAL		
																			P/LD 115	REC.FISC.101	ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTAMUN-DF	BENE
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)				(8)	(9)	(10)	(11)				(11)				(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	
OP-01-01/2024	PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN BULEVARD ZURUMUATO EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	CONTRATO				1381	M2	300	$ 1,726,359.55							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-01-02/2024	PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	CONTRATO				1900	M2	300	$ 1,710,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-01-03/2024	PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ARCADIO GARCIA EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	CONTRATO				62	ML	75	$ 76,880.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-01-04/2024	PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ARCADIO GARCIA EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	CONTRATO				402	M2	75	$ 502,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-01-05/2024	PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLLE 16 DE SEPTIEMBRE	CONTRATO				34	ML	50	$ 81,600.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-01-06/2024	PASTOR ORTIZ			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA SOBRE CALLETERA LA HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	ADMINISTRACIÓN				89	ML	80	$ 38,896.16							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-01-07/2024	PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLETERA LA HERRADURA Y CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	CONTRATO				290	ML	350	$ 696,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-12-01/2024	SAN JOSE HUIPANA			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MORELOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE HUIPANA	CONTRATO				150	M2	85	$ 187,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-12-02/2024	SAN JOSE HUIPANA			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE HUIPANA	CONTRATO				600	M2	85	$ 750,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-12-03/2024	SAN JOSE HUIPANA			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE HUIPANA	ADMINISTRACIÓN				165	ML	50	$ 102,834.29							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-16-01/2024	SAN MARTIN			REHABILITACIÓN A BASE DE RIEGO DE SELLO EN CAMINO EL CARRIL-LAS VIAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	CONTRATO				13200	M2	1500	$ 1,254,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-16-02/2024	SAN MARTIN			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRIVADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	CONTRATO				400	M2	75	$ 500,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-16-03/2024	SAN MARTIN			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLE BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	ADMINISTRACIÓN				352	ML	150	$ 261,270.73							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-16-04/2024	SAN MARTIN			REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	ADMINISTRACIÓN				1	POZO	250	$ 200,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-18-01/2024	TRES MEZQUITES	2 MAYOR REZAGO		REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BENITO CANALES EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES	CONTRATO				100	ML	300	$ 139,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-18-02/2024	TRES MEZQUITES	2 MAYOR REZAGO		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE BENITO CANALES EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES	CONTRATO				600	M2	300	$ 750,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-18-03/2024	TRES MEZQUITES	2 MAYOR REZAGO		AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA A UN COSTADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA SOBRE CARRETERA LA HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES	ADMINISTRACIÓN				226	ML	150	$ 142,974.21							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-18-04/2024	TRES MEZQUITES	2 MAYOR REZAGO		CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA EL CERRITO EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES	CONTRATO				350	ML	150	$ 471,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-19-01/2024	UNIÓN DE JUAREZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE RUMBO AL CANAL ALTO EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN DE JUAREZ	CONTRATO				260	M2	150	$ 325,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-19-02/2024	UNIÓN DE JUAREZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE A UN COSTADO DEL KINDER EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN DE JUAREZ	CONTRATO				250	M2	75	$ 312,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$

OP-19-03/2024	UNIÓN DE JUAREZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ENTRADA DE LA CARRETERA A LA COMUNIDAD EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN DE JUAREZ	CONTRATO				300	M2	75	$ 375,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-03-01/2024	EL ARCO			REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL ARCO	CONTRATO				120	ML	450	$ 148,800.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-03-02/2024	EL ARCO			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL ARCO	CONTRATO				800	M2	450	$ 720,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-11-01/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE LOS ENCINOS EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				667.2	ML	150	$ 500,400.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-11-02/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CARRETERA LA HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	ADMINISTRACIÓN				70	ML	50	$ 23,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-11-03/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA JACARANDAS EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				54	ML	50	$ 67,230.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-11-04/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRIVADA JACARANDAS EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				153	M2	50	$ 191,200.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-11-05/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA NARANJO EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				200	ML	50	$ 150,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-11-06/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LAS PALMAS EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				220	ML	75	$ 165,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-11-07/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SAUCE EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				400	ML	75	$ 300,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-15-01/2024	SAN ISIDRO TIERRAS BLANCAS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAS ROSAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	CONTRATO				55	ML	50	$ 68,200.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-15-02/2024	SAN ISIDRO TIERRAS BLANCAS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	CONTRATO				90	ML	70	$ 111,600.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-15-03/2024	SAN ISIDRO TIERRAS BLANCAS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAURELES EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	CONTRATO				132	ML	100	$ 163,680.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-13-01/2024	MANCERA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RIO LERMA EN LA LOCALIDAD DE MANCERA	CONTRATO				500	ML	450	$ 672,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-13-02/2024	MANCERA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE MANCERA	CONTRATO				1000	ML	450	$ 400,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-08-01/2024	LOS CORRALES			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE ROSARITO EN LA LOCALIDAD DE LOS CORRALES	CONTRATO				188	ML	100	$ 141,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-08-02/2024	LOS CORRALES			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA COMUNIDAD EN LA LOCALIDAD DE	CONTRATO				133	ML	100	$ 100,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-04-01/2024	LA CALERA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA CALERA	CONTRATO				191	ML	150	$ 439,300.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-04-02/2024	LA CALERA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOCALIDAD DE LA CALERA	CONTRATO				200	ML	150	$ 480,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-04-03/2024	LA CALERA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE LA CALERA	CONTRATO				280	ML	100	$ 211,668.62							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

000040

OP-14-01/2024	MEZQUITE GORDO			REHABILITACIÓN DE CARRETERA ENTRE ENTRADA PRINCIPAL A LA COMUNIDAD- LIBRAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE GORDO	CONTRATO				3529.5	M2	750	$	396,238.61							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-14-02/2024	MEZQUITE GORDO			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE GARDENIA EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE GORDO	CONTRATO				200	ML	100	$	480,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-14-03/2024	MEZQUITE GORDO			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA ENTRADA PRINCIPAL POR EL CHARQUITO EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE GORDO	ADMINISTRACIÓN				50	ML	50	$	22,135.44							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-14-04/2024	MEZQUITE GORDO			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE LA MEZQUITE GORDO	CONTRATO				280	ML	100	$	211,668.61							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-02-02/2024	AGUA CALIENTE			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE AGUA CALIENTE	CONTRATO				100	ML	50	$	140,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-05-01/2024	CASA BLANCA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA COMUNIDAD A UN COSTADO DEL JARDIN EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA	CONTRATO				100	ML	50	$	75,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-26-01/2024	COLONIA BALBUENA			REHABILITACIÓN EN TRAMO CARRETERO COLONIA BALBUENA- MEZQUITE GORDO	CONTRATO				7200	M2	750	$	808,306.50							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-10-01/2024	GODINO			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RUMBO A LA ESCUELA EN LA LOCAUDAD DE GODINO	CONTRATO				350	ML	150	$	471,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-28-01/2024	COLONIA MORELOS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL A UN COSTADO DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE COLONIA	CONTRATO				72	ML	550	$	150,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-28-02/2024	COLONIA MORELOS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL A UN COSTADO DE LA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA MORELOS	CONTRATO				50	ML	150	$	235,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-28-03/2024	COLONIA MORELOS			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE 30 DE SEPTIEMBRE A UN COSTADO DE LA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS EN LA COMUNIDAD DE COLONIA MORELOS	CONTRATO				300	M2	150	$	375,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-01-08/2024	COLONIA LOS DOCTORES			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRIVADA LOS NARANJOS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LOS DOCTORES	CONTRATO				385	M2	150	$	481,250.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-24-01/2024	COLONIA LAZARO CARDENAS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES DE LA LOCALIDAD	CONTRATO				400	ML	150	$	541,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-24-02/2024	COLONIA LAZARO CARDENAS			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MATAMOROS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LAZARO CARDENAS	CONTRATO				600	M2	150	$	750,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-24-03/2024	COLONIA LAZARO CARDENAS			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LAZARO CARDENAS	ADMINISTRACIÓN				150	ML	75	$	64,198.58							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-24-04/2024	COLONIA LAZARO CARDENAS			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLE INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LAZARO CARDENAS	ADMINISTRACIÓN				45	ML	50	$	19,972.25							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-37-01/2024	COLONIA LOS VAZQUEZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE JESUS RAMOS EN COLONIA LOS VAZQUEZ	CONTRATO				350	M2	55	$	437,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-37-02/2024	COLONIA LOS VAZQUEZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LAS VEGAS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LOS VAZQUEZ	CONTRATO				354	M2	40	$	442,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-37-03/2024	COLONIA LOS VAZQUEZ			PERFORACIPÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LOS VAZQUEZ	ADMINISTRACIÓN				1	POZO	150	$	400,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OP-01-09/2024	COLONIA SERVANDO CHAVEZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MORELIA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SERVANDO CHAVEZ	CONTRATO				624	M2	70	$	780,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

OP-113-01/2024	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO			REHABILITACIÓN DE CARRETERA MUNICIPAL TRAMO GLORIETA PASTOR ORTIZ- LA CALERA-MEZQUITE GORDO	CONTRATO				4504	M2	18000	$ 400,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-113-02/2024	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO			REHABILITACIÓN DE CARRETERA MUNICIPAL TRAMO: CARRETERA LA HERRADURA-EX HACIENDA DE LA CALLE	CONTRATO				1332	M2	18000	$ 150,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-113-03/2024	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO			REHABILITACIÓN DE CARRETERA MUNICIPAL TRAMO LA CALERA- EL ARCO- TAFOLLA-ENTRONQUE MANUEL VILLALONGIN	CONTRATO				2664	M2	18000	$ 300,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-113-04/2024	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO			REHABILITACIÓN DE CARRETERA LA HERRADURA TRAMO SAN ISIDRO- PASTOR ORTIZ	CONTRATO				2664	M2	18000	$ 300,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-113-05/2024	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO			AMPLIACION DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CANAL ZURUMUATO	CONTRATO				150	ML	6500	$ 1,125,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-01-08/2024	PASTOR ORTIZ			REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE FRANCISCO I MADERO Y 5 DE MAYO	CONTRATO				117	ML	6500	$ 226,487.45							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-17-02/2024	TAFOLLA			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE TAFOLLA	CONTRATO				576	M2	250	$ 720,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
OP-02-03/2024	AGUA CALIENTE			EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUA CALIENTE	ADMINISTRACION				1	LOTE	75	$ 250,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
												$ 26,410,651.00														

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENTE JOSE SIXTO VERDUZCO, MICH.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SINDICO JOSE SIXTO VERDUZCO, MICH.

SINDICATURA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERO ROBERTO MARTIN HERNANDEZ VARGAS JOSE SIXTO VERDUZCO, MICH.

TESORERÍA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONTRALOR JOSE SIXTO VERDUZCO, MICH.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS LIC. JOSE M. TORRES ROBLEDO JOSE SIXTO VERDUZCO, MICH.

OBRAS PUBLICAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBEN ROBLEDO AGABO

SINDICO MUNICIPAL

BRENDA YUDITH MARTINEZ AGABO

CUERPO DE REGIDORES

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA

REGIDORES

J. LUIS SOLORIO AVILA

MA. GUADALUPE LARA ACOSTA

MIGUEL ANGEL LEMUS MORENO

ALEJANDRA ARIANNA AYALA DUARTE

CARLOS RODRIGUEZ AYALA

EMILIO TORRES RAMOS

SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA MUNICIPAL

FABIOLA AMBRIZ MARTINEZ

GUSMARO ZAMORA SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO DE JOSE SIXTO VERDUZCO, MICHOACAN DE OCAMPO

2021 -- 2024

ACTA Nª 82 **ORDINARIA 74**

En la población de Pastor Ortiz Michoacán de José Sixto Verduzco del Estado de Michoacán de Ocampo siendo las 02:30 horas p.m. dos de la tarde con treinta minutos del día 27 de Agosto del 2024 dos mil veinticuatro previo citatorio que se entregó en los términos establecidos en el Art. 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con domicilio en Plaza Principal S/N, para celebrar la Sesión **ORDINARIA 74** del Honorable Ayuntamiento de conformidad con el Art.35 fracción I, Art. 38 fracción I y reunidos los ciudadanos RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal, BRENDA YUDITH MARTINEZ AGABO Síndico Municipal, Los Regidores J.LUIS SOLORIO AVILA, MA. GUADALUPE LARA ACOSTA, MIGUEL ANGEL LEMUS MORENO, ALEJANDRA ARIANNA AYALA DUARTE, CARLOS RODRIGUEZ AYALA, EMILIO TORRES RAMOS, FABIOLA AMBRIZ MARTINEZ, así como el Ciudadano GUSMARO ZAMORA SANCHEZ Secretario del Honorable Ayuntamiento, en su tenor como Presidente Municipal, Sindico y Regidores Propietarios del Honorable Ayuntamiento respectivamente con la finalidad de celebrar la sesión de Cabildo bajo el Siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura, aprobación o en su caso rectificación del acta anterior de cabildo.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Pase de lista a los presentes.
4. Aprobación de la comisión instaladora.
5. Aprobación de los finiquitos del personal del Honorable Ayuntamiento.
6. Aprobación del cambio del Archivo de la administración 2021 – 2024 del Honorable Ayuntamiento de José Sixto Verduzco.
7. Aprobación del Repositorio Digital de la Administración 2021 – 2024 del Gobierno Municipal de José Sixto Verduzco.
8. Cambio de Obra de la Comunidad de Godino.

ASUNTOS GENERALES

Se pone a consideración para su aprobación de los integrantes de cabildo el orden del día por parte del Secretario del Honorable Ayuntamiento el ciudadano GUSMARO ZAMORA SANCHEZ, el cual es aprobado por UNANIMIDAD.

PRIMERO. – El Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza la lectura del acta anterior para su aprobación o en su caso rectificación la cual es aprobada por UNANIMIDAD.

SEGUNDO. – El Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza la lectura del acta anterior para su aprobación o en su caso rectificación la cual es aprobada por UNANIMIDAD.

TERCERO. – El ciudadano GUSMARO ZAMORA SANCHEZ Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza el pase de lista a los presentes integrantes de cabildo encontrando que están todos los que lo integran por lo que existe QOURUM Legal y los acuerdos a los que se llegue tendrán validez.

CUARTO. – El ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal pone a consideración para su aprobación la comisión instaladora, el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación la cual es aprobada por UNANIMIDAD quedando de la siguiente manera;

Síndico: Brenda Yudith Martínez Agabo
Regidor: Alejandra Arianna Ayala Duarte
Síndico: Maricela Polina Cuadros
Regidor: Jesús Contreras Mata

QUINTO. – El ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal pone a consideración para su aprobación los finiquitos para el personal del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD. ————————————————

SEXTO. – El Secretario del Honorable Ayuntamiento el ciudadano GUSMARO ZAMORA SANCHEZ pone a consideración para su aprobación el cambio del archivo Municipal de la administración 2018 – 2021 al Archivo Municipal de la Casa Blanca el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD. ————————————————

SEPTIMO. – El ciudadano JOSE GUADALUPE HERNANDEZ VARGAS Director de Comunicación pone a consideración para su aprobación del Repositorio Digital de la administración 2021 – 2024 del Gobierno Municipal de José Sixto Verduzco, el Director les da una explicación en que consiste, El Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD. ————

OCTAVO. – En uso de la palabra, el Presidente Municipal de José Sixto Verduzco Michoacán, el ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO pide a su Honorable cabildo su aprobación de Modificación al POA 2024 y la cancelación para la obra construcción de Red de Drenaje Sanitario en calle, Rumbo a la Escuela en la localidad del Godino con metas de 350 metros lineales y un monto autorizado por la cantidad de $471,500.00 (cuatrocientos setenta y un mil quinientos pesos 00/100m.n.) y aprobación para nueva obra de nombre "Rehabilitación" de pozo de agua potable en la localidad del Godino y un momento de $471,500.00 (cuatrocientos setenta y un mil quinientos pesos 00/100m.n.) esta nueva obra se llevara a cabo bajo la modalidad de administración directa, el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación la cual es aprobado por UNANIMIDAD. ————————————————

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2024

"FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024" (FAISMUN 2024)

JOSÉ SIXTO VERDUZCO — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024

IDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	0	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MODIFICACIONES		¿SE CAPITALIZA LA OBRA?	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	TOTAL A EJECUTAR	SIN EJECUTAR	ANOTACIONES DE LAS MODIFICACIONES	RECURSOS PROGRAMADOS			MUNICIPAL DIRECTO		CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIO	Fd
										UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS						RESTO		PFLD 115	REC FISC 101	ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTAMUN-DF		
)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)				(8)	(9)	(10)	(11)				(11)				(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	
1/2024	PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN BULEVARD ZURUMUATO EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	CONTRATO				1381	M2	300	$ 1,726,359.55							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
2/2024	PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	CONTRATO				1000	M2	300	$ 1,710,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
3/2024	PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ARCADIO GARCIA EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	CONTRATO				62	ML	75	$ 76,880.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
4/2024	PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ARCADIO GARCIA EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	CONTRATO				402	M2	75	$ 502,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
5/2024	PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLLE 16 DE SEPTIEMBRE	CONTRATO				34	ML	50	$ 81,600.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
6/2024	PASTOR ORTIZ			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA SOBRE CALLETERA LA HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	ADMINISTRACIÓN				89	ML	80	$ 38,896.16							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
7/2024	PASTOR ORTIZ			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLETERA LA HERRADURA Y CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	CONTRATO				290	ML	350	$ 696,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
1/2024	SAN JOSE HUIPANA			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MORELOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE HUIPANA	CONTRATO				150	M2	85	$ 187,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
2/2024	SAN JOSE HUIPANA			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE HUIPANA	CONTRATO				600	M2	85	$ 750,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
3/2024	SAN JOSE HUIPANA			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE HUIPANA	ADMINISTRACIÓN				165	ML	50	$ 102,834.29							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
1/2024	SAN MARTIN			REHABILITACIÓN A BASE DE RIEGO DE SELLO EN CAMINO EL CARRIL-LAS VIAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	CONTRATO				13200	M2	1500	$ 1,254,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
2/2024	SAN MARTIN			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRIVADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	CONTRATO				400	M2	75	$ 500,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
3/2024	SAN MARTIN			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLE BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	ADMINISTRACIÓN				352	ML	150	$ 261,270.73							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
4/2024	SAN MARTIN			REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	ADMINISTRACIÓN				1	POZO	250	$ 200,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
1/2024	TRES MEZQUITES	2 MAYOR REZAGO		REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BENITO CANALES EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES	CONTRATO				100	ML	300	$ 139,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
2/2024	TRES MEZQUITES	2 MAYOR REZAGO		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE BENITO CANALES EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES	CONTRATO				600	M2	300	$ 750,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
3/2024	TRES MEZQUITES	2 MAYOR REZAGO		AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA A UN COSTADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA SOBRE CARRETERA LA HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES	ADMINISTRACIÓN				226	ML	150	$ 142,974.21							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
4/2024	TRES MEZQUITES	2 MAYOR REZAGO		CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA EL CERRITO EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES	CONTRATO				350	ML	150	$ 471,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
1/2024	UNIÓN DE JUAREZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE RUMBO AL CANAL ALTO EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN DE JUAREZ	CONTRATO				260	M2	150	$ 325,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
2/2024	UNIÓN DE JUAREZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE A UN COSTADO DEL KINDER EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN DE JUAREZ	CONTRATO				250	M2	75	$ 312,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$

3/2024	UNIÓN DE JUAREZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ENTRADA DE LA CARRETERA A LA COMUNIDAD EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN DE JUAREZ	CONTRATO				300	M2	75	$ 375,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
1/2024	EL ARCO			REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL ARCO	CONTRATO				120	ML	450	$ 148,800.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
2/2024	EL ARCO			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL ARCO	CONTRATO				800	M2	450	$ 720,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
1/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE LOS ENCINOS EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				667.2	ML	150	$ 500,400.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
2/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CARRETERA LA HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	ADMINISTRACIÓN				70	ML	50	$ 23,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
3/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA JACARANDAS EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				54	ML	50	$ 67,230.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
4/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRIVADA JACARANDAS EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				153	M2	50	$ 191,200.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
5/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA NARANJO EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				200	ML	50	$ 150,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
6/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LAS PALMAS EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				220	ML	75	$ 165,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
7/2024	HEROES DE CHAPULTEPEC			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SAUCE EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO				400	ML	75	$ 300,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
1/2024	SAN ISIDRO TIERRAS BLANCAS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAS ROSAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	CONTRATO				55	ML	50	$ 68,200.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
2/2024	SAN ISIDRO TIERRAS BLANCAS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	CONTRATO				90	ML	70	$ 111,600.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
3/2024	SAN ISIDRO TIERRAS BLANCAS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAURELES EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	CONTRATO				132	ML	100	$ 163,680.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
1/2024	MANCERA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RIO LERMA EN LA LOCALIDAD DE MANCERA	CONTRATO				500	ML	450	$ 672,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
2/2024	MANCERA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE MANCERA	CONTRATO				1000	ML	450	$ 400,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
1/2024	LOS CORRALES			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE ROSARITO EN LA LOCALIDAD DE LOS CORRALES	CONTRATO				188	ML	100	$ 141,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
2/2024	LOS CORRALES			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA COMUNIDAD EN LA LOCALIDAD DE	CONTRATO				133	ML	100	$ 100,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
1/2024	LA CALERA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA CALERA	CONTRATO				191	ML	150	$ 439,300.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
2/2024	LA CALERA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOCALIDAD DE LA CALERA	CONTRATO				200	ML	150	$ 480,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
3/2024	LA CALERA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE LA CALERA	CONTRATO				280	ML	100	$ 211,668.62							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$

11/2024	MEZQUITE GORDO			REHABILITACIÓN DE CARRETERA ENTRE ENTRADA PRINCIPAL A LA COMUNIDAD- LIBRAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE GORDO	CONTRATO				3529.5	M2	750	$ 396,238.61							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
12/2024	MEZQUITE GORDO			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE GARDENIA EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE GORDO	CONTRATO				200	ML	100	$ 480,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
13/2024	MEZQUITE GORDO			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA ENTRADA PRINCIPAL POR EL CHARQUITO EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE GORDO	ADMINISTRACIÓN				50	ML	50	$ 22,135.44							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
14/2024	MEZQUITE GORDO			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE LA MEZQUITE GORDO	CONTRATO				280	ML	100	$ 211,668.61							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
02/2024	AGUA CALIENTE			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANTARIO EN CALLE A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE AGUA CALIENTE	CONTRATO				100	ML	50	$ 140,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
01/2024	CASA BLANCA			CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA COMUNIDAD A UN COSTADO DEL JARDÍN EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA	CONTRATO				100	ML	50	$ 75,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
01/2024	COLONIA BALBUENA			REHABILITACIÓN EN TRAMO CARRETERO COLONIA BALBUENA- MEZQUITE GORDO	CONTRATO				7200	M2	750	$ 808,306.50							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
01/2024	COLONIA MORELOS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL A UN COSTADO DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE COLONIA	CONTRATO				72	ML	550	$ 150,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
02/2024	COLONIA MORELOS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL A UN COSTADO DE LA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA MORELOS	CONTRATO				50	ML	150	$ 235,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
03/2024	COLONIA MORELOS			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE 30 DE SEPTIEMBRE A UN COSTADO DE LA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS EN LA COMUNIDAD DE COLONIA MORELOS	CONTRATO				300	M2	150	$ 375,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
08/2024	COLONIA LOS DOCTORES			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRIVADA LOS NARANJOS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LOS DOCTORES	CONTRATO				385	M2	150	$ 481,250.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
01/2024	COLONIA LAZARO CARDENAS			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES DE LA LOCALIDAD	CONTRATO				400	ML	150	$ 541,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
02/2024	COLONIA LAZARO CARDENAS			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MATAMOROS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LAZARO CARDENAS	CONTRATO				600	M2	150	$ 750,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
03/2024	COLONIA LAZARO CARDENAS			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LAZARO CARDENAS	ADMINISTRACIÓN				150	ML	75	$ 64,198.58							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
04/2024	COLONIA LAZARO CARDENAS			AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLE INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LAZARO CARDENAS	ADMINISTRACIÓN				45	ML	50	$ 19,972.25							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
01/2024	COLONIA LOS VAZQUEZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE JESUS RAMOS EN COLONIA LOS VAZQUEZ	CONTRATO				350	M2	55	$ 437,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
02/2024	COLONIA LOS VAZQUEZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LAS VEGAS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LOS VAZQUEZ	CONTRATO				354	M2	40	$ 442,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
03/2024	COLONIA LOS VAZQUEZ			PERFORACIPÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LOS VAZQUEZ	ADMINISTRACIÓN				1	POZO	150	$ 400,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
09/2024	COLONIA SERVANDO CHAVEZ			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MORELIA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SERVANDO CHAVEZ	CONTRATO				624	M2	70	$ 780,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
01/2024	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO			REHABILITACIÓN DE CARRETERA MUNICIPAL TRAMO GLORIETA PASTOR ORTIZ- LA CALERA-MEZQUITE GORDO	CONTRATO				4504	M2	18000	$ 400,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$

02/2024	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO			REHABILITACIÓN DE CARRETERA MUNICIPAL TRAMO CARRETERA LA HERRADURA-EX HACIENDA DE LA CALLE	CONTRATO				1332	M2	18000	$	150,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
03/2024	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO			REHABILITACIÓN DE CARRETERA MUNICIPAL TRAMO LA CALERA- EL ARCO- TAFOLLA- ENTRONQUE MANUEL VILLALONGIN	CONTRATO				2664	M2	18000	$	300,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
04/2024	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO			REHABILITACIÓN DE CARRETERA LA HERRADURA TRAMO SAN ISIDRO- PASTOR ORTIZ	CONTRATO				2664	M2	18000	$	300,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
05/2024	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO			AMPLIACION DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CANAL ZURUMUATO	CONTRATO				150	ML	6500	$	1,125,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
08/2024	PASTOR ORTIZ			REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE FRANCISCO I MADERO Y 5 DE MAYO	CONTRATO				117	ML	6500	$	226,487.45							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
02/2024	TAFOLLA			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE TAFOLLA	CONTRATO				576	M2	250	$	720,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
03/2024	AGUA CALIENTE			EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUA CALIENTE	ADMINISTRACION				1	POZO	75	$	250,000.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
02/2024	GODINO			REHABILITACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE GODINO	ADMINISTRACION				1	POZO	471500	$	471,500.00							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
												$	26,410,651.00														

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

C. BRENDA YUDITH MARTINEZ ZAGAL

TESORERÍA MUNICIPAL

C. ROBERTO MARTIN HERNANDEZ VARGAS

CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. JOSE GASPAR ZAMORA DE LEYVA

OBRAS PUBLICAS

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

L.C.E. JOSÉ M. ORTIZ ROBLERO

00054

NOVENO. – La ciudadana ERNESTINA TORRES URRUTIA trabajadora de este Honorable Ayuntamiento desde el año de 1985 solicito al Honorable Cabildo su liquidación o retiro por lo cual el cabildo no lo autorizo al no ser la entidad competente de resolución. ———————————————

ASUNTO GENERALES

No habiendo más asuntos que tratar el ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal da por terminada la sesión las 03:05 horas p.m. tres de la tarde con cinco minutos del día 22 de agosto del 2024 dos mil veinticuatro procediéndose a la elaboración del acta correspondiente la cual ratifico con las firmas que en ella intervinieron. ———————————————

PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBEN ROBLEDO AGABO

SINDICO MUNICIPAL

BRENDA YUDITH MARTINEZ AGABO

REGIDORES

J. LUIS SOLORIO AVILA

MA. GUADALUPE LARA ACOSTA

MIGUEL ANGEL LEMUS MORENO

ALEJANDRA ARIANNA AYALA DUARTE

CUERPO DE REGIDORES

CARLOS RODRIGUEZ AYALA

EMILIO TORRES RAMOS

SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO

FABIOLA AMBRIZ MARTINEZ

GUSMARO ZAMORA SANCHEZ

ACTA DE SESION ORDINARIA 2.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSE SIXTO VERDUZCO, MICHOACAN.

EN LA POBLACION DE PASTOR ORTIZ, DEL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN DE OCAMPO, SIENDO LAS 07:00 SIETE HORAS DEL DIA 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA LLEVAR ACABO LA SESION DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA No 2, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111,112,113,114 Y 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO, DE LOS ARTICULOS 35,36,37,38 Y 39 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL , LOS INTEGRANTES, C. DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA C. LIC. MARIELA POLINA CUADROS, SINDICO MUNICIPAL; EL C. JESUS CONTRERAS MATA, REGIDOR; LA C. LIC. CLAUDIA MARIELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, REGIDOR; EL C. J. JESUS RAMIREZ AGUILERA, REGIDOR; LA C. MA GUDELIA SORIA RUIZ, REGIDOR; EL C. MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ BERMUDEZ, REGIDOR; LA C. ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS, REGIDOR; Y EL C. ISRAEL CHACON HERNANDEZ, REGIDOR.....

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4. AUTORIZACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMER PUNTO.- EN ÉSTE PUNTO, EL PRESIDENTE DR. ENRQUE RAMOS VARGAS , INSTRUYÓ A EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PASARA LISTA DE PRESENTES, QUIEN ASÍ LO HIZO Y SE PUDO CONSTATAR QUE SE ENCUENTRA LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN. ----------

---

SEGUNDO PUNTO.- AL DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, FUE APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS, CON DOS ABSTENCIONES POR PARTE DEL LOS REGIDORES ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS Y EL MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ BERMUDEZ.

TERCER PUNTO.- EL C. LIC. RICARDO GARCIA CHAVEZ, DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR.

CUARTO PUNTO.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A: **AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE,** DERIVADO DEL ACUERDO QUE CONTIENE LAS REGLAS DE OPERACIÓN **AUTORIZACIÓN DE OBRAS CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRCUTURA MUNICIPAL FAISMUN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (POA),** AL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, LE CORRESPONDE LA CANTIDAD DE **$ 7,849,308.53 (SIETE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS OCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS. 00/53 M.N.),** POR LO CUAL SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL (LOS) CONVENIO(S), ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE ANEXAN EN LA FOJA 4 Y 5 DE LA PRESENTE.

POR LO QUE, CON LA FINALIDAD DE INFORMAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS, ASÍ COMO SU APLICACIÓN, SE SOLICITA QUE SEAN INCLUIDAS LA OBRAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS, AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA.----------

POR LO QUE UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PASA A VOTACIÓN LA SOLICITUD DE **AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 DOS MIL VEINTICUATRO PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE,** A LO QUE, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

QUINTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.- EL PRESIDETE MUNICIPAL C. DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, DA LECTURA Y SU VEZ PROPONE LA APROBACION DE LOS RANGOS DE LICITACION PARA OBRA PUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.----------

RANGOS DE LICITACION DE OBRA PUBLICA MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ADJUDICACION DIRECTA	$	1.00	A	$ 2,000,000.00
INVITRACION POR LO MENOS ATRES PERSONAS	$ 2,000,001.00		A	$ 3,000,000.00
LICITACION PUBLICA	$ 3,000,001.00		EN ADELANTE	

POR LO QUE SOMETIDO A VOTACION FUE APROBADO LOS RANGOS DE LICITACION DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO, MICHOACAN, POR MAYORIA DE VOTOS, TENIENDO DOS ABSTENCIONES POR PARTE DE LOS REGIDORES ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS, QUIEN MANIFIESTA SU OPOSICION POR NO TENER LA INFORCION NECESESARIA SOBRE EL TEMA; Y DEL REGIDOR MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ BERMUDEZ.

SEXTO PUNTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS HECHOS QUE CONSTAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, SE LEVANTA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE, SIENDO LAS 09:46 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL MISMO DIA MES Y AÑO EN CURSOS FE.----------

DR ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

PRESIDENCIA

SINDICATURA MUNICIPAL

Ma Gudelia Soria T. Jesus Contreras Jun.
Israel Chacón - Jesus Ramirez

C.JESUS CONTRERAS MATA
REGIDOR

C. LIC. CLAUDIA MARIELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
REGIDOR

C. J. JESUS RAMIREZ AGUILERA
REGIDOR

C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ
REGIDOR

MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ BERMUDEZ
REGIDOR

C. ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS
REGIDOR

C. ISRAEL CHACON HERNANDEZ
REGIDOR.

C.P. RICARDO GARCIA CHAVEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARÍA MUNICIPAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE SESION ORDINARIA 2, CON FECHA DE 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE)

NOMBRE DEL MUNICIPIO: JOSE SIXTO VERDUZCO | **EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024 SEPTIEMBRE A DICIEMBRE**

NO.	LOCALIDAD	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS					RECURSOS PROGRAMADOS				
							CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	FAEISPUM 2024	CONVENIO ESTATAL	FEDERAL FISMDF
			INFRAESTUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD									$ 900,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 900,000.00
1	ZAPOTE DE PARRAS	CENTRO DE SALUD O UNIDAD MEDICA (OIR)	REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD , EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO , EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTE DE PARRAS	DIRECTA	REHABILITACION	CONTRATO	1	OBRA	639	01/10/2024	15/11/2024	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 300,000.00
2	AGUA CALIENTE	CENTRO DE SALUD O UNIDAD MEDICA (OIR)	REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD , EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO , EN LA LOCALIDAD DE AGUA CALIENTE	DIRECTA	REHABILITACION	CONTRATO	1	OBRA	203	01/10/2024	15/11/2024	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 300,000.00
3	COLONIA MORELOS	CENTRO DE SALUD O UNIDAD MEDICA (OIR)	REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD , EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO , EN LA LOCALIDAD DE COLONIA MORELOS	DIRECTA	REHABILITACION	CONTRATO	1	OBRA	303	01/10/2024	15/11/2024	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 300,000.00
			DRENAJE SANITARIO EN ZONAS HABITACIONALES									$ 734,597.50	$ -	$ -	$ -	$ 734,597.50
4	TRES MEZQUITES	DRENAJE SANITARIO (OIR)	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO CANALES, EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES , ENTRE LA CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE Y CALLE SIN NOMRE EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO	DIRECTA	REHABILITACION	CONTRATO	179.77	ML	250	01/10/2024	15/11/2024	$ 314,597.50	$ -	$ -	$ -	$ 314,597.50
5	COLONIA LAZARO CARDENAS	DRENAJE SANITARIO (OIR)	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS, EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN	DIRECTA	REHABILITACION	CONTRATO	120	ML	150	01/10/2024	15/11/2024	$ 210,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 210,000.00
6	EL ARCO	DRENAJE SANITARIO (OIR)	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMRE EN LA LOCALIDAD DEL ARCO EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN	DIRECTA	REHABILITACION	CONTRATO	120	ML	150	01/10/2024	15/11/2024	$ 210,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 210,000.00
			CAMINOS RURALES									$ 600,000.00				$ 600,000.00

15	PASTOR ORTIZ	3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicio	33201 Serviciosde diseño, arquitectura, Ingeniería y actividades relacionadas	NA	NA	NA	NA	1	NA	01/10/2024	15/12/2024	115000	0	0	0	$ 115,000.00
												$ 7849308.53				$ 7,849,308.53

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

C. JESUS CONTRERAS MATA
REGIDOR

LIC. CLAUDIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
REGIDOR

C. J. JESUS RAMIREZ AGUILERA
REGIDOR

C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ
REGIDOR

MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ BERMUDEZ
REGIDOR

ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS
REGIDOR

C. ISRAEL CHACON HERNANDEZ
REGIDOR

000072

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 4.
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN

EN LA POBLACIÓN DE PASTOR ORTIZ, MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA LLEVAR ACABO LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA NO 4, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 111, 112, 113, 114 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37, 38 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES, EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. MARIELA POLINA CUADROS, SÍNDICO MUNICIPAL, EL C. JESÚS CONTRERAS MATA, REGIDOR; LA LIC CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR; EL C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA REGIDOR, LA C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ, REGIDOR; EL C. MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ, REGIDOR; LA ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS, REGIDOR; EL C. ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR, BAJO EL SIGUIENTE.....

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2024.

PRIMER PUNTO: **PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUORUM LEGAL**
EL DR ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOSÉ SIXTO VERDUGO, MICHOACÁN; INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ PARA QUE PASE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES TODOS LOS CONVOCADOS, Y HABIENDO QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN Y QUE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS SEAN VALIDOS CON ESTO SE DA POR TERMINADO EL PUNTO PRIMERO, PROCEDIENDO AL PUNTO SIGUIENTE.....

SEGUNDO PUNTO. - **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PIDE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, PARA QUE, DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ LEÍDO ES SOMETIDO A VOTACIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TERCER PUNTO. - **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LIC. RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ, DA LECTURA A EL ACTA ANTERIOR; UNA VEZ LEÍDA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

CUARTO PUNTO. **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2024.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PIDE AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, ING. JOSÉ ERICK PONCE AYALA, TOME EL USO DE LA VOZ, , EL CUAL EXPONE QUE DANDO SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL EN RELACIÓN A LA FORMULACIÓN Y REDIRECCIONAMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES ESTIPULADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2024, SOLICITA MODIFICACIONES AL MISMO, CONSISTENTE EN INCLUSIÓN DE OBRA EMERGENTE DENOMINADA REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MORELOS DE LA LOCALIDAD DE MANCERA, MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; QUE EXISTE UNA EMERGENCIA SANITARIA, POR EL COLAPSO DE LÍNEA DE DRENAJE EN LÍNEA PRINCIPAL DE CONDUCCIÓN DONDE LAS AGUA RESIDUALES ESTÁN EXPUESTAS, ASI COMO INCLUSION

PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE EL ARCO, MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; DONDE LA COMUNIDAD ESCOLAR SOLICITO APOYO YA QUE EL MURO QUE HABÍA SE DERRUMBÓ, DEJANDO LA SEGURIDAD ESCOLAR EXPUESTA, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA POR EL CONSEJO CIUDADANO, ES SOMETIDA A VOTACIÓN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2024, TAL Y COMO SE DETALLA EN EL RECUADRO QUE SE ANEXA A LAS FOJAS 3 Y 4.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 4 DEL CONSEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 12:24 HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.....

C. [illegible] RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

Jesus Contreras Mata

C. JESÚS CONTRERAS MATA
REGIDOR

LIC CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

Jesus Ramirez A.

C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA
REGIDOR

Ma Gudelia Soria R.

C.MA. GUDELIA SORIA RUIZ
REGIDOR

C. MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ.
REGIDOR

C. ING INDIRA CLEMENTE VARGAS.
REGIDOR

Israel Chacón.

C ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ
REGIDOR

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 4, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

000093

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE)

NOMBRE DEL MUNICIPIO: JOSE SIXTO VERDUZCO												EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024 SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
							METAS PROGRAMADAS					RECURSOS PROGRAMADOS		
No. DE OBRA	LOCALIDAD	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	FEDERAL FISMDF
												$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00
			INFRAESTUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD											
1	ZAPOTE DE PARRAS	CENTRO DE SALUD O UNIDAD MEDICA (OIR)	REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD , EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO , EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTE DE PARRAS	DIRECTA	REHABILITACION	CONTRATO	1	OBRA	639	01/10/2024	15/11/2024	$ 300,000.00	$ -	$ 300,000.00
2	AGUA CALIENTE	CENTRO DE SALUD O UNIDAD MEDICA (OIR)	REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD , EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO , EN LA LOCALIDAD DE AGUA CALIENTE	DIRECTA	REHABILITACION	CONTRATO	1	OBRA	203	01/10/2024	15/11/2024	$ 300,000.00	$ -	$ 300,000.00
												$ 272,432.13	$ -	$ 272,432.13
			INFRAESTUCTURA BASICA EDUCATIVA.											
3	EL ARCO	EDUCACIÓN INICIAL U HOMÓLOGO BARDA PERIMETRAL (IOE)	CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DEL ARCO , MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	DIRECTA	CONSTRUCCION	CONTRATO	31	ML	150	15/11/2024	15/12/2024	$ 272,432.13	$ -	$ 272,432.13
												$ 1,416,000.00	$ -	$ 1,416,000.00
			DRENAJE SANITARIO EN ZONAS HABITACIONALES											
4	TRES MEZQUITES	DRENAJE SANITARIO (OIR)	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO CANALES, EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES , ENTRE LA CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE Y CALLE SIN NOMBRE EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	DIRECTA	REHABILITACION	CONTRATO	179.77	ML	250	01/10/2024	15/11/2024	$ 314,000.00	$ -	$ 314,000.00
5	COLONIA LAZARO CARDENAS	DRENAJE SANITARIO (OIR)	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS, EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN	DIRECTA	REHABILITACION	CONTRATO	100	ML	100	15/11/2024	15/12/2024	$ 200,000.00	$ -	$ 200,000.00
6	EL ARCO	DRENAJE SANITARIO (OIR)	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DEL ARCO EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN	DIRECTA	REHABILITACION	CONTRATO	100	ML	100	15/11/2024	15/12/2024	$ 200,000.00	$ -	$ 200,000.00
7	MANCERA	DRENAJE SANITARIO (OIR)	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MORELOS EN LA LOCALIDAD DE MANCERA MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	DIRECTA	REHABILITACION	CONTRATO	230	ML	150	15/11/2024	15/12/2024	$ 734,000.00	$ -	$ 734,000.00
												$ 400,000.00		$ 400,000.00
			CAMINOS RURALES											
8	TRES MEZQUITES	CAMINO SACA COSECHAS	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS DEL EJIDO DE TRES MEZQUITES, EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN	DIRECTA	REHABILITACION	ADMINISTRACION DIRECTA	6.00	KM	200	01/10/2024	15/11/2024	$ 200,000.00		$ 200,000.00
9	PASTOR ORTIZ	CAMINO SACA COSECHAS	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS DEL EJIDO DE PASTOR ORTIZ, EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN	DIRECTA	REHABILITACION	ADMINISTRACION DIRECTA	6.00	KM	200	01/10/2024	15/11/2024	$ 200,000.00		$ 200,000.00
												$ 4,898,876.40		$ 4,898,876.40
			VIALIDADES URBANAS											
10	PASTOR ORTIZ	CAMINOS (OIR)	REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN CARRETERA PASTOR ORTIZ VILLACHUATO, EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	COMPLEMENTARIA	REHABILITACION	CONTRATO	17.5	KM	26233	01/10/2024	15/11/2024	$ 2,398,876.40		$ 2,398,876.40

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE)

NOMBRE DEL MUNICIPIO: JOSE SIXTO VERDUZCO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024 SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

No. DE OBRA	LOCALIDAD	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS					RECURSOS PROGRAMADOS		
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	FEDERAL FISMDF
11	EL ARCO	CAMINOS (OIR)	REHABILITACION Y BACHEO CON CARPETA ASFALTICA EN CARRETERA PASTOR ORTIZ-EL ARCO LA CALERA Y TAPOLLA, EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	COMPLEMENTARIA	REHABILITACION	CONTRATO	8.094	KM	26213	01/10/2024	15/11/2024	$ 1,650,060.00		$ 1,650,060.00
12	PASTOR ORTIZ	VIALIDADES	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO CANALES, EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES , ENTRE LA CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE Y CALLE SIN NOMBRE EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN	COMPLEMENTARIA	PAVIMENTACION	CONTRATO	1070.62	M2	250	01/10/2024	15/11/2024	$ 1,500,000.00		$ 1,500,060.00
												$ 230,000.00		$ 230,070.00
			GASTOS INDIRECTOS											
13	PASTOR ORTIZ	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	71301 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	NA	NA	NA	NA	1	NA	01/10/2024	15/12/2024	$ 70,000.00	0	$ 70,000.00
14	PASTOR ORTIZ	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIO	33201 SERVICIOSDE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	NA	NA	NA	NA	1	NA	01/10/2024	15/12/2024	160000	0	$ 160,060.00
												$ 7,849,308.53	$ -	$ 7,849,308.53

DR ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JOSE ERICK PONCE AYALA
DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS

LIC. MARIELA POLINA CUADROS SINDICO

C. JESUS CONTRERAS MATA

LIC. CLAUDIA MARIELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

C. J. JESUS RAMIREZ AGULERA
REGIDOR

C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ
REGIDOR

MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ BERMUDEZ
REGIDOR

ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS
REGIDOR

C. ISRAEL CHACON HERNANDEZ
REGIDOR

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO 1,
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN

EN LA POBLACIÓN DE PASTOR ORTIZ, MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA LLEVAR ACABO LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO 1, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 111, 112, 113, 114 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37, 38 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL , LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORMADO POR EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. MARIELA POLINA CUADROS, SÍNDICO MUNICIPAL; EL C. JESÚS CONTRERAS MATA, REGIDOR; LA LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR; EL C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA, REGIDOR; LA C. MA GUDELIA SORIA RUIZ, REGIDOR; EL MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ, REGIDOR; LA ING INDIRA CLEMENTE VARGAS, REGIDOR; Y EL C. ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES COLEGIADAS DEL H. AYUNTAMIENTO.
5. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DICTAMINADORA.
6. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
7. ANALIZAR Y APROBAR EL TABULADOR DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, QUE ENTRARA EN VIGOR EN LO QUE RESTA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2024.
8. APROBACIÓN PARA EJERCER LOS GASTOS REALIZADOS DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024, REFERENTE A LA SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA, ASÍ COMO LOS GASTOS A REALIZAR PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS, EVENTO DE REINAS DE LAS FIESTAS PATRIAS.
9. ASUNTOS GENERALES.

TOMA LA PALABRA EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, QUIEN SOLICITA AL LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA CON EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR DE LA SIGUIENTE MANERA.

1.-PASE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL, ESTANDO PRESENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS CONVOCADOS, AL CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL. EL CIUDADANO DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA DE LEGAL LA SESIÓN.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, POSTERIORMENTE SE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR, POR LO QUE UNA VEZ LEÍDA, ES SOMETIDA Y APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

4.-DESIGACION DE LAS COMISIONES COLEGIADAS DEL AYUNTAMIENTO.

EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPONER EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR LO QUE, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN DICHOS PRECEPTOS LEGALES, DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO AMPLIAMENTE, POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL, SE DETERMINÓ APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE CONFORME A LO SIGUIENTE:

DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	**DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS** C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA C. ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ.
DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.	**LIC. MARIELA POLINA CUADROS** C. JESÚS CONTRERAS MATA LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.	**C. JESÚS CONTRERAS MATA** C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ C. ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ.
DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	**ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS** MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ
DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	**C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ** ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ
DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.	**MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ** ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL.	**C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA** ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS C. ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ.
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.	**LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** C. JESÚS CONTRERAS MATA C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	**LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** C.JESUS CONTRERAS MATA J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA
DE LA PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE	**C. ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ** MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ
DE ASUNTOS MIGRATORIOS	**C. ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ** C. JESÚS CONTRERAS MATA C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA

5.- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DICTAMINADORA.

EN USO DE LA PALABRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE LA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR ENRIQUE RAMOS VARGAS, EXPONE AL CONCEJO MUNICIPAL, LOS GASTOS EROGADOS CON MOTIVO DE LA TOMA DE PROTESTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DE FECHA 01 PRIMERO SE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO; ASÍ COMO EL PRESUPUESTO PARA LAS FESTIVIDADES PATRIAS, EVENTO DE REINAS DE LAS FIESTAS PATRIAS, POR LA CANTIDAD DE $ 739, 842.00 SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

9.- ASUNTOS GENERALES.

NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR EN ESTA SESIÓN.

UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA 1, DEL CONSEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.....

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICH.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICH.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.LIC. MARIELA PAULINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

C. JESÚS CONTRERAS MATA
REGIDOR

LIC CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ
REGIDOR

SINDICATURA MUNICIPAL

C. J JESÚS RAMÍREZ AGUILERA
REGIDOR

C.MA GUDELIA SORIA RUIZ
REGIDOR

C. M.V.Z. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ.
REGIDOR

C. ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS.
REGIDOR

C ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ
REGIDOR

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 1,

H. AYUNTAMIENTO DE JOSE SIXTO VERDUZCO, MICHOACAN DE OCAMPO

2021 -- 2024

ACTA Nª 81 **ORDINARIA 73**

En la población de Pastor Ortiz Michoacán de José Sixto Verduzco del Estado de Michoacán de Ocampo siendo las 11:19 horas a.m. once del día con diecinueve minutos del día 07 de Agosto del 2024 dos mil veinticuatro previo citatorio que se entregó en los términos establecidos en el Art. 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con domicilio en Plaza Principal S/N, para celebrar la Sesión **ORDINARIA 73** del Honorable Ayuntamiento de conformidad con el Art.35 fracción I, Art. 38 fracción I y reunidos los ciudadanos RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal, BRENDA YUDITH MARTINEZ AGABO Síndico Municipal, Los Regidores J.LUIS SOLORIO AVILA, MA. GUADALUPE LARA ACOSTA, MIGUEL ANGEL LEMUS MORENO, ALEJANDRA ARIANNA AYALA DUARTE, CARLOS RODRIGUEZ AYALA, EMILIO TORRES RAMOS, FABIOLA AMBRIZ MARTINEZ, así como el Ciudadano GUSMARO ZAMORA SANCHEZ Secretario del Honorable Ayuntamiento, en su tenor como Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios del Honorable Ayuntamiento respectivamente con la finalidad de celebrar la sesión de Cabildo bajo el Siguiente:

---------- **ORDEN DEL DIA** ----------

1. Lectura, aprobación o en su caso rectificación del acta anterior de cabildo. ----
2. Instalación legal de la sesión. ----------
3. Pase de lista a los presentes. ----------
4. Baja de bienes de una meto conformadora y una ambulancia. ----------
5. Aprobación de listas de pre bajas de bienes muebles que conforman el patrimonio Municipal. ----------
6. Aprobación y autorización de tabulador y plantilla de personal actualizando del Honorable Ayuntamiento. ----------

PRIMERO. – El Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza la lectura del acta anterior para su aprobación o en su caso rectificación la cual es aprobado por UNANIMIDAD. ----------

SEGUNDO. – El ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal realiza la instalación legal de la sesión siendo las 10:19 horas p.m. Diez de la mañana con diez y nueve minutos del día 7 de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

TERCERO. – El ciudadano GUSMARO ZAMORA SANCHEZ Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza el pase de la lista a los integrantes de cabildo. Encontrando que están todos los que lo integran por lo que existe QOURUM Legal y los acuerdos a los que se llegue tendrán Validez. ----------

CUARTO. – La Ciudadanía BRENDA YUDITH MARTINEZ AGABO Síndico Municipal pone a consideración el análisis, discusión y aprobación de la baja registral de una moto conformadora y una ambulancia. El ciudadano Presidente Municipal RUBEN ROBLEDO AGABO, hace mención que la moto conformadora y la ambulancia se encuentran en un estado absoluto y totalmente inservibles, y es por ello que solicita su baja registral del patrimonio Municipal para su venta y asi poder utilizar el recurso adquirirlo para la adquisición de un terreno para el parque lineal que beneficiara a todo un terreno para el parque lineal que beneficiara a todo un total de 25, 000 ciudadanos, el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD. ----------

QUINTO. – La ciudadanía BRENDA YUDITH MARTINEZ AGABO Síndico Municipal pone a consideración para su aprobación la lista de pre bajas de bienes muebles que conforman el Patrimonio Municipal. El Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD. ----------

SEXTO. – El ciudadano ROBERTO MARTIN HERNANDEZ VARGAS Tesorero Municipal pone a consideración para aprobación y autorización del tabulador de sueldos y plantilla de personal actualizando del Honorable Ayuntamiento, el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación el cual es aprobado por UNANIMIDAD. ----------

---------- **ASUNTOS GENERALES** ----------

No habiendo más asuntos que tratar el ciudadano RUBEN ROBLEDO AGABO Presidente Municipal da por terminada la sesión siendo las 12:05 hora p.m. doce del día con cinco minutos del día 7 de agosto del 2024 dos mil veinticuatro procediéndose a la elaboración del acta correspondiente la cual ratifico con las firmas que en ella intervinieron. ----------

PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBEN ROBLEDO AGABO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

BRENDA YUDITH MARTINEZ AGABO

SINDICATURA MUNICIPAL

REGIDORES

J. LUIS SOLORIO AVILA

MA. GUADALUPE LARA ACOSTA

MIGUEL ANGEL LEMUS MORENO

ALEJANDRA ARIANNA AYALA DUARTE

CARLOS RODRIGUEZ AYALA

EMILIO TORRES RAMOS

CUERPO DE REGIDORES

SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO

FABIOLA AMBRIZ MARTINEZ

GUSMARO ZAMORA SANCHEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

IV. Información contable, con la clasificación siguiente:

A. Estado de Actividades;

B. Estado de Situación Financiera;

C. Estado de Variación en Hacienda Pública;

D. Estado de Cambios en la Situación Financiera;

E. Estado de Flujo de Efectivo;

F. Notas a los Estado Financieros;

G. Estado Analítico de Activo.

H. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	**4,887,446.45**	**6,389,532.89**
IMPUESTOS	877,865.00	1,032,755.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	3,746,613.84	5,231,681.32
PRODUCTOS	77,793.84	100,996.74
APROVECHAMIENTOS	185,173.77	24,099.83
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**116,735,537.90**	**106,647,490.38**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	115,531,742.90	105,406,232.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,203,795.00	1,241,257.50
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**380,050.61**	**0.00**
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	380,050.61	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**122,003,034.96**	**113,037,023.27**
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	**78,810,915.00**	**75,097,444.21**
SERVICIOS PERSONALES.	40,686,638.61	37,123,864.18
MATERIALES Y SUMINISTROS.	19,625,986.21	18,347,698.13
SERVICIOS GENERALES	18,498,290.18	19,625,881.90
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**6,440,590.74**	**3,454,454.95**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	6,152,214.29	3,361,320.13
AYUDAS SOCIALES	288,376.45	93,134.82
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**0.00**	**0.00**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**5,168,449.11**	**4,388,558.59**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	5,046,015.72	3,593,594.36
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	122,433.39	794,964.23
INVERSION PUBLICA.	**37,679,892.56**	**31,007,501.53**
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	37,679,892.56	31,007,501.53
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**128,099,**	**113,947,959.28**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**-6,095,**	**-810,936.01**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	987,999.41	3,120,886.42
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	397,409.12	813,669.03
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	1,409,611.04	1,509,611.04
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**2,795,019.57**	**5,444,166.49**
ACTIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	52,348,411.13	52,348,411.13
BIENES MUEBLES.	23,841,670.43	26,322,762.93
ACTIVOS INTANGIBLES.	4,860.00	4,860.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	29,645,131.50	29,494,199.49
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**46,549,810.06**	**49,181,834.57**
TOTAL DEL ACTIVO	**49,344,829.63**	**54,626,001.06**

Concepto	2024	2023
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	8,932,890.69	8,117,249.67
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	**8,932,890.69**	**8,117,249.67**
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	**0.00**	**0.00**
TOTAL DEL PASIVO	**8,932,890.69**	**8,117,249.67**
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	**17,289,514.12**	**17,289,514.12**
APORTACIONES	17,289,514.12	17,289,514.12
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**23,122,424.82**	**29,219,237.27**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-6,096,812.45	-910,936.01
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	29,219,237.27	30,130,173.28
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**40,411,938.94**	**46,508,751.39**
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**49,344,829.63**	**54,626,001.06**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA ROLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	**17,289,514.12**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**17,289,514.12**
APORTACIONES	17,289,514.12	0.00	0.00	0.00	17,289,514.12
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	**0.00**	**30,130,173.28**	**-910,936.01**	**0.00**	**29,219,237.27**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-910,936.01	0.00	-910,936.01
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	30,130,173.28	0.00	0.00	30,130,173.28
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2023	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	**17,289,514.12**	**30,130,173.28**	**-910,936.01**	**0.00**	**46,508,751.39**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	**0.00**	**-910,936.01**	**-5,185,876.44**	**0.00**	**-6,096,812.45**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-6,096,812.45	0.00	-6,096,812.45
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-910,936.01	910,936.01	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2024	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	**17,289,514.12**	**29,219,237.27**	**-6,096,812.45**	**0.00**	**40,411,938.94**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO	**5,281,171.43**	**0.00**
ACTIVO CIRCULANTE.	**2,649,146.92**	**0.00**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,132,887.01	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	416,259.91	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	100,000.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	**2,632,024.51**	**0.00**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	2,481,092.50	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	150,932.01	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
PASIVO	**815,641.02**	**0.00**
PASIVO CIRCULANTE.	**815,641.02**	**0.00**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	815,641.02	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE.	**0.00**	**0.00**
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**6,096,812.45**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	**0.00**	**0.00**
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**0.00**	**6,096,812.45**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	5,185,876.44
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	910,936.01
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	ORA ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	**122,003,034.96**	**113,037,023.27**
IMPUESTOS	877,865.00	1,032,755.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	3,746,613.84	5,231,681.32
PRODUCTOS	77,793.84	100,996.74
APROVECHAMIENTOS	185,173.77	24,099.83
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	115,531,742.90	105,406,232.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,203,795.00	1,241,257.50
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	380,050.61	0.00
APLICACION.	**123,053,831.69**	**110,354,364.92**
SERVICIOS PERSONALES.	40,686,638.61	37,123,864.18
MATERIALES Y SUMINISTROS.	19,625,986.21	18,347,698.13
SERVICIOS GENERALES	18,498,290.18	19,625,881.90
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	6,152,214.29	3,361,320.13
AYUDAS SOCIALES	288,376.45	93,134.82
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	37,802,325.95	31,802,465.76
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**-1,050,796.73**	**2,682,658.35**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	**4,174,838.03**	**3,593,594.36**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,436,510.53	1,326,009.72
BIENES MUEBLES	2,738,327.50	2,267,584.64
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	**6,588,829.24**	**7,542,519.33**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	1,542,813.52	3,948,924.97
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	5,046,015.72	3,593,594.36
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	**-2,413,991.21**	**-3,948,924.97**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**3,037,742.01**	**1,405,807.16**
ENDEUDAMIENTO NETO	2,519,571.58	1,405,070.24
INTERNO	2,519,571.58	1,405,070.24
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	518,170.43	736.92
APLICACION	**1,705,841.08**	**569,254.02**
SERVICIOS DE LA DEUDA	1,703,930.56	292,459.43
INTERNO	1,703,930.56	292,459.43
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	1,910.52	276,794.59
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**1,331,900.93**	**836,553.14**
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**-2,132,887.01**	**-429,713.48**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**3,120,886.42**	**3,550,599.90**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	**987,999.41**	**3,120,886.42**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN
2021-2024
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 , 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN
2021-2024

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

El Municipio de José Sixto Verduzco, como ente público se registró ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 de enero de 1990.

b) Principales cambios en la estructura.

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del Municipio de José Sixto Verduzco, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra:

1. Se crearon unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado, mismas que continuación se muestran:

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2021-2024	
UNIDAD RESPONSABLE	**N O M B R E**
001	PRESIDENCIA
002	SINDICATURA
003	SECRETARIA
004	TESORERIA
005	OFICIALIA MAYOR
006	OBRAS PUBLICAS
007	CONTRALORIA
008	REGIDURIA
009	DIF MUNICIPAL
010	DESARROLLO SOCIAL
011	DESARROLLO RURAL
012	SERVICIOS PUBLICOS
013	CASA DE CULTURA
014	DEPORTES
015	AGUA POTABLE
016	SEGURIDAD PUBLICA
017	DESARROLLO ECONOMICO
018	PROTECCION CIVIL
019	INSTITUTO DE LA MUJER
020	ATENCION AL MIGRANTE
021	COMUNICACIÓN SOCIAL
022	TRANSPARENCIA
023	INSTITUTO DE LA JUVENTUD

2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizara en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

El Ente público, tiene a bien informar lo siguiente:

a) **Objeto Social.**

Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.

II. Prestar servicios públicos municipales con calidad y satisfacer las necesidades de la población.

III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales y apoyando al sector educativo con el objetivo de evitar la deserción escolar.

IV. Promover el desarrollo urbano, con adecuada planeación de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.

V. Promover y organizar programas municipales, en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación, como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizante, cemento, etc. Lo que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.

VI. Impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico, con el objeto de que cada persona que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes.

VII. Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad, por lo que nos hemos dado a la tarea de promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.

VIII. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, en relación a tomar medidas de la transparencia de la información, a pesar de las normas establecidas para ello, causal que nos permite dar un realce a nuestra administración transparentando y publicando toda la información que se solicita por cualquier ciudadano.

b) **Principal Actividad.**

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerándose enunciativa y no limitativa en los siguientes servicios públicos municipales:

I. **Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.** Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, tomas domiciliarias, pozos profundos, equipamientos de pozos, tanques de almacenamiento.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.

II. Alumbrado público.

Mejorado sustancialmente este servicio, incrementando las luminarias, construyendo líneas de electrificación, tanto en las zonas de atención prioritaria urbanas como rurales, de las cuales se desprenden la puesta en marcha de más luminarias.

III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

En relación con este servicio público municipal señalamos lo siguiente:

1. Brindar el servicio de limpia y recolección de basura de la cabecera municipal y de las comunidades.
2. Traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

IV. Mercados.

a) Remodelado las instalaciones, dando mantenimiento, mejorando las condiciones de los oferentes, para satisfacer las necesidades de los productos de primera necesidad de la población, fomentar la recaudación de los derechos, mismos que se utilizan para efectos de continuar con el mantenimiento y modernización de los inmuebles, así como de los locales.

b) Por el lado de la vía pública, en relación con los tianguis, sobre ruedas, hemos de implementar controles de los puestos semifijos y ambulantes, permitiendo su establecimiento por tiempo definido y determinado, con la finalidad de que se controlen y no hagan actos o lleven acciones fuera del marco legal.

V. Panteones.

Reorganizar el servicio de gavetas y por secciones, con el objeto de tener espacios disponibles, así como revisar los derechos de perpetuidad existentes o reasignar la perpetuidad a otro beneficiario en dado caso que quienes la poseen, estén atrasados en su revalidación o simplemente ya no exista el derecho de posesión, para lograr la eficiencia en el servicio.

VI. Rastro.

1. Mejorar la instalación del rastro municipal, con relación al techo, muros, pisos, instalación eléctrica, agua potable, y sobre todo en la fosa para el almacenamiento de los desechos.
2. Se adquirir un vehículo repartidor de la carne.
3. Adquirir equipo de punta, para la matanza y así evitar que los animales sufran su muerte.
4. Incorporar a matanceros y tablajeros clandestinos para que hagan uso de las instalaciones para evitar la proliferación de enfermedades propias de la contaminación derivada de la matanza de ganado, en lugares inapropiados.

VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento.

De acuerdo con los lineamientos que se proporcionan por parte de la Secretaría del Bienestar, en cuanto a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hemos podido realizar lo siguiente:

1. Con relación a los parques, jardines y su equipamiento invertir en su mantenimiento, conservando las áreas verdes, limpios e iluminados, con el objeto de que estén en óptimas condiciones para el usuario, actividades realizadas con personal de la administración pública municipal, de servicios públicos municipales y de oficialía mayor.

VIII. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.

1. Conservación y mantenimiento de los espacios de recreación, deportiva y cultural, para mayor satisfacción de la población, consistente en rehabilitación de la cancha de usos múltiples, cancha de futbol, el área de juegos infantiles, rehabilitación de los sanitarios.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	ING. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal 2024, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

d) Régimen Jurídico.

El Municipio de José Sixto Verduzco, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Municipio de José Sixto Verduzco, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.
Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.
Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.
Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

f) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama del Municipio de José Sixto Verduzco. Público puede ser consultado en la página oficial del Ayuntamiento

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

C. ARABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Municipio no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del Municipio de José Sixto Verduzco, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería Municipal o su equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.- Sustancia Económica
Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones ente.
2.- Entes Públicos
Este postulado reconoce como ente público al ente, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.
3.- Existencia Permanente
El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.
4.- Revelación Suficiente
Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.
5.- Importancia Relativa
La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del ente.
6.- Registro e Integración Presupuestaria
Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.
7.- Consolidación de la Información Financiera
El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del ente, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOAPAS, del ente, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.
8.- Devengo Contable
El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.
9.- Valuación
Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.
10.- Dualidad Económica
El presente postulado permite al ente, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.
11.- Consistencia
Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

d) **Normatividad Supletoria**.

El ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaria del Bienestar, la Auditoria Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contablidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán.

El Ente público, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

- **Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;**
  Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.
- **Su plan de implementación;**
- **Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y**
  Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. Ente, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.
- **Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.**

El ente público genera y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

A) Estado de Actividades; orden reformado DOF 23-12-2020
B) Estado de Situación Financiera; orden reformado DOF 23-12-2020
C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
E) Estado de Flujos de Efectivo;
F) Estado Analítico del Activo;
G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
I) Notas a los Estados Financieros.

El ente público presenta los estados e informes presupuestarios que están conformados por los siguientes agregados:

a) Estado Analítico de Ingresos;
b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

C.P. ARELI CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1. Administrativa;
2. Económica;
3. Por objeto del gasto, y
4. Funcional.

c) Endeudamiento neto, e
d) Intereses de la deuda.

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a. Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.
El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La NIC 28 incorporó las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la "SIC-3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas", "SIC-20 Método de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Método de la Participación Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad".
La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

La NIC 28 en la Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la "NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto" y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

d. **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos cada 6 meses.
Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma periódica, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.
Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.
Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.
La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.
Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Director o su Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.
Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

e. **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrara cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.
En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro liquidas que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública.
La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.
La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

j) Depuración y cancelación de saldos.

La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN
2021-2024
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

a) **La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).** Siendo los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	**BIENES MUEBLES**		
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	**Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	**Equipo de Transporte**		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	**Equipo de Defensa y Seguridad**[1]	*	*
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	**Activos Biológicos**		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA ROLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:
a). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.
b). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.

d) **Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.**
En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.
En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

h) Administración de Activos.
En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán, teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en Valores.
En el Municipio, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.
En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.
En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA ROLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN REPORTE DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO DE INGRESOS	**DEVENGADO**	**RECAUDADO**
IMPUESTOS	877,865.00	877,865.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	3,746,613.84	3,746,613.84
PRODUCTOS	77,793.84	77,793.84
APROVECHAMIENTOS	185,173.77	185,173.77
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	115,531,742.90	115,531,742.90
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,203,795.00	1,203,795.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Este Municipio de José Sixto Verduzco no tiene deuda por concepto de algún valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Información de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

En el ente, no se solicitó dictamen sobre los estados financieros.

12.- PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.

En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SÍNDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1. Actualizar el sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
2. Estrictamente elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
3. Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración municipal.
4. Elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
5. Actualizar reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
6. Definir los programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.
7. Actualizar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
8. Actualizar los procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
9. Actualizar procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.
10. Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.
11. Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
12. Establecer los lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.
13. Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
14. lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
15. Crear lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
16. Crear lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
17. Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance.

CVO.	DESCRIPCIÓN	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	100%	98%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	100%
3	DISMINUIR LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO	100%	100%

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el ente, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ente, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al ente, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

En el ente, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
Partes relacionadas directas	
1	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	SÍNDICO MUNICIPAL
3	TESORERO MUNICIPAL
4	CONTRALOR MUNICIPAL
Partes relacionadas indirectas	
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENSTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas del ente, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: ***"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".***

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	PRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **$ 877,865.00 (Ochocientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 3,746,613.84 (Tres Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Trece Pesos 84/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS;** registra un saldo por un importe de **$ 77,793.84 (Setenta y Siete Mil Setecientos Noventa y Tres Pesos 84/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS;** con saldo por la cantidad de **$ 185,173.77 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Tres Pesos 77/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS;** registra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES;** cuyo saldo es de **$ 115,531,742.90 (Ciento Quince Millones Quinientos Treinta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos 90/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 1,203,795.00 (Un Millón Doscientos Tres Mil Setecientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**, con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC.MARIELA POLINA CUADROS SINDICO MUNICIPAL	DRA. ABRIL CABRERA AVILA TESORERO MUNICIPAL	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS;** emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 380,050.61 (Trescientos Ochenta Mil Cincuenta Pesos 61/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS;** se percibe un saldo por la cantidad de **$ 122,003,034.96 (Ciento Veintidos Millones Tres Mil Treinta y Cuatro Pesos 96/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 40,686,638.61 (Cuarenta Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos 61/100 M.N.)** el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 19,625,986.21 (Diecinueve Millones Seiscientos Veinticinco Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos 21/100 M.N.)**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	PRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES;** con saldo por la cantidad de **$ 18,498,290.18 (Dieciocho Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Noventa Pesos 18/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES;** se considera un saldo por la cantidad de **$ 6,152,214.29 (Seis Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Doscientos Catorce Pesos 29/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES;** con saldo por **$ 288,376.45 (Doscientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos 45/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES;** se identifica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS;** indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR;** se revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES;** se presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA;** se muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA;** muestra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA;** revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. MARIELA POLINA CUADROS SINDICO MUNICIPAL	ING. FABRIL CABRERA AVILA TESORERO MUNICIPAL	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS;** ostenta un saldo por la cantidad de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES;** por la cantidad de **$ 5,046,015.72 (Cinco Millones Cuarenta y Seis Mil Quince Pesos 72/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES;** denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS;** se registra un saldo de **$ 122,433.39 (Ciento Veintidos Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 39/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE,** arroja un saldo por **$ 37,679,892.56 (Treinta y Siete Millones Seiscientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos 56/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC.MARIELA PULINA CUADROS SINDICO MUNICIPAL	DRA. ABRIL CABRERA AVILA TESORERO MUNICIPAL	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS;** se detecta un saldo por **$ 128,099,847.41 (Ciento Veintiocho Millones Noventa y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos 41/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO);** se muestra un saldo por **$ -6,096,812.45 (-Seis Millones Noventa y Seis Mil Ochocientos Doce Pesos 45/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES;** por la cantidad de **$ 987,999.41 (Novecientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 41/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFECTIVO;** refleja saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA;** se contempla un saldo de **$ 987,999.41 (Novecientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 41/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES);** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN;** refleja un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES,** se muestra el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **$ 397,409.12 (Trescientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Nueve Pesos 12/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se emite un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ 386,255.46 (Trescientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos 46/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO;** revela la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 11,153.66 (Once Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 66/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS;** se considera un saldo por el importe de **$ 1,409,611.04 (Un Millón Cuatrocientos Nueve Mil Seiscientos Once Pesos 4/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 1,409,611.04 (Un Millón Cuatrocientos Nueve Mil Seiscientos Once Pesos 4/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO;** se considera un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC.MARIELA POLINA CUADROS SINDICO MUNICIPAL	DRA. ABRIL CABRERA AVILA TESORERO MUNICIPAL	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN;** presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO;** se refleja la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES;** se considera un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS;** con saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. MARIELA POLINA CUADROS SÍNDICO MUNICIPAL	C.P. ABRIL CABRERA AVILA TESORERO MUNICIPAL	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS);** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO;** se constituye por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS;** conformado por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. MARIELA POLINA CUADROS SINDICO MUNICIPAL	DRA. ABRIL CABRERA AVILA TESORERO MUNICIPAL	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** se encuentra conformado por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO;** cuyo saldo total es de **$ 52,348,411.13 (Cincuenta y Dos Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Once Pesos 13/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS;** emite un saldo por un importe de **$ 12,568,117.38 (Doce Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Diecisiete Pesos 38/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC.MARIELA POLINA CUADROS SINDICO MUNICIPAL	DRA ABRIL CABRERA AVILA TESORERO MUNICIPAL	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES;** con saldo por la cantidad de **$ 39,780,293.75 (Treinta y Nueve Millones Setecientos Ochenta Mil Doscientos Noventa y Tres Pesos 75/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES;** con saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **$ 23,841,670.43 (Veintitres Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Setenta Pesos 43/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN;** cuyo saldo es de **$ 1,829,644.80 (Un Millón Ochocientos Veintinueve Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 80/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO;** con saldo por la cantidad de **$ 575,172.20 (Quinientos Setenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Dos Pesos 20/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **$ 679,119.83 (Seiscientos Setenta y Nueve Mil Ciento Diecinueve Pesos 83/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos hospitalarios y demás actividades de salud e

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE;** con saldo por el importe de **$ 13,371,730.96 (Trece Millones Trescientos Setenta y Un Mil Setecientos Treinta Pesos 96/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **$ 27,000.00 (Veintisiete Mil Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS;** se revela un saldo por un importe de **$ 7,180,234.64 (Siete Millones Ciento Ochenta Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos 64/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS;** con saldo por la cantidad de **$ 178,768.00 (Ciento Setenta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES;** se refleja un saldo de **$ 4,860.00 (Cuatro Mil Ochocientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE;** se registra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**, emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**, con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL GABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS;** cuyo saldo es de **$ 4,860.00 (Cuatro Mil Ochocientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 29,645,131.50 (Veintinueve Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Treinta y Un Pesos 50/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES;** se identifica un saldo por un importe de **$ 13,634,152.40 (Trece Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos 40/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES;** por el importe de **$ 16,010,979.10 (Dieciseis Millones Diez Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos 10/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se íntegra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. MARIELA POLINA CUADROS SINDICO MUNICIPAL	DRA. ABRIL CABRERA AVILA TESORERO MUNICIPAL	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 8,932,890.69 (Ocho Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Noventa Pesos 69/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se revela un saldo por la cantidad de **$ 68,363.06 (Sesenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Tres Pesos 6/100 M.N.)**, en el cual

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC.MARIELA POLINA CUADROS SINDICO MUNICIPAL	DRA. ABRIL CABRERA AVILA TESORERO MUNICIPAL	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** con saldo de **$ 337,093.00 (Trescientos Treinta y Siete Mil Noventa y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** arroja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se detecta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 4,710,681.20 (Cuatro Millones Setecientos Diez Mil Seiscientos Ochenta y Un Pesos 20/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 1,316,753.43 (Un Millón Trescientos Dieciseis Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos 43/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. MARIELA POLINA CUADROS SINDICO MUNICIPAL	DRA. ABRIL CABRERA AVILA TESORERO MUNICIPAL	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es $ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** arroja un saldo por la cantidad de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC.MARIELA POLINA CUADROS SINDICO MUNICIPAL	DRA. ABRIL CABRERA AVILA TESORERO MUNICIPAL	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se considera un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** refleja un por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO;** indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	DR. GABRIEL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES;** se refleja un saldo por **$ 17,289,514.12 (Diecisiete Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Catorce Pesos 12/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	17,289,514.12	0.00	17,289,514.12
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**17,289,514.12**	**0.00**	**17,289,514.12**

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **$ -6,096,812.45 (-Seis Millones Noventa y Seis Mil Ochocientos Doce Pesos 45/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo por un importe de **$ 29,219,237.27 (Veintinueve Millones Doscientos Diecinueve Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos 27/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA ROLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	-6,096,812.45	6,096,812.45
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	29,219,237.27	0.00	29,219,237.27
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**29,219,237.27**	**-6,096,812.45**	**23,122,424.82**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO,** registra un saldo por un importe de **$ 987,999.41 (Novecientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 41/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2024	2023
EFECTIVO.	0.00	0.00
BANCOS / TESORERIA.	987,999.41	3,120,886.42

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SÍNDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**987,999.41**	**3,120,886.42**

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	**2024**	**2023**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**52,348,411.13**	**52,348,411.13**
TERRENOS	12,568,117.38	12,568,117.38
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	39,780,293.75	39,780,293.75
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	**0.00**	**0.00**
BIENES MUEBLES	**23,841,670.43**	**26,322,762.93**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,829,644.80	2,062,044.19
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	575,172.20	317,937.20
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	679,119.83	679,119.83
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	13,371,730.96	14,770,254.96
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	27,000.00	27,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,180,234.64	8,285,288.75
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	**178,768.00**	**181,118.00**
ACTIVOS BIOLÓGICOS	**0.00**	**0.00**
OTRAS INVERSIONES	**4,860.00**	**4,860.00**

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	**2024**	**2023**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**-6,096,812.45**	**-910,936.01**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**0.00**	**0.00**
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	**5,046,015.72**	**3,593,594.36**
DEPRECIACIÓN	4,537,652.78	3,593,594.36
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	508,362.94	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**-1,050,796.73**	**2,682,658.35**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**121,622,984.35**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**380,050.61**
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	380,050.61
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**122,003,034.96**

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 **(Cifras en pesos)**	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**126,972,206.30**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**41,720,700.56**
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	74,961.85
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	263,320.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	848,500.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,127,209.36
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	431,760.07
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	37,248,132.49
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,726,816.79
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**42,848,341.67**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,046,015.72
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	122,433.39
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	37,679,892.56
4. Total de Gastos Contables	**128,099,847.41**

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA;** revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** exhibe un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se ostenta un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se manifiesta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** emite un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS;** se identifica un saldo por la cantidad de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**: se denota un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES;** se percibe un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN;** se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL;** considera un saldo por un monto de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES;** contempla un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 123,123,782.00 (Ciento Veintitres Millones Ciento Veintitres Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR;** emite un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como los ingresos devengados.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** registra un saldo por un importe de **$ -1,500,797.65 (-Un Millón Quinientos Mil Setecientos Noventa y Siete Pesos 65/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA;** con saldo por la cantidad de **$ 121,622,984.35 (Ciento Veintiun Millones Seiscientos Veintidos Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 35/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA;** se indica un saldo por la cantidad de **$ 121,622,984.35 (Ciento Veintiun Millones Seiscientos Veintidos Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 35/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2024**
Ley de Ingresos Estimada	**123,123,782.00**
Ley de Ingresos por Ejecutar	**0.00**
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	**--1,500,797.65**
Ley de Ingresos Devengada	**121,622,984.35**
Ley de Ingresos Recaudada	**121,622,984.35**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC.MARIELA POLINA CUADROS SINDICO MUNICIPAL	DRA. ABRIL CABRERA AVILA TESORERO MUNICIPAL	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** arroja un saldo de **$ 123,123,782.00 (Ciento Veintitres Millones Ciento Veintitres Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER;** revela un saldo por un importe de **$ 33,620,042.34 (Treinta y Tres Millones Seiscientos Veinte Mil Cuarenta y Dos Pesos 34/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** con saldo por la cantidad de **$ 37,468,466.64 (Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis Pesos 64/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 126,972,206.30 (Ciento Veintiseis Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Doscientos Seis Pesos 30/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO;** cuyo saldo es de **$ 126,972,206.30 (Ciento Veintiseis Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Doscientos Seis Pesos 30/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO;** se exhibe un saldo por un importe de **$ 126,972,206.30 (Ciento Veintiseis Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Doscientos Seis Pesos 30/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC. MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO;** muestra un saldo de **$** 124,472,206.30 **(Ciento Veinticuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Doscientos Seis Pesos 30/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**2024**
Presupuesto de Egresos Aprobado	**123,123,782.00**
Presupuesto de Egresos por Ejercer	**33,620,042.34**
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	**37,468,466.64**
Presupuesto de Egresos Comprometido	**126,972,206.30**
Presupuesto de Egresos Devengado	**126,972,206.30**
Presupuesto de Egresos Ejercido	**126,972,206.30**
Presupuesto de Egresos Pagado	**124,472,206.30**

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FIRMAS

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	**54,626,001.06**	**298,735,594.78**	**304,016,766.21**	**49,344,829.63**	**-5,281,171.43**
ACTIVO CIRCULANTE.	**5,444,166.49**	**254,251,818.71**	**256,900,965.63**	**2,795,019.57**	**-2,649,146.92**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,120,886.42	122,690,534.67	124,823,421.68	987,999.41	-2,132,887.01
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	813,669.03	127,002,094.26	127,418,354.17	397,409.12	-416,259.91
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	1,509,611.04	4,559,189.78	4,659,189.78	1,409,611.04	-100,000.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	**49,181,834.57**	**44,483,776.07**	**47,115,800.58**	**46,549,810.06**	**-2,632,024.51**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	52,348,411.13	37,679,892.56	37,679,892.56	52,348,411.13	0.00
BIENES MUEBLES.	26,322,762.93	2,415,971.21	4,897,063.71	23,841,670.43	-2,481,092.50
ACTIVOS INTANGIBLES.	4,860.00	0.00	0.00	4,860.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	29,494,199.49	4,387,912.30	4,538,844.31	29,645,131.50	150,932.01
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**121,622,984.35**
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**380,050.61**
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	380,050.61
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**0.00**
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	**122,003,034.96**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**126,972,206.30**
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**41,720,700.56**
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	74,961.85
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	263,320.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	848,500.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,127,209.36
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	431,760.07
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	37,248,132.49
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	1,726,816.79
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**42,848,341.67**
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	5,046,015.72
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.5 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.6 OTROS GASTOS	122,433.39
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	37,679,892.56
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**128,099,847.41**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

V. Información presupuestaria, con la clasificación siguiente:

A. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; y,

B. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:

a) Administrativa;
b) Económica;
c) Por objeto del gasto; y,
d) Funcional.

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	1,455,500.00	-577,635.00	877,865.00	877,865.00	877,865.00	-577,635.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	4,764,500.00	-1,017,886.16	3,746,613.84	3,746,613.84	3,746,613.84	-1,017,886.16
PRODUCTOS	0.00	77,793.84	77,793.84	77,793.84	77,793.84	77,793.84
APROVECHAMIENTOS	715,000.00	-529,826.23	185,173.77	185,173.77	185,173.77	-529,826.23
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	116,188,782.00	-657,039.10	115,531,742.90	115,531,742.90	115,531,742.90	-657,039.10
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	1,203,795.00	1,203,795.00	1,203,795.00	1,203,795.00	1,203,795.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	123,123,782.00	-1,500,797.65	121,622,984.35	121,622,984.35	121,622,984.35	

INGRESOS EXCEDENTES: -1,500,797.65

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**6,935,000.00**	**-2,047,553.55**	**4,887,446.45**	**4,887,446.45**	4,887,446.45	**-2,047,553.55**
IMPUESTOS	1,455,500.00	-577,635.00	877,865.00	877,865.00	877,865.00	-577,635.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	4,764,500.00	-1,017,886.16	3,746,613.84	3,746,613.84	3,746,613.84	-1,017,886.16
PRODUCTOS	0.00	77,793.84	77,793.84	77,793.84	77,793.84	77,793.84
APROVECHAMIENTOS	715,000.00	-529,826.23	185,173.77	185,173.77	185,173.77	-529,826.23
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**6,935,000.00**	**-2,047,553.55**	**4,887,446.45**	**4,887,446.45**	4,887,446.45	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**-2,047,553.55**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: FINANCIAMIENTOS INTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**0.00**

PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	
				INGRESOS EXCEDENTES:		**0.00**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

LIRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: INGRESOS PROPIOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**0.00**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**57,327,035.00**	**-1,434,982.64**	**55,892,052.36**	**55,892,052.36**	55,892,052.36	**-1,434,982.64**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	57,327,035.00	-1,434,982.64	55,892,052.36	55,892,052.36	55,892,052.36	-1,434,982.64
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**57,327,035.00**	**-1,434,982.64**	**55,892,052.36**	**55,892,052.36**	55,892,052.36	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**-1,434,982.64**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: RECURSOS ESTATALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**8,785,687.00**	**16,950.22**	**8,802,637.22**	**8,802,637.22**	8,802,637.22	**16,950.22**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	8,785,687.00	16,950.22	8,802,637.22	8,802,637.22	8,802,637.22	16,950.22
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**8,785,687.00**	**16,950.22**	**8,802,637.22**	**8,802,637.22**	8,802,637.22	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**16,950.22**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA PULINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÒRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**0.00**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: RECURSOS FEDERALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**50,037,491.00**	**756,133.00**	**50,793,624.00**	**50,793,624.00**	50,793,624.00	**756,133.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	50,037,491.00	756,133.00	50,793,624.00	50,793,624.00	50,793,624.00	756,133.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**50,037,491.00**	**756,133.00**	**50,793,624.00**	**50,793,624.00**	50,793,624.00	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**756,133.00**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: RECURSOS ESTATALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**38,569.00**	**4,860.32**	**43,429.32**	**43,429.32**	43,429.32	**4,860.32**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	38,569.00	4,860.32	43,429.32	43,429.32	43,429.32	4,860.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**38,569.00**	**4,860.32**	**43,429.32**	**43,429.32**	43,429.32	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**4,860.32**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**1,203,795.00**	**1,203,795.00**	**1,203,795.00**	1,203,795.00	**1,203,795.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	1,203,795.00	1,203,795.00	1,203,795.00	1,203,795.00	1,203,795.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**1,203,795.00**	**1,203,795.00**	**1,203,795.00**	1,203,795.00	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**1,203,795.00**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PRESIDENCIA	6,209,142.67	1,453,469.60	7,662,612.27	7,662,612.27	7,662,612.27	0.00
SINDICATURA	4,658,840.51	-553,934.31	4,104,906.20	4,104,906.20	1,604,906.20	0.00
SECRETARIA	1,157,319.35	154,128.51	1,311,447.86	1,311,447.86	1,311,447.86	0.00
TESORERIA	13,354,029.64	2,402,809.46	15,756,839.10	15,756,839.10	15,756,839.10	0.00
OFICIALIA MAYOR	4,625,906.64	326,073.32	4,951,979.96	4,951,979.96	4,951,979.96	0.00
OBRAS PUBLICAS	3,592,844.96	35,721,072.49	39,313,917.45	39,313,917.45	39,313,917.45	0.00
CONTRALORIA	893,754.00	-21,458.51	872,295.49	872,295.49	872,295.49	0.00
REGIDURIA	3,016,197.00	-19,962.72	2,996,234.28	2,996,234.28	2,996,234.28	0.00
DIF MUNICIPAL	6,872,149.99	-2,164,355.39	4,707,794.60	4,707,794.60	4,707,794.60	0.00
DESARROLLO SOCIAL	1,271,862.00	-141,189.85	1,130,672.15	1,130,672.15	1,130,672.15	0.00
DESARROLLO RURAL	1,067,525.99	-224,491.94	843,034.05	843,034.05	843,034.05	0.00
SERVICIOS PUBLICOS	9,317,045.99	-50,177.33	9,266,868.66	9,266,868.66	9,266,868.66	0.00
CASA DE LA CULTURA	1,701,805.99	-888,693.28	813,112.71	813,112.71	813,112.71	0.00
DEPORTES	1,275,575.99	-101,643.99	1,173,932.00	1,173,932.00	1,173,932.00	0.00
AGUA POTABLE	3,876,408.00	-287,966.26	3,588,441.74	3,588,441.74	3,588,441.74	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	21,315,006.99	2,035,082.89	23,350,089.88	23,350,089.88	23,350,089.88	0.00
DESARROLLO ECONOMICO	364,067.99	-13,009.42	351,058.57	351,058.57	351,058.57	0.00
PROTECCIÓN CIVIL	3,184,680.01	-355,594.76	2,829,085.25	2,829,085.25	2,829,085.25	0.00
INSTITUTO DE LA MUJER	235,817.99	70,425.05	306,243.04	306,243.04	306,243.04	0.00
ATENCION AL MIGRANTE	366,335.99	153,567.65	519,903.64	519,903.64	519,903.64	0.00
COMUNICACION SOCIAL	666,335.99	-155,225.45	511,110.54	511,110.54	511,110.54	0.00
TRANSPARENCIA	262,817.99	46,079.58	308,897.57	308,897.57	308,897.57	0.00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	218,267.99	83,461.30	301,729.29	301,729.29	301,729.29	0.00
TOTAL DEL GASTO	**89,503,739.66**	**37,468,466.64**	**126,972,206.30**	**126,972,206.30**	**124,472,206.30**	**0.00**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	89,503,739.66	37,468,466.64	126,972,206.30	126,972,206.30	124,472,206.30	0.00
TOTAL DEL GASTO	89,503,739.66	37,468,466.64	126,972,206.30	126,972,206.30	124,472,206.30	0.00

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	84,771,957.98	329,114.60	85,101,072.58	85,101,072.58	82,601,072.58	0.00
GASTO DE CAPITAL	2,331,781.68	37,812,535.25	40,144,316.93	40,144,316.93	40,144,316.93	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	2,400,000.00	-673,183.21	1,726,816.79	1,726,816.79	1,726,816.79	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	**89,503,739.66**	**37,468,466.64**	**126,972,206.30**	**126,972,206.30**	**124,472,206.30**	**0.00**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	**38,792,987.97**	**1,893,650.64**	**40,686,638.61**	**40,686,638.61**	**38,186,638.61**	**0.00**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	32,239,100.40	-88,972.73	32,150,127.67	32,150,127.67	32,150,127.67	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	54,550.00	54,550.00	54,550.00	54,550.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	4,053,887.57	-298,531.65	3,755,355.92	3,755,355.92	3,755,355.92	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	2,500,000.00	2,226,605.02	4,726,605.02	4,726,605.02	2,226,605.02	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**17,273,000.00**	**2,784,746.28**	**20,057,746.28**	**20,057,746.28**	**20,057,746.28**	**0.00**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,253,000.00	75,568.74	1,328,568.74	1,328,568.74	1,328,568.74	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	42,349.54	42,349.54	42,349.54	42,349.54	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	60,820.80	60,820.80	60,820.80	60,820.80	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,630,000.00	5,234,758.81	9,864,758.81	9,864,758.81	9,864,758.81	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	925,000.00	-399,283.86	525,716.14	525,716.14	525,716.14	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,950,000.00	-690,994.40	4,259,005.60	4,259,005.60	4,259,005.60	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,970,000.00	-306,132.74	1,663,867.26	1,663,867.26	1,663,867.26	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,200,000.00	-1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,345,000.00	-32,340.61	2,312,659.39	2,312,659.39	2,312,659.39	0.00
SERVICIOS GENERALES	**22,725,970.01**	**-4,227,679.83**	**18,498,290.18**	**18,498,290.18**	**18,498,290.18**	**0.00**
SERVICIOS BÁSICOS	6,888,000.00	-53,634.20	6,834,365.80	6,834,365.80	6,834,365.80	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	370,000.00	155,967.99	525,967.99	525,967.99	525,967.99	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,100,000.00	928,676.05	3,028,676.05	3,028,676.05	3,028,676.05	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	240,009.00	-220,934.82	19,074.18	19,074.18	19,074.18	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,795,000.00	-178,158.62	2,616,841.38	2,616,841.38	2,616,841.38	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	300,000.00	-207,860.00	92,140.00	92,140.00	92,140.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	345,000.00	-83,266.48	261,733.52	261,733.52	261,733.52	0.00
SERVICIOS OFICIALES	4,881,000.00	-702,917.35	4,178,082.65	4,178,082.65	4,178,082.65	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	4,806,961.01	-3,865,552.40	941,408.61	941,408.61	941,408.61	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**5,980,000.00**	**460,590.74**	**6,440,590.74**	**6,440,590.74**	**6,440,590.74**	**0.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,660,000.00	1,492,214.29	6,152,214.29	6,152,214.29	6,152,214.29	0.00
AYUDAS SOCIALES	1,320,000.00	-1,031,623.55	288,376.45	288,376.45	288,376.45	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**1,656,500.62**	**657,491.19**	**2,313,991.21**	**2,313,991.21**	**2,313,991.21**	**0.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	240,000.00	-165,038.15	74,961.85	74,961.85	74,961.85	0.00

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	263,320.00	263,320.00	263,320.00	263,320.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,416,500.02	-568,000.02	848,500.00	848,500.00	848,500.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	1,127,209.36	1,127,209.36	1,127,209.36	1,127,209.36	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**675,281.66**	**36,572,850.83**	**37,248,132.49**	**37,248,132.49**	**37,248,132.49**	**0.00**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	675,281.66	36,572,850.83	37,248,132.49	37,248,132.49	37,248,132.49	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**2,400,000.00**	**-673,183.21**	**1,726,816.79**	**1,726,816.79**	**1,726,816.79**	**0.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	2,400,000.00	-673,183.21	1,726,816.79	1,726,816.79	1,726,816.79	0.00
TOTAL DEL GASTO	**89,503,739.66**	**37,468,466.64**	**126,972,206.30**	**126,972,206.30**	**124,472,206.30**	**0.00**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA ROLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN	85,910,894.70	563,853.27	86,474,747.97	86,474,747.97	83,974,747.97	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	2,917,563.30	-134,021.95	2,783,541.35	2,783,541.35	2,783,541.35	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	1,662,305.37	1,662,305.37	1,662,305.37	1,662,305.37	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	16,648,455.98	16,648,455.98	16,648,455.98	16,648,455.98	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	19,319,875.56	19,319,875.56	19,319,875.56	19,319,875.56	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO						
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	675,281.66	-592,001.59	83,280.07	83,280.07	83,280.07	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	**89,503,739.66**	**37,468,466.64**	**126,972,206.30**	**126,972,206.30**	**124,472,206.30**	**0.00**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VI. Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el CONAC, la información que se integra por los siguientes formatos:

A. Presentar la relación de los bienes que componen su patrimonio;

B. Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, durante el ejercicio fiscal de que se trate;

C. Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.

D. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

E. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS

PERIODO 2024

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BBVA BACOMER	0122143666
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BBVA BACOMER	0122143704
FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	BBVA BACOMER	0122143739
REGULARIZACION DE VEHICULOS EXTRANJEROS	BBVA BACOMER	0122325322
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BBVA BACOMER	0117996543

LIC. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	26,137,080.43	26,137,080.43	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	24,667,792.63	24,667,792.63	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**121,622,984.35**
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**380,050.61**
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	380,050.61
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**0.00**
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	**122,003,034.96**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**126,972,206.30**
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**41,720,700.56**
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	74,961.85
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	263,320.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	848,500.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,127,209.36
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	431,760.07
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	37,248,132.49
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	1,726,816.79
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**42,848,341.67**
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	5,046,015.72
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.5 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.6 OTROS GASTOS	122,433.39
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	37,679,892.56
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**128,099,847.41**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VII. Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balance Presupuestario.
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:

    6.a. Por Objeto del Gasto.
    6.b. Clasificación Administrativa.
    6.c. Clasificación Funcional.
    6.d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

7. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023	CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CIRCULANTE.			**PASIVO CIRCULANTE.**		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**987,999.41**	**3,120,886.42**	**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**	**8,932,890.69**	**8,117,249.67**
EFECTIVO.	0.00	0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,500,000.00	5,500.00
BANCOS / TESORERIA.	987,999.41	3,120,886.42	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	68,363.06	1,694,182.25
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	337,093.00	337,093.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA.	0.00	0.00	TRANFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	29,348.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	4,710,681.20	4,685,609.62
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	**397,409.12**	**813,669.03**	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,316,753.43	1,365,516.80
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	**DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	386,255.46	804,425.89	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	**PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	11,153.66	9,243.14	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	**1,409,611.04**	**1,509,611.04**	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	1,409,611.04	1,509,611.04	**TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	**PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUSICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	**0.00**	**0.00**	**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**	**0.00**	**0.00**
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA.	0.00	0.00	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS.	0.00	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALAGOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	**0.00**	**0.00**	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	**0.00**	**0.00**	**PROVISIONES A CORTO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	**0.00**	**0.00**
VALORES EN GARANTÍA.	0.00	0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DÉPOSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**2,795,019.57**	**5,444,166.49**
ACTIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	**0.00**	**0.00**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	**52,348,411.13**	**52,348,411.13**
BIENES MUEBLES.	**23,841,670.43**	**26,322,762.93**
ACTIVOS INTANGIBLES.	**4,860.00**	**4,860.00**
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	**29,645,131.50**	**29,494,199.49**
ACTIVOS DIFERIDOS.	**0.00**	**0.00**
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	**0.00**	**0.00**
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	**0.00**	**0.00**
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**46,549,810.06**	**49,181,834.57**
TOTAL DEL ACTIVO	**49,344,829.63**	**54,626,001.06**

CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023
PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTIGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
INGRESOS POR CLASIFICAR.	0.00	0.00
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	**8,932,890.69**	**8,117,249.67**
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	**0.00**	**0.00**
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	**0.00**	**0.00**
TOTAL DEL PASIVO	**8,932,890.69**	**8,117,249.67**
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	**17,289,514.12**	**17,289,514.12**
APORTACIONES	**17,289,514.12**	**17,289,514.12**
DONACIONES DE CAPITAL	**0.00**	**0.00**
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**23,122,424.82**	**29,219,237.27**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**-6,096,812.45**	**-910,936.01**
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**29,219,237.27**	**30,130,173.28**
REVALÚOS	**0.00**	**0.00**
RESERVAS	**0.00**	**0.00**
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**0.00**	**0.00**
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	**0.00**	**0.00**
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**40,411,938.94**	**46,508,751.39**
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**49,344,829.63**	**54,626,001.06**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
a1) Instituciones de Crédito	**0**	**0**	**0**		0	**0**	**0**
a2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
b1) Instituciones de Crédito	**0**	**0**	**0**		0	**0**	**0**
b2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
2. Otros Pasivos	**0**	141,536,446.32	127,846,666.44		13,689,779.88		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	**0**	**141,536,446.32**	**127,846,666.44**	**0**	**13,689,779.88**	**0**	**0**
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Deuda Contingente 1					0		
B. Deuda Contingente 2					0		
C. Deuda Contingente XX					0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO			0.00	0.00
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			0.00	0.00
TOTAL DE OTROS PASIVOS		OTROS	8,117,249.67	8,932,890.69
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			8,117,249.67	8,932,890.69

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2024 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2024 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2024 (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0		0	0	0	0	0

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA ACABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A.INGRESOS TOTALES	**123,123,782.00**	**121,622,984.35**	**121,622,984.35**
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	73,086,291.00	69,625,565.35	69,625,565.35
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	50,037,491.00	51,997,419.00	51,997,419.00
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**89,503,739.66**	**126,972,206.30**	**124,472,206.30**
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	64,328,771.00	72,553,709.03	70,053,709.03
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	25,174,968.66	54,418,497.27	54,418,497.27
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	**0.00**	**2,472,872.64**	**2,472,872.64**
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	335,475.55	335,475.55
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	2,137,397.09	2,137,397.09
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	**33,620,042.34**	**-2,876,349.31**	**-376,349.31**
II.BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	**33,620,042.34**	**-2,876,349.31**	**-376,349.31**
III.BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	**33,620,042.34**	**-5,349,221.95**	**-2,849,221.95**

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	**0.00**	0.00	**0.00**
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
IV. BALANCE PRIMARIO	**33,620,042.34**	**-2,876,349.31**	**-376,349.31**

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	**0.00**	0.00	**0.00**
F1.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F2.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	**0.00**	0.00	**0.00**
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
A3.FINANCIAMIENTO NETO	**0.00**	0.00	**0.00**

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	73,086,291.00	69,625,565.35	69,625,565.35
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F1.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	64,328,771.00	72,553,709.03	70,053,709.03
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	335,475.55	335,475.55
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	**8,757,520.00**	**-2,592,668.13**	**-92,668.13**
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	**8,757,520.00**	**-2,592,668.13**	**-92,668.13**

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	50,037,491.00	51,997,419.00	51,997,419.00
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	25,174,968.66	54,418,497.27	54,418,497.27
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	2,137,397.09	2,137,397.09
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	**24,862,522.34**	**-283,681.18**	**-283,681.18**
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	**24,862,522.34**	**-283,681.18**	**-283,681.18**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA ROLINA CUADROS	DRA.ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	**1,455,500.00**	**-577,635.00**	**877,865.00**	**877,865.00**	877,865.00	**0.00**
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
D. DERECHOS	**4,764,500.00**	**-1,017,886.16**	**3,746,613.84**	**3,746,613.84**	3,746,613.84	**0.00**
E. PRODUCTOS	**0.00**	**77,793.84**	**77,793.84**	**77,793.84**	77,793.84	**0.00**
F. APROVECHAMIENTOS	**715,000.00**	**-529,826.23**	**185,173.77**	**185,173.77**	185,173.77	**0.00**
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
H. PARTICIPACIONES	**57,098,121.00**	**-2,423,398.28**	**54,674,722.72**	**54,674,722.72**	54,674,722.72	**0.00**
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	38,350,217.00	1,600,318.59	39,950,535.59	39,950,535.59	39,950,535.59	0.00
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,539,032.00	183,321.56	10,722,353.56	10,722,353.56	10,722,353.56	0.00
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1,838,296.00	-178,733.81	1,659,562.19	1,659,562.19	1,659,562.19	0.00
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	581,874.00	-581,874.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	958,177.00	-264,954.17	693,222.83	693,222.83	693,222.83	0.00
H7) 0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIÉSEL	2,173,550.00	-1,749,759.46	423,790.54	423,790.54	423,790.54	0.00
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2,656,975.00	-1,476,918.00	1,180,057.00	1,180,057.00	1,180,057.00	0.00
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	45,201.01	45,201.01	45,201.01	45,201.01	0.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	**228,914.00**	**988,415.64**	**1,217,329.64**	**1,217,329.64**	1,217,329.64	**0.00**
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	116,488.00	16,748.93	133,236.93	133,236.93	133,236.93	0.00
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	0.00	442,590.55	442,590.55	442,590.55	442,590.55	0.00
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	112,426.00	529,076.16	641,502.16	641,502.16	641,502.16	0.00
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
K. CONVENIOS	**8,796,089.00**	**15,929.64**	**8,812,018.64**	**8,812,018.64**	8,812,018.64	**0.00**
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	8,796,089.00	15,929.64	8,812,018.64	8,812,018.64	8,812,018.64	0.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	**28,167.00**	**5,880.90**	**34,047.90**	**34,047.90**	34,047.90	**0.00**
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	28,167.00	5,880.90	34,047.90	34,047.90	34,047.90	0.00
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	**73,086,291.00**	**-3,460,725.65**	**69,625,565.35**	**69,625,565.35**	69,625,565.35	**0.00**
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
A. APORTACIONES	**50,037,491.00**	**756,133.00**	**50,793,624.00**	**50,793,624.00**	50,793,624.00	**0.00**
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	25,537,804.00	873,508.00	26,411,312.00	26,411,312.00	26,411,312.00	0.00
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	24,499,687.00	-117,375.00	24,382,312.00	24,382,312.00	24,382,312.00	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CARRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROCSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**0.00**	**1,203,795.00**	**1,203,795.00**	**1,203,795.00**	**1,203,795.00**	**0.00**
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
II. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**50,037,491.00**	**1,959,928.00**	**51,997,419.00**	**51,997,419.00**	**51,997,419.00**	**0.00**
III. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IV. TOTAL DE INGRESOS	**123,123,782.00**	**-1,500,797.65**	**121,622,984.35**	**121,622,984.35**	**121,622,984.35**	**0.00**
DATOS INFORMATIVOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**64,328,771.00**	**8,224,938.03**	**72,553,709.03**	**72,553,709.03**	**70,053,709.03**	**0.00**
SERVICIOS PERSONALES.	**30,474,800.99**	**1,918,906.73**	**32,393,707.72**	**32,393,707.72**	**29,893,707.72**	**0.00**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	24,845,156.40	-53,803.09	24,791,353.31	24,791,353.31	24,791,353.31	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	54,550.00	54,550.00	54,550.00	54,550.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,129,644.59	-201,574.80	2,928,069.79	2,928,069.79	2,928,069.79	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	2,500,000.00	2,119,734.62	4,619,734.62	4,619,734.62	2,119,734.62	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**8,908,000.00**	**95,101.51**	**9,003,101.51**	**9,003,101.51**	**9,003,101.51**	**0.00**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,253,000.00	-66,967.70	1,186,032.30	1,186,032.30	1,186,032.30	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	42,349.54	42,349.54	42,349.54	42,349.54	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	60,820.80	60,820.80	60,820.80	60,820.80	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,630,000.00	-220,907.44	4,409,092.56	4,409,092.56	4,409,092.56	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	300,000.00	-59,083.48	240,916.52	240,916.52	240,916.52	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	667,822.36	667,822.36	667,822.36	667,822.36	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,070,000.00	-531,848.06	538,151.94	538,151.94	538,151.94	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,655,000.00	202,915.49	1,857,915.49	1,857,915.49	1,857,915.49	0.00
SERVICIOS GENERALES	**18,425,970.01**	**-2,888,061.68**	**15,537,908.33**	**15,537,908.33**	**15,537,908.33**	**0.00**
SERVICIOS BÁSICOS	3,008,000.00	2,249,286.19	5,257,286.19	5,257,286.19	5,257,286.19	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	370,000.00	97,211.40	467,211.40	467,211.40	467,211.40	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,100,000.00	232,774.70	2,332,774.70	2,332,774.70	2,332,774.70	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	120,009.00	-101,515.62	18,493.38	18,493.38	18,493.38	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,795,000.00	-590,726.12	2,204,273.88	2,204,273.88	2,204,273.88	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	300,000.00	-207,860.00	92,140.00	92,140.00	92,140.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	345,000.00	-84,166.48	260,833.52	260,833.52	260,833.52	0.00
SERVICIOS OFICIALES	4,881,000.00	-702,917.35	4,178,082.65	4,178,082.65	4,178,082.65	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	4,506,961.01	-3,780,148.40	726,812.61	726,812.61	726,812.61	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**5,980,000.00**	**460,590.74**	**6,440,590.74**	**6,440,590.74**	**6,440,590.74**	**0.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,660,000.00	1,492,214.29	6,152,214.29	6,152,214.29	6,152,214.29	0.00
AYUDAS SOCIALES	1,320,000.00	-1,031,623.55	288,376.45	288,376.45	288,376.45	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**240,000.00**	**-73,156.28**	**166,843.72**	**166,843.72**	166,843.72	**0.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	240,000.00	-179,418.15	60,581.85	60,581.85	60,581.85	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	106,261.87	106,261.87	106,261.87	106,261.87	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**0.00**	**8,768,588.55**	**8,768,588.55**	**8,768,588.55**	8,768,588.55	**0.00**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	8,768,588.55	8,768,588.55	8,768,588.55	8,768,588.55	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**300,000.00**	**-57,031.54**	**242,968.46**	**242,968.46**	242,968.46	**0.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	300,000.00	-57,031.54	242,968.46	242,968.46	242,968.46	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**25,174,968.66**	**29,243,528.61**	**54,418,497.27**	**54,418,497.27**	54,418,497.27	**0.00**
SERVICIOS PERSONALES	**8,318,186.98**	**-25,256.09**	**8,292,930.89**	**8,292,930.89**	8,292,930.89	**0.00**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	7,393,944.00	-35,169.64	7,358,774.36	7,358,774.36	7,358,774.36	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	924,242.98	-96,956.85	827,286.13	827,286.13	827,286.13	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	0.00	106,870.40	106,870.40	106,870.40	106,870.40	0.00

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**8,365,000.00**	**2,689,644.77**	**11,054,644.77**	**11,054,644.77**	**11,054,644.77**	**0.00**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	142,536.44	142,536.44	142,536.44	142,536.44	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	5,455,666.25	5,455,666.25	5,455,666.25	5,455,666.25	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	625,000.00	-340,200.38	284,799.62	284,799.62	284,799.62	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,950,000.00	-1,358,816.76	3,591,183.24	3,591,183.24	3,591,183.24	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	900,000.00	225,715.32	1,125,715.32	1,125,715.32	1,125,715.32	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,200,000.00	-1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	690,000.00	-235,256.10	454,743.90	454,743.90	454,743.90	0.00
SERVICIOS GENERALES	**4,300,000.00**	**-1,339,618.15**	**2,960,381.85**	**2,960,381.85**	**2,960,381.85**	**0.00**
SERVICIOS BÁSICOS	3,880,000.00	-2,302,920.39	1,577,079.61	1,577,079.61	1,577,079.61	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	58,756.59	58,756.59	58,756.59	58,756.59	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	695,901.35	695,901.35	695,901.35	695,901.35	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	120,000.00	-119,419.20	580.80	580.80	580.80	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	412,567.50	412,567.50	412,567.50	412,567.50	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	900.00	900.00	900.00	900.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	300,000.00	-85,404.00	214,596.00	214,596.00	214,596.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**1,416,500.02**	**730,647.47**	**2,147,147.49**	**2,147,147.49**	**2,147,147.49**	**0.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	263,320.00	263,320.00	263,320.00	263,320.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,416,500.02	-568,000.02	848,500.00	848,500.00	848,500.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	1,020,947.49	1,020,947.49	1,020,947.49	1,020,947.49	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

TESORERÍA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**675,281.66**	**27,804,262.28**	**28,479,543.94**	**28,479,543.94**	**28,479,543.94**	**0.00**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	675,281.66	27,804,262.28	28,479,543.94	28,479,543.94	28,479,543.94	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**2,100,000.00**	**-616,151.67**	**1,483,848.33**	**1,483,848.33**	**1,483,848.33**	**0.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	2,100,000.00	-616,151.67	1,483,848.33	1,483,848.33	1,483,848.33	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	**89,503,739.66**	**37,468,466.64**	**126,972,206.30**	**126,972,206.30**	**124,472,206.30**	**0.00**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**64,328,771.00**	**8,224,938.03**	**72,553,709.03**	**72,553,709.03**	**70,053,709.03**	**0.00**
PRESIDENCIA	6,209,142.67	1,453,469.60	7,662,612.27	7,662,612.27	7,662,612.27	0.00
SINDICATURA	4,658,840.51	-553,934.31	4,104,906.20	4,104,906.20	1,604,906.20	0.00
SECRETARIA	1,157,319.35	154,128.51	1,311,447.86	1,311,447.86	1,311,447.86	0.00
TESORERIA	13,354,029.64	2,402,809.46	15,756,839.10	15,756,839.10	15,756,839.10	0.00
OFICIALIA MAYOR	4,625,906.64	326,073.32	4,951,979.96	4,951,979.96	4,951,979.96	0.00
OBRAS PUBLICAS	2,917,563.30	8,783,046.60	11,700,609.90	11,700,609.90	11,700,609.90	0.00
CONTRALORIA	893,754.00	-21,458.51	872,295.49	872,295.49	872,295.49	0.00
REGIDURIA	3,016,197.00	-19,962.72	2,996,234.28	2,996,234.28	2,996,234.28	0.00
DIF MUNICIPAL	6,872,149.99	-2,164,355.39	4,707,794.60	4,707,794.60	4,707,794.60	0.00
DESARROLLO SOCIAL	1,271,862.00	-141,189.85	1,130,672.15	1,130,672.15	1,130,672.15	0.00
DESARROLLO RURAL	1,067,525.99	-224,491.94	843,034.05	843,034.05	843,034.05	0.00
SERVICIOS PUBLICOS	9,317,045.99	-1,341,124.82	7,975,921.17	7,975,921.17	7,975,921.17	0.00
CASA DE LA CULTURA	1,701,805.99	-888,693.28	813,112.71	813,112.71	813,112.71	0.00
DEPORTES	1,275,575.99	-101,643.99	1,173,932.00	1,173,932.00	1,173,932.00	0.00
AGUA POTABLE	3,876,408.00	-287,966.26	3,588,441.74	3,588,441.74	3,588,441.74	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	0.00	664,932.90	664,932.90	664,932.90	664,932.90	0.00
DESARROLLO ECONOMICO	364,067.99	-13,009.42	351,058.57	351,058.57	351,058.57	0.00
PROTECCIÓN CIVIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUTO DE LA MUJER	235,817.99	70,425.05	306,243.04	306,243.04	306,243.04	0.00
ATENCION AL MIGRANTE	366,335.99	153,567.65	519,903.64	519,903.64	519,903.64	0.00
COMUNICACION SOCIAL	666,335.99	-155,225.45	511,110.54	511,110.54	511,110.54	0.00
TRANSPARENCIA	262,817.99	46,079.58	308,897.57	308,897.57	308,897.57	0.00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	218,267.99	83,461.30	301,729.29	301,729.29	301,729.29	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**25,174,968.66**	**29,243,528.61**	**54,418,497.27**	**54,418,497.27**	**54,418,497.27**	**0.00**
PRESIDENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SINDICATURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OFICIALIA MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS PUBLICAS	675,281.66	26,938,025.89	27,613,307.55	27,613,307.55	27,613,307.55	0.00
CONTRALORIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REGIDURIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIF MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO RURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PUBLICOS	0.00	1,290,947.49	1,290,947.49	1,290,947.49	1,290,947.49	0.00
CASA DE LA CULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPORTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGUA POTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	21,315,006.99	1,370,149.99	22,685,156.98	22,685,156.98	22,685,156.98	0.00
DESARROLLO ECONOMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN CIVIL	3,184,680.01	-355,594.76	2,829,085.25	2,829,085.25	2,829,085.25	0.00
INSTITUTO DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ATENCION AL MIGRANTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACION SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPARENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA POLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

TESORERIA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
TOTAL DE EGRESOS:	89,503,739.66	37,468,466.64	126,972,206.30	126,972,206.30	124,472,206.30	0.00

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**64,328,771.00**	**8,224,938.03**	**72,553,709.03**	**72,553,709.03**	**70,053,709.03**	**0.00**
GOBIERNO	**64,328,771.00**	**-692,130.52**	**63,636,640.48**	**63,636,640.48**	**61,136,640.48**	**0.00**
LEGISLACIÓN	61,411,207.70	-1,223,041.47	60,188,166.23	60,188,166.23	57,688,166.23	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	2,917,563.30	-134,021.95	2,783,541.35	2,783,541.35	2,783,541.35	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	664,932.90	664,932.90	664,932.90	664,932.90	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	**0.00**	**8,917,068.55**	**8,917,068.55**	**8,917,068.55**	**8,917,068.55**	**0.00**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	8,768,588.55	8,768,588.55	8,768,588.55	8,768,588.55	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	148,480.00	148,480.00	148,480.00	148,480.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**25,174,968.66**	**29,243,528.61**	**54,418,497.27**	**54,418,497.27**	**54,418,497.27**	**0.00**
GOBIERNO	**24,499,687.00**	**2,784,267.21**	**27,283,954.21**	**27,283,954.21**	**27,283,954.21**	**0.00**
LEGISLACIÓN	24,499,687.00	1,786,894.74	26,286,581.74	26,286,581.74	26,286,581.74	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	997,372.47	997,372.47	997,372.47	997,372.47	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	**0.00**	**27,051,262.99**	**27,051,262.99**	**27,051,262.99**	**27,051,262.99**	**0.00**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	7,879,867.43	7,879,867.43	7,879,867.43	7,879,867.43	0.00

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS	LIC.MARIELA MOLINA CUADROS	DRA. ABRIL CABRERA AVILA	LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	19,171,395.56	19,171,395.56	19,171,395.56	19,171,395.56	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**675,281.66**	**-592,001.59**	**83,280.07**	**83,280.07**	83,280.07	**0.00**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	675,281.66	-592,001.59	83,280.07	83,280.07	83,280.07	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DE EGRESOS	**89,503,739.66**	**37,468,466.64**	**126,972,206.30**	**126,972,206.30**	124,472,206.30	**0.00**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO	**30,474,800.99**	**1,918,906.73**	**32,393,707.72**	**32,393,707.72**	29,893,707.72	**0.00**
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	30,474,800.99	1,589,449.38	32,064,250.37	32,064,250.37	29,564,250.37	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	0.00	329,457.35	329,457.35	329,457.35	329,457.35	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**8,318,186.98**	**-25,256.09**	**8,292,930.89**	**8,292,930.89**	8,292,930.89	**0.00**
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	0.00	37,000.00	37,000.00	37,000.00	37,000.00	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	8,318,186.98	-62,256.09	8,255,930.89	8,255,930.89	8,255,930.89	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	**38,792,987.97**	**1,893,650.64**	**40,686,638.61**	**40,686,638.61**	38,186,638.61	**0.00**

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SÍNDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación SI: Mecanismo de Verificación (d)	Implementación NO: Fecha estimada de cumplimiento (e)	Resultado: Monto o valor (f)	Resultado: Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fundamento (h)	Comentarios (i)
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2023	$ 123,123,782.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Estimada/Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	21/12/2023	$ 123,123,782.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2024	$ 121,622,984.35	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2023	$ 73,086,291.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Estimada/Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	21/12/2023	$ 73,086,291.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2024	$ 69,625,565.35	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos	31/12/2023	0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. *Estimada*	Ley de Ingresos	31/12/2023	0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2024	0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. *Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)*						
a.1 *Aprobado*	Reporte Trim. Formato 6 a)	31/12/2024	0	pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 *Pagado*	Cuenta Pública / Formato 6 a)	31/12/2024	0	pesos	Art. 9 de la LDF	
b. *Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	31/12/2024	0	pesos	Art. 9 de la LDF	
c. *Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)*	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	31/12/2024	0	pesos	Art. 9 de la LDF	
d. *Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	31/12/2024	0	pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)						
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2023	$ 30,474,800.99	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. *Devengado*	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2024	$ 32,393,707.72	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Presupuesto de Egresos	31/12/2023	0	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. *Propuesto*	Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2023	$ 2,400,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. *Aprobado*	Reporte Trim. Formato 6 a)	31/12/2023	$ 2,400,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 6 a)	31/12/2024	$ 1,726,816.79	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. *Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	$ 123,123,782.00			Art. 5 y 18 de la LDF	
b. *Proyecciones de ejercicios posteriores (u)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	$ 127,615,323.00			Art. 5 y 18 de la LDF	
c. *Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	CAIDA DE LOS INGRESOS PRIPIOS Y PARTICIPACIONES			Art. 5 y 18 de la LDF	
d. *Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	$ 1,500,797.65			Art. 5 y 18 de la LDF	
e. *Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)*	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	0			Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. *Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	LOS RECURSOS PROPIOS SON INSUFICIENTES PARA CUBRIR LA OPERATIVIDAD			Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	RECURSOS PROPIOS			Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	1			Art. 6 y 19 de la LDF	
d. *Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)*	Reporte Trim. y Cuenta Pública	CUENTA PÚBLICA			Art. 6 y 19 de la LDF	
3 os Personales						
a. *Remuneraciones de los servidores públicos (cc)*	Proyecto de Presupuesto	$ 30,474,800.99			Art. 10 y 21 de la LDF	
b. *Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)*	Proyecto de Presupuesto	0			Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)*	Cuenta Pública / Formato 5	31/12/2024	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)*	Cuenta Pública	31/12/2024	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)*	Cuenta Pública	31/12/2024	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)*	Cuenta Pública	31/12/2024	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)*	Cuenta Pública	31/12/2024	0	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN (a)
Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO				
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)	Cuenta Pública	31/12/2024	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)	Cuenta Pública	31/12/2024	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31/12/2024			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31/12/2024			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31/12/2024			Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Obligaciones a Corto Plazo						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)		31/12/2024		pesos	Art. 30 frac. I de la L	
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)		31/12/2024		pesos	Art. 30 frac. I de la L	

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PREDIENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SINDICA MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERA MUNICIPAL

LIC. JUDITH [illegible] ZAVALA
CONTRALORA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL

VIII. Información complementaria, solicitada por la Auditoría Superior de Michoacán, que se integra por los anexos señalados en el capítulo siguiente.

1. Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al año de que se trate.
2. Balanza de Comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al último nivel de desagregación.
3. Información que se integra con los anexos siguientes:

ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo.

ANEXO 2. En cuanto a las obras públicas del ejercicios fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.

ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo:

ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
	MOVIMIENTOS CONTABLES				
1	ACTIVO	54,626,001.06	298,735,594.78	304,016,766.21	49,344,829.63
11	ACTIVO CIRCULANTE.	5,444,166.49	254,251,818.71	256,900,965.63	2,795,019.57
111	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,120,886.42	122,690,534.67	124,823,421.68	987,999.41
1112	BANCOS / TESORERIA.	3,120,886.42	122,690,534.67	124,823,421.68	987,999.41
1112-001	BANCOMER	3,120,886.42	122,690,534.67	124,823,421.68	987,999.41
1112-001-00002	CTA 0188752796 INGRESOS PROPIOS RECURSOS FISCALES	47,484.83	2,236,826.57	2,284,311.40	0.00
1112-001-00003	CTA 0117996543 GASTO CORRIENTE RECURSOS FISCALES	854,497.66	59,407,097.47	59,366,011.92	895,583.21
1112-001-00009	CTA. 0119549137 FONDO IV 2023	2,100,959.89	0.00	2,100,959.89	0.00
1112-001-00010	CTA. 0119549102 FONDO III 2023	96,282.86	0.00	96,282.86	0.00
1112-001-00011	CTA. 0119549153 FAEISPUM 2023	21,661.18	0.00	21,661.18	0.00
1112-001-00013	CTA. 0122143704 FONDO IV 2024	0.00	24,652,447.16	24,652,447.16	0.00
1112-001-00014	CTA. 0122143666 FONDO III 2024	0.00	26,412,362.53	26,319,946.33	92,416.20
1112-001-00015	CTA. 0122325322 REGULARIZACION DE VEHICULOS PROCED.EXTRANJ. 2024	0.00	1,203,807.89	1,203,807.89	0.00
1112-001-00016	CTA. 0122143739 FAEISPUM 2024	0.00	8,777,993.05	8,777,993.05	0.00
112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	813,669.03	127,002,094.26	127,418,354.17	397,409.12
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	0.00	116,735,537.90	116,735,537.90	0.00
1122-081	PARTICIPACIONES.	0.00	64,169,055.51	64,169,055.51	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1122-081-00001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACION	0.00	55,322,988.97	55,322,988.97	0.00
1122-081-00001-0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	39,950,535.59	39,950,535.59	0.00
1122-081-00001-0002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	10,722,353.56	10,722,353.56	0.00
1122-081-00001-0003	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	0.00	1,659,562.19	1,659,562.19	0.00
1122-081-00001-0006	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	0.00	693,222.83	693,222.83	0.00
1122-081-00001-0009	FONDO DE COMPENSACIÓN DE GASOLINAS Y DIÉSEL	0.00	365,078.07	365,078.07	0.00
1122-081-00001-0010	PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACIÓN POR EL SALARIO	0.00	1,180,057.00	1,180,057.00	0.00
1122-081-00001-0011	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	0.00	58,712.47	58,712.47	0.00
1122-081-00001-0012	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	45,201.01	45,201.01	0.00
1122-081-00001-0013	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ENAJENACIÓN DE BIENES	0.00	72,438.77	72,438.77	0.00
1122-081-00001-0014	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	0.00	133,236.93	133,236.93	0.00
1122-081-00001-0015	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	0.00	442,590.55	442,590.55	0.00
1122-081-00002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	0.00	8,846,066.54	8,846,066.54	0.00
1122-081-00002-0001	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	0.00	34,047.90	34,047.90	0.00
1122-081-00002-0002	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	0.00	43,429.32	43,429.32	0.00
1122-081-00002-0003	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	0.00	8,768,589.32	8,768,589.32	0.00
1122-082	APORTACIONES.	0.00	50,793,624.00	50,793,624.00	0.00
1122-082-00002	APORTACIONES DE LA FEDERACION PARA LOS MUNICIPIOS	0.00	50,793,624.00	50,793,624.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1122-082-00002-0001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	26,411,312.00	26,411,312.00	0.00
1122-082-00002-0002	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	24,382,312.00	24,382,312.00	0.00
1122-084	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00	569,063.39	569,063.39	0.00
1122-084-00001	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.	0.00	569,063.39	569,063.39	0.00
1122-084-00001-0001	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.	0.00	569,063.39	569,063.39	0.00
1122-084-00001-0001-0003	OTROS INCENTIVOS ECONOMICOS.	0.00	569,063.39	569,063.39	0.00
1122-093	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	0.00	1,203,795.00	1,203,795.00	0.00
1122-093-00001	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACION	0.00	1,203,795.00	1,203,795.00	0.00
1122-093-00001-0001	PROGRAMA DE REGULARIZACION DE AUTOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2023 (P.R.A.P.E) AUTOS CHOCOLATES	0.00	1,203,795.00	1,203,795.00	0.00
1123	**DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.**	**804,425.89**	**5,377,199.39**	**5,795,369.82**	**386,255.46**
1123-001	PRESTAMOS A EMPLEADOS DEL H AYUNTAMIENTO (FUNCIONARIOS)	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
1123-001-00033	JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
1123-005	DEUDORES 2018-2021	-209,428.38	0.00	0.00	-209,428.38
1123-005-00012	JOSE ALFONSO DIAZ TAPIA	99,950.00	0.00	0.00	99,950.00
1123-005-00042	GRUPO ALCIONE SA DE CV	-309,378.38	0.00	0.00	-309,378.38
1123-006	DEUDORES 2021-2024	1,013,854.27	5,357,199.39	5,795,369.82	575,683.84
1123-006-00002	CFE	0.00	2,898,635.15	2,898,635.15	0.00
1123-006-00004	ROBERTO MARTIN HERNANDEZ VARGAS	4,272.40	356,979.20	361,251.60	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1123-006-00005	CONAGUA	138,619.00	80,742.00	80,742.00	138,619.00
1123-006-00011	J. LUIS SOLORIO AVILA	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00
1123-006-00012	BENJAMIN ANDRADE RODRIGUEZ	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
1123-006-00015	MARTHA MARILU CHAVEZ CABRERA	122,500.00	0.00	122,500.00	0.00
1123-006-00016	JUAN CARLOS JIMENEZ AGUADO	2,315.57	148,158.62	150,474.19	0.00
1123-006-00017	MA. GUADALUPE LARA ACOSTA	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00
1123-006-00018	MARICARMEN HERNANDEZ VILLA	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
1123-006-00019	JOSE GASPAR ANDRADE LEYVA	93,483.22	106,265.46	98,683.22	101,065.46
1123-006-00022	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ REYES	435.83	0.00	435.83	0.00
1123-006-00023	YADIRA MENDOZA ALVARADO	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
1123-006-00024	JESUS MARIA MONTAÑO SC DE AP DE RL DE CV	95.00	0.00	0.00	95.00
1123-006-00027	MIGUEL ANGEL LEMUS MORENO	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00
1123-006-00028	EMILIO TORRES RAMOS	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00
1123-006-00029	OSCAR DAVID BECERRA CHAVEZ	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
1123-006-00030	NEFTALI AVILA AVILA	22,352.00	2,117.33	24,469.33	0.00
1123-006-00031	EPIFANIO ORTIZ RODRIGUEZ	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
1123-006-00036	SORAYDA YUSELI DUARTE CERVANTES	10,500.00	0.00	10,500.00	0.00
1123-006-00038	LIZBET FLORES VILLEGAS	30,878.53	0.00	30,878.53	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1123-006-00039	JAIME AGABO PEREZ	8,488.88	0.00	8,488.88	0.00
1123-006-00041	JUAN CASTRO ACOSTA	8,000.00	35,000.00	43,000.00	0.00
1123-006-00042	CARLOS RODRIGUEZ AYALA	22,500.00	0.00	22,500.00	0.00
1123-006-00043	OSBALDO PEREZ ANDRADE	6,500.00	0.00	6,500.00	0.00
1123-006-00044	ERIKA SOFIA SISTER OVANDO	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
1123-006-00045	ABILENI VAZQUEZ LEMUS	11,000.00	10,000.00	21,000.00	0.00
1123-006-00046	JUAN MANUEL RIOS MEDEL	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
1123-006-00047	JUAN LUIS HERNANDEZ RAMOS	3,500.00	5,000.00	8,500.00	0.00
1123-006-00048	DENIS LAURA RAYA GARCIA	0.00	205,696.00	205,696.00	0.00
1123-006-00049	JAIME EFRAIN ROBLEDO POLINA	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
1123-006-00051	FRANCISCO ROBLEDO LEYVA	7,500.00	10,000.00	17,500.00	0.00
1123-006-00053	LEONEL VARGAS CHAVEZ	0.40	0.00	0.00	0.40
1123-006-00055	JOSE BRAULIO LOPEZ ZUÑIGA	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00
1123-006-00056	MIRIAM HERNANDEZ BECERRA	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00
1123-006-00058	MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ LEDESMA	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
1123-006-00059	JOSE FRANCISCO GONZALEZ CERVANTES	9,500.00	0.00	9,500.00	0.00
1123-006-00060	CARLOS ALBERTO ANDRADE CASTILLO	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00
1123-006-00061	JUVENAL VAZQUEZ LEMUS	300,000.00	51,600.00	351,600.00	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1123-006-00065	VICTOR SALVADOR GARCIA CHAVEZ	820.00	0.00	820.00	0.00
1123-006-00066	BRENDA YUDITH MARTINEZ AGABO	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00
1123-006-00067	JOSE JUAN SILVA MONTES	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00
1123-006-00068	MIGUEL ANGEL ANDRADE CRUZ	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
1123-006-00070	GUSMARO ZAMORA SANCHEZ	23,550.30	588,342.76	606,893.67	4,999.39
1123-006-00074	ITZURY AYALA RAYA	57,150.00	50,488.00	107,638.00	0.00
1123-006-00075	ANA MAYAHUATL VARGAS GONZALEZ	28,000.00	0.00	28,000.00	0.00
1123-006-00076	ALEJANDRA ARIANNA AYALA DUARTE	124.87	0.00	124.87	0.00
1123-006-00078	ANDREA ISABLE ARROYO MORENO	240.00	0.00	240.00	0.00
1123-006-00080	IRIS ADRIANA BARRIOS BARRIOS	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00
1123-006-00081	MIGUEL PEREZ PEREZ	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00
1123-006-00082	JAQUELINE ABRAHAM CRUZ	28,528.27	33,202.00	61,730.27	0.00
1123-006-00083	CRISTIAN ALONSO ALVARADO NAVARRO	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
1123-006-00084	JHONATAN URIEL URIBE ALVAREZ	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
1123-006-00085	LORENA NATALY LOPEZ MENDOZA	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
1123-006-00086	KARLA BELINDA ZAVALA MEZA	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
1123-006-00087	RODRIGO SERAFIN URIBE RODRIGUEZ	0.00	14,935.85	14,935.85	0.00
1123-006-00088	ERICA GABRIELA PONCE ZAMORA	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1123-006-00091	ELISA ARREOLA VILLA	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
1123-006-00092	ROSA ISELA VAZQUEZ TORRES	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00
1123-006-00093	BENJAMIN ALVARADO RODRIGUEZ	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
1123-006-00094	EDUARDO CUADROS DUARTE	0.00	11,202.00	11,202.00	0.00
1123-006-00095	RAMIRO MARTINEZ DOMINGUEZ	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
1123-006-00096	MARTIN CRUZ NEGRETE	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
1123-006-00097	ULISES CHAVEZ HERNANDEZ	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
1123-006-00098	PUNTO SOLUCION CONSULTORES SC	0.00	67,906.03	67,906.03	0.00
1123-006-00099	LIZBETH LOPEZ GUIZA	0.00	2,030.00	2,030.00	0.00
1123-006-00100	JORGE MENDOZA DIAZ	0.00	1,960.00	1,960.00	0.00
1123-006-00102	JOSE JAVIER VEGA VARGAS	0.00	19,534.40	19,534.40	0.00
1123-006-00103	ABRIL CABRERA AVILA	0.00	37,517.12	25,000.00	12,517.12
1123-006-00104	JOSE JUAN GARCIA VAZQUEZ	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
1123-006-00105	JOSE ERICK PONCE AYALA	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00
1123-006-00106	ANDREA GUADALUPE SAENZ AVILA	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
1123-006-00107	GUSTAVO ARTURO JIMENEZ VENEGAS	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00
1123-006-00108	EMANUEL CUADROS TORRES	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00
1123-006-00109	LICZY JACQUELINE VARGAS PICENO	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1123-006-00110	RENRIQUE RAMOS VARGAS	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00
1123-006-00111	SIREMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	0.00	8,551.07	0.00	8,551.07
1123-006-00112	ISRAEL CHACON HERNANDEZ	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00
1123-006-00114	J. GUADALUPE SERGIO TORRES C.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00
1123-006-00115	GEO CONTRUCTORA EMPRESARIAL	0.00	232,336.40	0.00	232,336.40
1124	**INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.**	**0.00**	**4,887,446.45**	**4,887,446.45**	**0.00**
1124-012	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.	0.00	477,974.00	477,974.00	0.00
1124-012-00001	IMPUESTO PREDIAL.	0.00	477,974.00	477,974.00	0.00
1124-012-00001-0001	ART.8. IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	334,761.00	334,761.00	0.00
1124-012-00001-0002	ART.9. IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	45,878.00	45,878.00	0.00
1124-012-00001-0004	ART.9 IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO	0.00	1,773.00	1,773.00	0.00
1124-012-00001-0005	ART.8. REZAGO IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	46,082.00	46,082.00	0.00
1124-012-00001-0006	ART.9. REZAGO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	49,480.00	49,480.00	0.00
1124-013	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	0.00	6,251.00	6,251.00	0.00
1124-013-00003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	0.00	6,251.00	6,251.00	0.00
1124-013-00003-0001	ART.11. I.S.A.I URBANO	0.00	5,817.00	5,817.00	0.00
1124-013-00003-0002	ART.11. I.S.A.I RUSTICO	0.00	434.00	434.00	0.00
1124-017	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	81,937.00	81,937.00	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1124-017-00002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	41,310.00	41,310.00	0.00
1124-017-00002-0001	RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL	0.00	40,959.00	40,959.00	0.00
1124-017-00002-0001-0001	ART.12 RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	18,946.00	18,946.00	0.00
1124-017-00002-0001-0002	ART.12 RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	22,013.00	22,013.00	0.00
1124-017-00002-0002	RECARGOS DE I.SA.I	0.00	351.00	351.00	0.00
1124-017-00002-0002-0001	ART.12.RECARGOS DE I.S.A.I URBANO	0.00	305.00	305.00	0.00
1124-017-00002-0002-0002	ART.12.RECARGOS DE I.S.A.I RUSTICO	0.00	46.00	46.00	0.00
1124-017-00004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	38,060.00	38,060.00	0.00
1124-017-00004-0001	MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL	0.00	36,777.00	36,777.00	0.00
1124-017-00004-0001-0001	ART.12. MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	31,666.00	31,666.00	0.00
1124-017-00004-0001-0002	ART.12.MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	5,111.00	5,111.00	0.00
1124-017-00004-0002	MULTAS DE I.S.A.I	0.00	1,283.00	1,283.00	0.00
1124-017-00004-0002-0001	ART.12.MULTAS DE I.S.A.I. URBANO	0.00	1,283.00	1,283.00	0.00
1124-017-00006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	2,567.00	2,567.00	0.00
1124-017-00006-0001	GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTO PREDIAL	0.00	2,567.00	2,567.00	0.00
1124-017-00006-0001-0001	ART.12.GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	1,313.00	1,313.00	0.00
1124-017-00006-0001-0003	ART.12.GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO	0.00	327.00	327.00	0.00
1124-017-00006-0001-0004	ART.12 .GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO	0.00	927.00	927.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1124-018	OTROS IMPUESTOS.	0.00	311,703.00	311,703.00	0.00
1124-018-00001	OTROS IMPUESTOS.	0.00	311,703.00	311,703.00	0.00
1124-018-00001-0001	OTROS IMPUESTOS	0.00	311,703.00	311,703.00	0.00
1124-041	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	0.00	71,850.00	71,850.00	0.00
1124-041-00001	POR LA OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA Y SERVICIOS DE MERCADO.	0.00	71,850.00	71,850.00	0.00
1124-041-00001-0001	ART. 15 POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA Y SERVICIOS DE MERCADO.	0.00	71,850.00	71,850.00	0.00
1124-043	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	0.00	3,043,256.60	3,043,256.60	0.00
1124-043-00002	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	3,043,256.60	3,043,256.60	0.00
1124-043-00002-0001	POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	2,487,462.60	2,487,462.60	0.00
1124-043-00002-0001-0001	ART.17. POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	2,487,462.60	2,487,462.60	0.00
1124-043-00002-0002	POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	0.00	471,414.00	471,414.00	0.00
1124-043-00002-0002-0002	ART.18.B) SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA, USO DOMESTICO B.	0.00	429,495.00	429,495.00	0.00
1124-043-00002-0002-0009	ART.18.A) SERVICIO DE ALCANTARILLADO, USO DOMESTICO A.	0.00	5,137.00	5,137.00	0.00
1124-043-00002-0002-0010	ART.18.B) SERVICIO DE ALCANTARILLADO, USO DOMESTICO B.	0.00	4,830.00	4,830.00	0.00
1124-043-00002-0002-0016	ART.18.A) REZAGO DEL EJERCICIO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA, USO DOMESTICO A.	0.00	25,152.00	25,152.00	0.00
1124-043-00002-0002-0052	ART.18. CONEXIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO.	0.00	6,800.00	6,800.00	0.00
1124-043-00002-0003	POR SERVICIO DE PANTEONES.	0.00	32,185.00	32,185.00	0.00
1124-043-00002-0003-0004	ART 19. III.A)1. LOS DERECHOS DE PERPETUIDAD EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO ADICIONALMENTE A LA CUOTA CORRESPONDIENTE A LA INHUMACIÓN DEL CADÁVER O DEPÓSITO	0.00	32,185.00	32,185.00	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1124-043-00002-0004	POR SERVICIO DE RASTRO.	0.00	52,195.00	52,195.00	0.00
1124-043-00002-0004-0001	ART 21.I.A). EN LOS RASTROS DONDE SE PRESTE EL SERVICIO MANUAL, POR CADA CABEZA DE GANADO: VACUNO.	0.00	7,350.00	7,350.00	0.00
1124-043-00002-0004-0002	ART 21.I.B). EN LOS RASTROS DONDE SE PRESTE EL SERVICIO MANUAL, POR CADA CABEZA DE GANADO: PORCINO	0.00	44,845.00	44,845.00	0.00
1124-044	OTROS DERECHOS	0.00	631,507.24	631,507.24	0.00
1124-044-00002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	0.00	631,507.24	631,507.24	0.00
1124-044-00002-0001	POR EXPEDICION, REVALIDACION Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS.	0.00	562,027.80	562,027.80	0.00
1124-044-00002-0001-0001	ART 25.I.A) POR EXPEDICIÓN ANUAL DE LICENCIAS O PERMISOS PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN ENVASE CERRADO, POR DEPÓSITOS, TIENDAS	0.00	112,011.00	112,011.00	0.00
1124-044-00002-0001-0012	ART 25.I.H). IMPUESTO AUTORIZADO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LOS DIAS DOMINGO.	0.00	5,916.80	5,916.80	0.00
1124-044-00002-0001-0013	ART 25.I.A) POR REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS O PERMISOS PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN ENVASE CERRADO, POR DEPÓSITOS, TIENDAS	0.00	435,638.00	435,638.00	0.00
1124-044-00002-0001-0014	ART 25.I.B) POR REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS O PERMISOS PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN ENVASE CERRADO, POR TIENDAS	0.00	8,462.00	8,462.00	0.00
1124-044-00002-0004	POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION, REMODELACION, REPARACION O RESTAURACION DE FINCAS.	0.00	40,100.00	40,100.00	0.00
1124-044-00002-0004-0223	ART.27.XVI.A) CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO OFICIAL.	0.00	2,880.00	2,880.00	0.00
1124-044-00002-0004-0224	ART.27.XVI.B) CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL.	0.00	37,220.00	37,220.00	0.00
1124-044-00002-0006	POR EXPEDICION DE CERTIFICADOS, TITULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS.	0.00	5,600.00	5,600.00	0.00
1124-044-00002-0006-0002	ART.28.I.CERTIFICADOS O COPIAS CERTIFICADAS	0.00	5,600.00	5,600.00	0.00
1124-044-00002-0008	POR SERVICIOS URBANISTICOS.	0.00	23,779.44	23,779.44	0.00
1124-044-00002-0008-0025	ART.31.IV.D) LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS DE RÚSTICO TIPO GRANJA.	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00
1124-044-00002-0008-0041	ART.31.VII.B) AUTORIZACION DE SUBDIVISION DE AREA O PREDIO RUSTICO.	0.00	10,104.00	10,104.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1124-044-00002-0008-0080	ART.31.XII. CONSTANCIA DE ZONIFICACION URBANA.	0.00	7,675.44	7,675.44	0.00
1124-051	PRODUCTOS.	0.00	77,793.84	77,793.84	0.00
1124-051-00001	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO.	0.00	76,340.55	76,340.55	0.00
1124-051-00001-0001	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO.	0.00	76,340.55	76,340.55	0.00
1124-051-00005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL.	0.00	1,453.29	1,453.29	0.00
1124-051-00005-0001	ART.33.I. RENDIMIENTOS O INTERES DE CAPITAL Y VALORES.	0.00	1,453.29	1,453.29	0.00
1124-061	APROVECHAMIENTOS	0.00	160,639.14	160,639.14	0.00
1124-061-00029	OTROS APROVECHAMIENTOS.	0.00	160,639.14	160,639.14	0.00
1124-061-00029-0001	ART.34. XIII.OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	160,639.14	160,639.14	0.00
1124-062	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES.	0.00	24,534.63	24,534.63	0.00
1124-062-00003	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00
1124-062-00003-0001	ART.35. ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00
1124-062-00004	INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS.	0.00	534.63	534.63	0.00
1124-062-00004-0001	INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS.	0.00	534.63	534.63	0.00
1129	**OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.**	**9,243.14**	**1,910.52**	**0.00**	**11,153.66**
1129-001	EJERCICIO 2013	0.00	167.00	0.00	167.00
1129-001-00004	SUBSIDIO AL EMPLEO FDO. IV.	0.00	167.00	0.00	167.00
1129-009	SUBSIDIO AL EMPLEO 2021	8,436.66	0.00	0.00	8,436.66

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1129-009-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO 2021	8,436.66	0.00	0.00	8,436.66
1129-011	SUBSIDIO AL EMPLEO 2023	806.48	0.00	0.00	806.48
1129-011-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO 2023	806.48	0.00	0.00	806.48
1129-012	SUBSIDIO AL EMPLEO 2024	0.00	1,743.52	0.00	1,743.52
1129-012-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO 2024	0.00	1,743.52	0.00	1,743.52
113	**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.**	**1,509,611.04**	**4,559,189.78**	**4,659,189.78**	**1,409,611.04**
1131	**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.**	**1,509,611.04**	**764,638.49**	**864,638.49**	**1,409,611.04**
1131-015	ANTICIPOS A PROVEEDORES 2018-2021	1,093,232.66	0.00	0.00	1,093,232.66
1131-015-00002	ELITE MOTORS,SA DE C V	1,063,232.66	0.00	0.00	1,063,232.66
1131-015-00007	MIGUEL ANGEL RAMOS DIAZ	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
1131-017	ANTICIPOS A PROVEEDORES 2021-2024	416,378.38	764,638.49	864,638.49	316,378.38
1131-017-00005	AGUSTIN GARCIA CARRILLO	0.00	29,870.00	29,870.00	0.00
1131-017-00007	JOSUE BEDOLLA GUZMAN	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
1131-017-00009	AUTOS SS DE IRAPUATO SA DE CV	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00
1131-017-00010	GRUPO ALCIONE SA DE CV	309,378.38	0.00	0.00	309,378.38
1131-017-00011	DULCE ROCIO CHAVEZ PEREZ	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
1131-017-00012	TECNICA HIDRAULICA DEL BAJIO SA DE CV	0.00	612,568.49	612,568.49	0.00
1131-017-00013	ADRIANA ORTIZ CASTRO	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1131-017-00014	JOSE LUIS TIZIANO CISNEROS	0.00	52,200.00	52,200.00	0.00
1134	**ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.**	**0.00**	**3,794,551.29**	**3,794,551.29**	**0.00**
1134-058	PRACE INNOVACIONES SA DE CV	0.00	2,630,576.57	2,630,576.57	0.00
1134-059	MARIA GUADALUPE CASTLLO AGUILERA	0.00	1,163,974.72	1,163,974.72	0.00
12	**ACTIVO NO CIRCULANTE.**	**49,181,834.57**	**44,483,776.07**	**47,115,800.58**	**46,549,810.06**
123	**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.**	**52,348,411.13**	**37,679,892.56**	**37,679,892.56**	**52,348,411.13**
1231	**TERRENOS.**	**12,568,117.38**	**0.00**	**0.00**	**12,568,117.38**
1231-581	TERRENOS.	12,568,117.38	0.00	0.00	12,568,117.38
1233	**EDIFICIOS NO HABITACIONALES.**	**39,780,293.75**	**0.00**	**0.00**	**39,780,293.75**
1233-583	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	39,780,293.75	0.00	0.00	39,780,293.75
1235	**CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.**	**0.00**	**37,679,892.56**	**37,679,892.56**	**0.00**
12353	**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES**	**0.00**	**18,963,136.02**	**18,963,136.02**	**0.00**
12353-001	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR ADMINISTRACION	0.00	283,280.07	283,280.07	0.00
12353-001-00001	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA POR ADMINISTRACION	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
12353-001-00001-0014	OBRA 014 REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN 2024	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
12353-001-00002	OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ADMINISTRACION	0.00	83,280.07	83,280.07	0.00
12353-001-00002-0006	OBRA 006 AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA SOBRE CARRETERA LA HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ 2024	0.00	38,950.31	38,950.31	0.00
12353-001-00002-0025	OBRA 026 AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CARRETERA LA HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC 2024	0.00	22,164.09	22,164.09	0.00

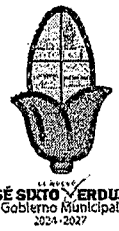

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
12353-001-00002-0044	OBRA 044 AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA ENTRADA PRINCIPAL POR EL CHARQUITO EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE GORDO 2024	0.00	22,165.67	22,165.67	0.00
12353-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	18,679,855.95	18,679,855.95	0.00
12353-613-61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	0.00	2,031,399.97	2,031,399.97	0.00
12353-613-61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	0.00	16,648,455.98	16,648,455.98	0.00
12354	**DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO**	**0.00**	**10,580,957.13**	**10,580,957.13**	**0.00**
12354-001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN POR ADMINISTRACION	0.00	148,480.00	148,480.00	0.00
12354-001-00005	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN POR ADMINISTRACION	0.00	148,480.00	148,480.00	0.00
12354-001-00005-0068	OBRA 068 PARQUE LINEAL 2024	0.00	148,480.00	148,480.00	0.00
12354-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.	0.00	10,432,477.13	10,432,477.13	0.00
12354-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	10,432,477.13	10,432,477.13	0.00
12355	**CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO**	**0.00**	**8,135,799.41**	**8,135,799.41**	**0.00**
12355-615	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.	0.00	8,135,799.41	8,135,799.41	0.00
12355-615-61503	CAMINOS RURALES	0.00	8,135,799.41	8,135,799.41	0.00
124	**BIENES MUEBLES.**	**26,322,762.93**	**2,415,971.21**	**4,897,063.71**	**23,841,670.43**
1241	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.**	**2,062,044.19**	**76,941.85**	**309,341.24**	**1,829,644.80**
12411	**MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA**	**978,960.82**	**26,108.20**	**122,420.45**	**882,648.57**
12411-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	978,960.82	26,108.20	122,420.45	882,648.57
12412	**MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA**	**7,100.00**	**4,230.00**	**0.00**	**11,330.00**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
12412-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	7,100.00	4,230.00	0.00	11,330.00
12413	**EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**	**960,456.04**	**20,586.85**	**177,008.01**	**804,034.88**
12413-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	960,456.04	20,586.85	177,008.01	804,034.88
12419	**OTROS EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO.**	**115,527.33**	**26,016.80**	**9,912.78**	**131,631.35**
12419-519	OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	115,527.33	26,016.80	9,912.78	131,631.35
1242	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.**	**317,937.20**	**263,320.00**	**6,085.00**	**575,172.20**
12421	**EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.**	**261,241.17**	**0.00**	**3,785.00**	**257,456.17**
12421-521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	261,241.17	0.00	3,785.00	257,456.17
12422	**APARATOS DEPORTIVOS.**	**21,300.00**	**0.00**	**0.00**	**21,300.00**
12422-522	APARATOS DEPORTIVOS.	21,300.00	0.00	0.00	21,300.00
12423	**CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.**	**35,396.03**	**263,320.00**	**2,300.00**	**296,416.03**
12423-523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	35,396.03	263,320.00	2,300.00	296,416.03
1243	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.**	**679,119.83**	**0.00**	**0.00**	**679,119.83**
12431	**EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.**	**1.96**	**0.00**	**0.00**	**1.96**
12431-531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	1.96	0.00	0.00	1.96
12432	**INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.**	**679,117.87**	**0.00**	**0.00**	**679,117.87**
12432-532	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	679,117.87	0.00	0.00	679,117.87
1244	**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.**	**14,770,254.96**	**948,500.00**	**2,347,024.00**	**13,371,730.96**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
12441	**AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE.**	**14,091,974.00**	**948,500.00**	**2,347,024.00**	**12,693,450.00**
12441-541	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	14,091,974.00	948,500.00	2,347,024.00	12,693,450.00
12442	**CARROCERÍAS Y REMOLQUES.**	**302,194.24**	**0.00**	**0.00**	**302,194.24**
12442-542	CARROCERÍAS Y REMOLQUES.	302,194.24	0.00	0.00	302,194.24
12449	**OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.**	**376,086.72**	**0.00**	**0.00**	**376,086.72**
12449-549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	376,086.72	0.00	0.00	376,086.72
1245	**EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.**	**27,000.00**	**0.00**	**0.00**	**27,000.00**
1245-551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00
1246	**MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.**	**8,285,288.75**	**1,127,209.36**	**2,232,263.47**	**7,180,234.64**
12461	**MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO.**	**94,615.79**	**0.00**	**788.47**	**93,827.32**
12461-561	MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	94,615.79	0.00	788.47	93,827.32
12462	**MAQUINARÍA Y EQUIPO INDUSTRIAL.**	**7,800.00**	**0.00**	**0.00**	**7,800.00**
12462-562	MAQUINARÍA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	7,800.00	0.00	0.00	7,800.00
12463	**MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTUCCIÓN.**	**7,871,359.32**	**42,920.00**	**2,224,675.00**	**5,689,604.32**
12463-563	MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	7,871,359.32	42,920.00	2,224,675.00	5,689,604.32
12465	**EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.**	**61,244.48**	**0.00**	**6,800.00**	**54,444.48**
12465-565	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	61,244.48	0.00	6,800.00	54,444.48
12467	**HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA.**	**204,269.16**	**1,084,289.36**	**0.00**	**1,288,558.52**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
12467-567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.	204,269.16	1,084,289.36	0.00	1,288,558.52
12469	**OTROS EQUIPOS.**	**46,000.00**	**0.00**	**0.00**	**46,000.00**
12469-569	OTROS EQUIPOS.	46,000.00	0.00	0.00	46,000.00
1247	**COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.**	**181,118.00**	**0.00**	**2,350.00**	**178,768.00**
12471	**BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.**	**178,768.00**	**0.00**	**2,350.00**	**176,418.00**
12471-513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	178,768.00	0.00	2,350.00	176,418.00
12472	**OBJETOS DE VALOR**	**2,350.00**	**0.00**	**0.00**	**2,350.00**
12472-514	OBJETOS DE VALOR.	2,350.00	0.00	0.00	2,350.00
125	**ACTIVOS INTANGIBLES.**	**4,860.00**	**0.00**	**0.00**	**4,860.00**
1254	**LICENCIAS.**	**4,860.00**	**0.00**	**0.00**	**4,860.00**
12541	**LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.**	**4,860.00**	**0.00**	**0.00**	**4,860.00**
12541-597	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.	4,860.00	0.00	0.00	4,860.00
126	**DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.**	**29,494,199.49**	**4,387,912.30**	**4,538,844.31**	**29,645,131.50**
1261	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES.**	**12,197,641.87**	**0.00**	**1,436,510.53**	**13,634,152.40**
12612	**DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.**	**12,197,641.87**	**0.00**	**1,436,510.53**	**13,634,152.40**
12612-583	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	10,668,123.39	0.00	1,436,510.53	12,104,633.92
12612-584	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	1,529,518.48	0.00	0.00	1,529,518.48
1263	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.**	**17,296,557.62**	**4,387,912.30**	**3,102,333.78**	**16,010,979.10**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
12631	**DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.**	**1,477,649.02**	**249,633.37**	**248,933.87**	**1,476,949.52**
12631-511	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	672,495.47	72,329.19	99,746.41	699,912.69
12631-512	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.	6,390.36	0.00	839.71	7,230.07
12631-515	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	740,355.71	168,846.26	136,015.65	707,525.10
12631-519	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	58,407.48	8,457.92	12,332.10	62,281.66
12632	**DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**271,891.50**	**6,085.00**	**35,882.34**	**301,688.84**
12632-521	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	228,179.73	3,785.00	19,214.78	243,609.51
12632-522	DEPRECIACION ACUMULADA DE APARATOS DEPORTIVOS.	21,300.00	0.00	0.00	21,300.00
12632-523	DEPRECIACION ACUMULADA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	22,411.77	2,300.00	16,667.56	36,779.33
12633	**DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO E INST. MEDICO Y DE LABORATORIO.**	**417,988.69**	**0.00**	**136,016.27**	**554,004.96**
12633-531	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO MEDICO DE LABORATORIO.	1.96	0.00	41,851.16	41,853.12
12633-532	DEPRECIACION ACUMULADA DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	417,986.73	0.00	94,165.11	512,151.84
12634	**DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRASPORTE.**	**9,018,706.68**	**2,342,991.06**	**1,839,350.80**	**8,515,066.42**
12634-541	DEPRECIACION ACUMULADA DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	8,390,955.72	2,342,991.06	1,814,155.06	7,862,119.72
12634-542	DEPRECIACION ACUMULADA DE CARROCERIAS Y REMOLQUES.	268,194.27	0.00	8,666.71	276,860.98
12634-549	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS DE TRASPORTE.	359,556.69	0.00	16,529.03	376,085.72
12636	**DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.**	**6,110,321.73**	**1,789,202.87**	**842,150.50**	**5,163,269.36**
12636-561	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	33,447.12	0.00	9,461.64	42,908.76

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
12636-562	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	4,945.00	0.00	845.00	5,790.00
12636-563	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	5,906,202.93	1,782,743.63	726,283.14	4,849,742.44
12636-565	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	44,488.98	6,459.24	6,238.19	44,267.93
12636-567	DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS.	79,838.06	0.00	94,339.24	174,177.30
12636-569	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS.	41,399.64	0.00	4,983.29	46,382.93
2	**PASIVO**	**8,117,249.67**	**134,258,507.89**	**135,074,148.91**	**8,932,890.69**
21	**PASIVO CIRCULANTE.**	**8,117,249.67**	**134,258,507.89**	**135,074,148.91**	**8,932,890.69**
211	**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**	**8,117,249.67**	**134,258,507.89**	**135,074,148.91**	**8,932,890.69**
2111	**SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.**	**5,500.00**	**38,191,848.61**	**40,686,348.61**	**2,500,000.00**
2111-001	NOMINA. REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE A CP.	0.00	35,953,001.49	35,953,001.49	0.00
2111-003	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAGAR A CP.	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
2111-007	LIQUIDACIONES EX-TRABAJADORES DE ADMIN ANTERIORES	0.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
2111-008	LIQUIDACIONES 2021-2024 PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	2,112,747.12	2,112,747.12	0.00
2111-009	LIQUIDACION ADMIN 2021-2024- SEGURIDAD PUBLICA	5,500.00	116,100.00	110,600.00	0.00
2112	**PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.**	**1,694,182.25**	**44,231,580.53**	**42,605,761.34**	**68,363.06**
2112-001	PROVEEDORES DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS	0.00	49,925.14	49,925.14	0.00
2112-001-00001	EJERCICIO 2012	0.00	39,942.87	39,942.87	0.00
2112-001-00001-0387	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	0.00	39,942.87	39,942.87	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-001-00002	EJERCICIO 2011	0.00	1,495.00	1,495.00	0.00
2112-001-00002-0016	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	0.00	1,495.00	1,495.00	0.00
2112-001-00008	PROVEEDORES DEL EJERCICIO 2015	0.00	6,495.00	6,495.00	0.00
2112-001-00008-0009	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	0.00	6,495.00	6,495.00	0.00
2112-001-00009	PROVEEDORES EJERCICIO 2016	0.00	1,992.27	1,992.27	0.00
2112-001-00009-0120	BBVA BANCOMER	0.00	1,992.27	1,992.27	0.00
2112-003	PROVEEDORES ADMON 2018-2021	0.00	79.88	79.88	0.00
2112-003-00052	BBVA BANCOMER	0.00	79.88	79.88	0.00
2112-004	PROVEEDORES ADMON 2021-2024	1,694,182.25	44,181,575.51	42,555,756.32	68,363.06
2112-004-00001	CFE	0.00	5,131,720.51	5,131,720.51	0.00
2112-004-00006	LUBRICANTES M2 DE MEXICO SA DE CV	0.00	2,250.00	2,250.00	0.00
2112-004-00007	YAZMIN EDITH GARCIA AYALA	0.00	57,225.00	57,225.00	0.00
2112-004-00009	CENTRAL DE REFACCIONES ES DEL BAJIO SA DE CV	0.00	11,621.30	11,621.30	0.00
2112-004-00010	MARIA SANDRA HIGAREDA SALCEDO	0.00	6,960.00	6,960.00	0.00
2112-004-00012	JOSE ISRAEL SAENZ GAONA	0.00	59,797.32	59,797.32	0.00
2112-004-00013	JOSE FERNANDO BARAJAS CASTRO	0.00	87,770.00	87,770.00	0.00
2112-004-00015	ROCIO GONZALEZ SIERRA	0.00	32,060.14	32,060.14	0.00
2112-004-00016	HILDA VACA NORIEGA	0.00	24,080.00	24,080.00	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00017	NEDY KARINA SANCHEZ BARREAL	0.00	13,091.49	13,091.49	0.00
2112-004-00020	JUAN RAFAEL GONZALEZ MALDONADO	0.00	38,765.96	38,765.96	0.00
2112-004-00022	JULIO RODRIGUEZ FLORES	0.00	446,056.85	446,056.85	0.00
2112-004-00023	JOSE JESUS ANDRADE FONSECA	0.00	194,390.43	194,390.43	0.00
2112-004-00027	HOME DEPOT MEXICO S DE RL DE CV	0.00	10,788.49	10,788.49	0.00
2112-004-00028	SERVICIO Y EQUIPO EN TELEFONIA INTERNET Y TV SA DE CV	31,925.16	91,533.26	65,097.15	5,489.05
2112-004-00031	RUBEN ROBLEDO AGABO	400,000.00	3,645,490.00	3,245,490.00	0.00
2112-004-00032	FRANCISCO JAVIER ESPINOZA VEGA	0.00	43,500.00	43,500.00	0.00
2112-004-00033	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ REYES	0.00	336,400.00	336,400.00	0.00
2112-004-00034	JOSE DANIEL GAYTAN HERNANDEZ	0.00	86,070.00	86,070.00	0.00
2112-004-00036	BBVA BANCOMER	0.00	17,002.03	17,002.03	0.00
2112-004-00038	JOSE ANTONIO LEMUS ROBLEDO	0.00	86,078.80	86,078.80	0.00
2112-004-00041	EDUARDO CONTRERAS MENDOZA	0.00	35,460.00	35,460.00	0.00
2112-004-00043	MARIA ARACELI VILLANUEVA YEPEZ	0.00	944,669.00	944,669.00	0.00
2112-004-00044	MA TERESA GONZALES MENDEZ	0.00	2,755.00	2,755.00	0.00
2112-004-00051	GRUPO ALCIONE SA DE CV	3,711.54	948,491.99	944,780.45	0.00
2112-004-00052	TELMEX- TELEFONOS DE MEXICO, SA DE CV	399.00	25,200.00	24,801.00	0.00
2112-004-00053	ANTONIO ZARATE CASTILLO	0.00	101,460.00	101,460.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00054	ANDREA ISABEL ARROYO MORENO	0.00	24,370.00	24,370.00	0.00
2112-004-00055	VIATICOS	0.00	2,900.00	2,900.00	0.00
2112-004-00056	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	0.00	206,892.28	206,892.28	0.00
2112-004-00058	MARIA CONSUELO HERNANDEZ VARGAS	0.00	5,375.00	5,375.00	0.00
2112-004-00059	ADEMAQ INMOBILIARIA SAPI DE CV	0.00	9,816.17	9,816.17	0.00
2112-004-00060	MAYRA REFUGIO RODRIGUEZ VARGAS	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00
2112-004-00061	RAMIRO ELISEO REYES ESPINOSA	0.00	80,726.11	80,726.11	0.00
2112-004-00072	FRANCISCO JAVIER RAMOS VARGAS	0.00	102,231.76	102,231.76	0.00
2112-004-00084	MAURICIO AGUILAR RAZO	0.00	6,800.00	6,800.00	0.00
2112-004-00086	NUEVA WAL MART DE MEXICO S DE RL DE CV	0.00	163,447.35	163,447.35	0.00
2112-004-00087	ROGELIO LOPEZ GONZALEZ	0.00	18,968.62	18,968.62	0.00
2112-004-00088	ASFALTHER SA DE CV	0.00	179,452.00	179,452.00	0.00
2112-004-00091	MA DE LOS ANGELES OROZCO GONZALEZ	7,998.20	60,760.80	52,762.60	0.00
2112-004-00094	JOSE JAVIER VEGA VARGAS	0.00	50,644.44	50,644.44	0.00
2112-004-00095	OSCAR CRUZ HERRERA	2,244.60	49,149.10	46,904.50	0.00
2112-004-00104	PEDRO ARCHIVALDO VARGAS MARTINEZ	0.00	140,058.74	140,058.74	0.00
2112-004-00107	MARIA LUISA RANGEL PADILLA	0.00	3,400.00	3,400.00	0.00
2112-004-00109	RODAMIENTOS Y REFACCIONES DEL CENTRO SA DE CV	0.00	6,177.97	6,177.97	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00111	RAMON MARTINEZ GARCIA	1,715.00	57,805.00	56,090.00	0.00
2112-004-00116	CONTABILIDAD Y SISTEMAS DE ARMONIZACION SC	69,606.96	320,177.40	250,570.44	0.00
2112-004-00119	JOSE CARLOS FLORES ARRIAGA	0.00	4,328.00	4,328.00	0.00
2112-004-00124	CECILIA BALBINA CARRILLO CORTES	11,396.05	76,966.15	65,570.10	0.00
2112-004-00127	JOSE MANUEL MUÑOZ GALLARDO	0.00	23,200.00	23,200.00	0.00
2112-004-00130	SALVADOR CERVANTES NEGRETE	0.00	84,357.84	84,357.84	0.00
2112-004-00131	MARIA ELSA CEJA ISIORDIA	4,200.00	21,086.99	16,886.99	0.00
2112-004-00132	MARIA LORENA CASTAÑEDA ANDRADE	0.00	68,901.00	68,901.00	0.00
2112-004-00134	YAHAIRA HAIDE LEDESMA FLORES	0.00	296,481.85	296,481.85	0.00
2112-004-00135	JUAN MANUEL PEREZ PEREZ	0.00	159,221.23	159,221.23	0.00
2112-004-00139	MARIA CONCEPCION ANDRADE POLINA	0.00	45,100.18	45,100.18	0.00
2112-004-00140	GILBERTO SILVA MENDOZA	0.00	45,240.00	45,240.00	0.00
2112-004-00146	CONSULTORES CONTADORES Y ASOCIADOS S OP SC	0.00	1,105,014.34	1,105,014.34	0.00
2112-004-00149	MIGUEL ANGEL RAMOS DIAZ	0.00	27,002.18	27,002.18	0.00
2112-004-00151	JOSE TRINIDAD CASTRO VAZQUEZ	0.00	145,899.40	145,899.40	0.00
2112-004-00152	FARMACIAS BENAVIDES SAB DE CV	0.00	1,471.50	1,471.50	0.00
2112-004-00153	RENE PAUL SOTO FONSECA	0.00	650.00	650.00	0.00
2112-004-00156	ROCIO BERENICE GOMEZ DURAN	0.00	8,800.00	8,800.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00159	VEHICULOS DE GUANAJUATO SA DE CV	0.00	20,359.43	20,359.43	0.00
2112-004-00160	ALEJANDRO PEREZ MENDEZ	0.00	82,933.04	82,933.04	0.00
2112-004-00161	JOSE LUIS LOPEZ CABRERA	0.00	126,784.00	126,784.00	0.00
2112-004-00168	CADECO SA DE CV	0.00	121,843.15	121,843.15	0.00
2112-004-00175	WISIUM MEXICO SA DE CV	0.00	101,239.88	101,239.88	0.00
2112-004-00180	AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV	0.00	57,399.84	57,399.84	0.00
2112-004-00183	MUEBLEHOGAR PASTOR ORTIZ	0.00	12,870.00	12,870.00	0.00
2112-004-00191	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	0.00	8,503.00	8,503.00	0.00
2112-004-00192	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	0.00	1,215.00	1,215.00	0.00
2112-004-00204	CARMEN TERESA AGUILAR ZAMORA	0.00	76,475.00	76,475.00	0.00
2112-004-00207	CRISTINA ORTIZ RODRIGUEZ	0.00	165,861.05	165,861.05	0.00
2112-004-00208	SOLUCIONES SECTORIAL ES DE MEXICO SC	0.00	3,974,520.50	3,974,520.50	0.00
2112-004-00211	HECTOR MIGUEL VAZQUEZ HERNANDEZ	0.00	33,060.00	33,060.00	0.00
2112-004-00222	RAUL GERARDO RAMIREZ SALAS	0.00	24,008.04	24,008.04	0.00
2112-004-00230	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	0.00	697,031.61	697,031.61	0.00
2112-004-00234	ELITE MOTORS, SA DE CV	0.00	3,915.00	3,915.00	0.00
2112-004-00235	ANDAMAPA GRUPO GASTRONOMICO,SA DE CV	0.00	4,890.00	4,890.00	0.00
2112-004-00237	OPERADORA SSM, S A P I DE CV	0.00	11,862.00	11,862.00	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00247	CARNES ASADAS EL CAPITAN	678.60	1,763.20	1,084.60	0.00
2112-004-00248	FELIPE REYES CARRILLO	0.00	2,023.00	2,023.00	0.00
2112-004-00249	AUTOPISTA MORELIA SALAMNCA SA DE CV	0.00	418.50	418.50	0.00
2112-004-00251	JAMMIE VILLAFUERTE BEDOLLA	0.00	2,660.00	2,660.00	0.00
2112-004-00267	MARIA DE LOURDES ALTAMIRANO SALA	0.00	5,332.00	5,332.00	0.00
2112-004-00268	ALBERTO PANIAGUA BASTIEN	22,724.40	114,993.60	92,269.20	0.00
2112-004-00271	JANINA IVONE JIMENEZ SANCHEZ	0.00	17,487.00	17,487.00	0.00
2112-004-00283	CAFE SIRENA	0.00	1,224.00	1,224.00	0.00
2112-004-00285	LAS NUEVAS DELICIAS GASTRONOMICAS	0.00	555.00	555.00	0.00
2112-004-00287	ADRIANA ORTIZ CASTRO	0.00	158,608.37	158,608.37	0.00
2112-004-00289	JOSE DANIEL SALTO ARREOLA	0.00	5,240.00	5,240.00	0.00
2112-004-00292	GERARDO PANIAGUA ANGUIANO	0.00	10,851.97	10,851.97	0.00
2112-004-00293	M. JUANA ELIZARRARAZ CAMACHO	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00
2112-004-00295	JUAN JOSE RAMOS CHAVEZ	0.00	82,592.00	82,592.00	0.00
2112-004-00298	ENRIQUE AGUILAR MORALES	0.00	1,963.01	1,963.01	0.00
2112-004-00305	TONY TIENDAS S.A DE C.V	0.00	12,915.98	12,915.98	0.00
2112-004-00306	OPERADORA DE FRANQUICIAS ALSEA	0.00	544.80	544.80	0.00
2112-004-00307	COSTCO DE MEXICO S.A. DE C.V.	0.00	3,683.20	3,683.20	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00311	FERREGUIZA	0.00	34,175.00	34,175.00	0.00
2112-004-00319	DISTRIBUIDORES Y VENDEDORES DEL CENTRO SA DE CV	0.00	2,158.20	2,158.20	0.00
2112-004-00322	COPPEL, S.A. DE C.V.	0.00	2,624.00	2,624.00	0.00
2112-004-00324	SERVICIOS SHASA, S. DE. R.L. DE C.V.	0.00	5,242.00	5,242.00	0.00
2112-004-00327	MULTISERVICIOS OJO DE AGUA	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00
2112-004-00329	FONDO NACIONAL DE INFRESTRUCTURA	0.00	3,888.00	3,888.00	0.00
2112-004-00332	MERCANTIL TITANIO S DE RL DE CV	0.00	16,119.00	16,119.00	0.00
2112-004-00335	RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE SAB DE CV	328.00	4,416.00	4,088.00	0.00
2112-004-00338	JOSE ANTONIO GONZALEZ RIVERA	1,322.40	19,283.84	17,961.44	0.00
2112-004-00341	JUAN CARLOS RODRIGUEZ CORONA	0.00	650.00	650.00	0.00
2112-004-00343	MA MERCEDES ROCHA CALDERON	620.00	2,025.00	1,405.00	0.00
2112-004-00344	SERVICIOS FERCON	0.00	1,822.60	1,822.60	0.00
2112-004-00345	CARLOS MA. ALONSO MEDINA HEREDIA	706.00	5,401.00	4,695.00	0.00
2112-004-00347	AUTOS SS DE IRAPUATO SA DE CV	730,500.00	1,477,512.01	747,012.01	0.00
2112-004-00351	INFRAESTRUCTURA DEL BAJIO SA DE CV	0.00	96.00	96.00	0.00
2112-004-00355	OPERADORA OMX SA DE CV	0.00	19,467.70	19,467.70	0.00
2112-004-00356	JUAN ALBERTO MAYA GUZMAN	0.00	24,255.13	24,255.13	0.00
2112-004-00359	CADENA COMERCIAL OXXO	0.00	5,545.86	5,545.86	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00366	JUSTO FRANCSICO RODRIGUEZ AYALA	0.00	14,999.99	14,999.99	0.00
2112-004-00369	JORGE GONZALEZ CORONA	0.00	51,850.69	51,850.69	0.00
2112-004-00370	COFFEE MICH SA DE CV	0.00	1,419.00	1,419.00	0.00
2112-004-00372	DIEGO ELOY PEREZ GARCIA	0.00	75,400.00	75,400.00	0.00
2112-004-00373	CORPORATIVO DULCERO DEL CENTRO	921.82	3,189.99	2,268.17	0.00
2112-004-00380	GABRIELA ALEJANDRA GOMEZ	0.00	800.00	800.00	0.00
2112-004-00391	PANIFICADORA RUIZ SA DE CV	0.00	600.00	600.00	0.00
2112-004-00394	JOSE LUIS LARA MADRIGAL	0.00	175,005.59	175,005.59	0.00
2112-004-00395	MONICA ANABEL MAGAÑA MARTQUEZ	0.00	445.00	445.00	0.00
2112-004-00396	IGNACIO AGUIRRE HERNANDEZ	0.00	827.00	827.00	0.00
2112-004-00399	SERGIO ADRIAN REYES JIMENEZ	0.00	12,501.23	12,501.23	0.00
2112-004-00401	STAR SAN LUIS SA DE CV	0.00	1,135.00	1,135.00	0.00
2112-004-00403	DURAGAS	0.00	289.80	289.80	0.00
2112-004-00404	EL CAMPANARIO CAFE SA DE CV	0.00	1,424.87	1,424.87	0.00
2112-004-00407	OPERADORA VIPS	0.00	855.00	855.00	0.00
2112-004-00408	SUSHI FACTORY SA DE CV	0.00	1,541.00	1,541.00	0.00
2112-004-00413	CONCESIONARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL BAJIO SA DE CV	154.00	1,076.00	922.00	0.00
2112-004-00415	DALIA LEMUS DE LA ROSA	0.00	4,937.00	4,937.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00418	SINDY CONSUELO GUTIERREZ SORIA	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
2112-004-00419	FAME PERISUR S DE RL DE CV	0.00	15,339.00	15,339.00	0.00
2112-004-00423	LILIA ARCELIA AMBRIZ CAMACHO	0.00	4,353.00	4,353.00	0.00
2112-004-00425	MARTHA SEVILLA AMBRIZ	12,252.50	50,170.00	37,917.50	0.00
2112-004-00427	ALEJANDRO CARBAJAL TAPIA	0.00	22,620.00	22,620.00	0.00
2112-004-00428	CL SERVICIOS INTERNACIONALES SA DE CV	0.00	23,997.79	23,997.79	0.00
2112-004-00430	RESTAURANTES PANOLI	0.00	968.00	968.00	0.00
2112-004-00431	MAURICIO PRIETO GOMEZ	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00
2112-004-00433	GRUPO GASTRONOMICO	0.00	1,467.00	1,467.00	0.00
2112-004-00444	LIZBETH LOPEZ GUIZA	2,658.02	40,829.06	38,171.04	0.00
2112-004-00445	CAMIONERA DEL CENTRO SA DE CV	0.00	51,697.54	51,697.54	0.00
2112-004-00446	AUTOCOM ALFA SAPI DE CV	0.00	14,818.00	14,818.00	0.00
2112-004-00447	ACERO REY	0.00	215,124.53	215,124.53	0.00
2112-004-00459	PLASTICOS GRAVIDI SA DE CV	0.00	23,342.55	23,342.55	0.00
2112-004-00460	JUAN CARLOS JIMENEZ AGUADO	28,805.80	127,208.60	98,402.80	0.00
2112-004-00468	ROSARIO HERNANDEZ CASTILLO	0.00	17,600.51	17,600.51	0.00
2112-004-00478	HECTOR ALVAREZ GALLEGOS	0.00	1,585.00	1,585.00	0.00
2112-004-00479	AUTOVIA QUERETARO	0.00	1,124.00	1,124.00	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00483	FRANCISCO JAVIER DUARTE PANTOJA	0.00	9,225.87	9,225.87	0.00
2112-004-00484	TUBERIAS CORRUGADOS Y PVC HIDRAULICOS	0.00	14,089.65	14,089.65	0.00
2112-004-00486	GABRIELA CARREON HERRERA	0.00	9,663.00	9,663.00	0.00
2112-004-00493	OSCAR GAMALIEL ROMERO ROSALES	3,820.00	7,640.00	3,820.00	0.00
2112-004-00495	TOYOMOTORS DE IRAPUATO S DE RL DE CV	3,259.99	592,338.97	589,078.98	0.00
2112-004-00504	LGC RESTAURANT GROUP SA DE CV	0.00	3,234.00	3,234.00	0.00
2112-004-00512	PAPELERIA EL LAPIZ ROJO	0.00	984.00	984.00	0.00
2112-004-00513	FLORINA FERNANDEZ ALOSO	0.00	17,955.00	17,955.00	0.00
2112-004-00520	ROTEC INTERNACIONAL SA DE CV	0.00	30,474.79	30,474.79	0.00
2112-004-00521	ANA CRISTAL CEBALLOS TORRES	0.00	76,650.00	76,650.00	0.00
2112-004-00524	AGUSTIN GARCIA CARRILLO	0.00	90,480.00	90,480.00	0.00
2112-004-00531	TAQUERIA EL INFIERNO ESPERANZA TOSCANO GONZALEZ	0.00	355.00	355.00	0.00
2112-004-00533	FREEDOM VENTURES AND INNOVATION	0.00	41,760.00	41,760.00	0.00
2112-004-00538	ROBERTO PEDRO FERNANDEZ REYES	0.00	1,953.80	1,953.80	0.00
2112-004-00540	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS TH	0.00	931.00	931.00	0.00
2112-004-00541	PABLO CAMACHO CARRILLO	0.00	225,000.00	225,000.00	0.00
2112-004-00543	COACALTRONICA	0.00	1,998.00	1,998.00	0.00
2112-004-00544	FEDERICO ALVARADO TORALES	0.00	94,461.95	94,461.95	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00548	ROSA MARTHA TORRES HERNANDEZ	0.00	135,232.80	135,232.80	0.00
2112-004-00549	FABIOLA PEREZ GOMEZ	0.00	297.01	297.01	0.00
2112-004-00552	CHRISTIAN ADRIAN ALVAREZ ALMANZA	15,570.68	48,483.36	32,912.68	0.00
2112-004-00553	COMERCIALIZADORA ORTIZ BERNAL S.A. DE C.V.	0.00	413,987.17	413,987.17	0.00
2112-004-00555	JUAN FRANCISCO MOSQUEDA VALLEJO	0.00	2,956.00	2,956.00	0.00
2112-004-00556	PROALIMENTOS LA PIEDAD	0.00	797.00	797.00	0.00
2112-004-00562	TRACSA SAPI DE CV	0.00	3,292.40	3,292.40	0.00
2112-004-00564	GRUPO GASOLINERO REYNAR	0.00	1,800.01	1,800.01	0.00
2112-004-00565	OPERADORA RESTAURANTERA MAK	0.00	394.00	394.00	0.00
2112-004-00568	BRENDA JUDITH CERVANTES VARGAS	0.00	7,999.00	7,999.00	0.00
2112-004-00579	ZIMAN GASTRONOMICA	0.00	1,589.00	1,589.00	0.00
2112-004-00585	LUIS ANTONIO JUAREZ VIERA	0.00	251,282.57	251,282.57	0.00
2112-004-00592	ANA ISABEL CERVANTES ROJAS	0.00	280,265.00	280,265.00	0.00
2112-004-00593	FELIPE DE JESUS LOPEZ MAGAÑA	0.00	378,957.19	378,957.19	0.00
2112-004-00595	AXEL EVERARDO BARRERA CASTREJO	0.00	335,911.27	335,911.27	0.00
2112-004-00596	EVERARDO BERRERA CATALAN	0.00	914,801.08	914,801.08	0.00
2112-004-00600	ALMA ROSA ORTIZ SOLORZANO	0.00	63,700.00	63,700.00	0.00
2112-004-00606	PABLO DE JESUS CEBALLOS MARTINEZ	0.00	3,300.00	3,300.00	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00608	VICTOR MANUEL GONZALEZ BLANCO	0.00	10,440.00	10,440.00	0.00
2112-004-00609	RENE URIOSTEGUI FLORES	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
2112-004-00612	SERVICIO LA HERRADURA	800.00	5,100.00	4,300.00	0.00
2112-004-00614	KARLA MARGARITA BARRIGA SUAREZ	0.00	423.00	423.00	0.00
2112-004-00618	COOPERATIVA TECNO BORDADOS SC DE RS DE CV	0.00	7,689.64	7,689.64	0.00
2112-004-00619	CHRISTIAN BUSTOS GARCIA	0.00	97,149.94	97,149.94	0.00
2112-004-00624	DUNZA ALIMENTOS	0.00	749.00	749.00	0.00
2112-004-00628	MARIA TERESA ALVARADO IBARRA	2,080.00	4,160.00	2,080.00	0.00
2112-004-00649	JUAN DOMINGO BERBER LOPEZ	1,138.01	0.00	0.00	1,138.01
2112-004-00650	SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y DESARROLLOS HIDROCALIDOS	550.00	1,900.00	1,350.00	0.00
2112-004-00653	OPERADORA DE TRAJES SA DE CV	0.00	17,407.49	17,407.49	0.00
2112-004-00658	QUIROGA TRUCKS SA DE CV	302,635.52	838,482.44	535,846.92	0.00
2112-004-00659	PIO VALENCIA ZAVALA	29,460.00	58,920.00	29,460.00	0.00
2112-004-00664	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	0.00	22,024.01	22,024.01	0.00
2112-004-00666	RUBEN DE JESUS LOZANO MAGAÑA	0.00	557,711.98	557,711.98	0.00
2112-004-00668	LUCILA ENRRIQUEZ	0.00	104,142.00	104,142.00	0.00
2112-004-00669	INDIRA ARELY JIMENEZ OLIVARRIA	0.00	2,541.01	2,541.01	0.00
2112-004-00670	OPERADORA CUPATITZIO	0.00	734.00	734.00	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00671	RAUL VILLA CORTES	0.00	1,561.01	1,561.01	0.00
2112-004-00672	ALTUS ENERGY	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
2112-004-00673	SERVICIO PERIVIA	0.00	600.00	600.00	0.00
2112-004-00674	UNIDAD DE GASOLINERAS	0.00	850.00	850.00	0.00
2112-004-00675	UNIDAD GANADERA AGUASCALIENTES	0.00	200.00	200.00	0.00
2112-004-00676	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE IRAPUATO	0.00	527.00	527.00	0.00
2112-004-00677	JUAN DAVID GARCIA ALVARADO	0.00	2,370.00	2,370.00	0.00
2112-004-00678	ALEJANDRA JACQUELINE TOSCANO TOSCANO	0.00	2,064.00	2,064.00	0.00
2112-004-00679	CARLOS BUCIO AVILA	0.00	823.99	823.99	0.00
2112-004-00680	RESTAURANTE PANOLI	0.00	1,198.00	1,198.00	0.00
2112-004-00681	PREMIUM RESTAURANT BRANDS	0.00	2,493.17	2,493.17	0.00
2112-004-00682	CHURRASCARIA CRUCEIRO DO SUL SA DE CV	0.00	1,426.73	1,426.73	0.00
2112-004-00683	GASOLINERA OPERADORA GONZER	0.00	999.97	999.97	0.00
2112-004-00684	MURADAS	0.00	300.00	300.00	0.00
2112-004-00685	JOSE LUIS TIZIANO CISNEROS	0.00	232,000.00	232,000.00	0.00
2112-004-00686	NORMA GUERRERO GARCIA	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
2112-004-00687	ALEJANDRO SOTO REA	0.00	4,764.00	4,764.00	0.00
2112-004-00688	FARMACIAS GUADALAJARA	0.00	595.75	595.75	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00689	TIENDAS CHEDRAUI	0.00	240.00	240.00	0.00
2112-004-00690	CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DE MICHOACAN	0.00	414.00	414.00	0.00
2112-004-00691	JOSE IGNACIO GUTIERREZ GONZALEZ	0.00	1,927.20	1,927.20	0.00
2112-004-00692	COMERCIAL CITY FRESKO	0.00	62.10	62.10	0.00
2112-004-00693	ROSA ICELA AYALA ABRAHAM	0.00	16,220.00	16,220.00	0.00
2112-004-00694	LUIS ALBERTO GARCIA CONTRERAS	0.00	17,000.00	17,000.00	0.00
2112-004-00695	JUAN DOMINGO BERBER LOPEZ	0.00	1,138.01	1,138.01	0.00
2112-004-00696	SERVICIO EXPRESS PURUANDIRO	0.00	1,896.68	1,896.68	0.00
2112-004-00697	DIEGO MARQUEZ VAZQUEZ	0.00	592.00	592.00	0.00
2112-004-00698	JOSE MIGUEL ESPINO MERINO	0.00	1,029.00	1,029.00	0.00
2112-004-00699	OPERADORA GIF	0.00	649.00	649.00	0.00
2112-004-00700	JOSE ALBERTO JIMENEZ JUAREZ	0.00	5,640.00	5,640.00	0.00
2112-004-00701	OSCAR HERRERA GARCIA	0.00	5,800.00	5,800.00	0.00
2112-004-00702	MA. DEL ROSARIO GASCA MANCERA	0.00	385,541.08	385,541.08	0.00
2112-004-00703	JAVIER PEÑA FUERTE	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
2112-004-00704	COMERCIALIZADORA AROS	0.00	76,551.52	76,551.52	0.00
2112-004-00705	FANTASIAS MIGUEL	0.00	14,779.11	14,779.11	0.00
2112-004-00706	PAPELERIA, ACEITES, LUBRICANTES, MERCERIA Y REGALOS BALBINA	0.00	60,493.75	60,493.75	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00707	DULCE ROCIO CHAVEZ PEREZ	0.00	56,436.42	56,436.42	0.00
2112-004-00708	OSCAR HUGO CAMPOS ORTEGA	0.00	8,149.99	8,149.99	0.00
2112-004-00709	VALERIA FERNANDA RAMIREZ VALTIERRA	0.00	2,589.03	2,589.03	0.00
2112-004-00711	JONATHAN VALPUESTA QUESADA	0.00	173,600.00	173,600.00	0.00
2112-004-00712	MARKA LEODEO	0.00	857.00	857.00	0.00
2112-004-00713	J. NATIVIDAD CHAVOYA CRUZ	0.00	13,483.22	13,483.22	0.00
2112-004-00714	JOSE DE JESUS DELGADO CABRERA	0.00	47,104.00	47,104.00	0.00
2112-004-00715	CLAUDIA MOLINA MORENO	0.00	163,620.00	163,620.00	0.00
2112-004-00716	LA FLOR DE ZACATECAS SA DE CV	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00
2112-004-00717	LUIS FERNANDO COVARRUBIAS AMEZOLA	0.00	1,250.00	1,250.00	0.00
2112-004-00718	ALMA INES PUGA GALVAN	0.00	4,466.00	4,466.00	0.00
2112-004-00719	ALMA ITZEL JACOBO ESCAMILLA	0.00	49,080.00	49,080.00	0.00
2112-004-00721	DICOFASA S DE RL DE CV	0.00	4,735.96	4,735.96	0.00
2112-004-00722	MARIA DEL ROCIO CASTILLO MARTINEZ	0.00	127,600.00	127,600.00	0.00
2112-004-00723	RESTAURANTE VIETNAMITA	0.00	852.00	852.00	0.00
2112-004-00724	TIENDAS EXTRAS	0.00	218.00	218.00	0.00
2112-004-00725	NORMA ELENA SANTACRUZ ROJAS	0.00	5,800.00	5,800.00	0.00
2112-004-00726	RAUL MARCELO PALOMARES VELAS	0.00	4,320.00	4,320.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00727	ESTHELA ARROYO MANRIQUEZ	0.00	267.00	267.00	0.00
2112-004-00728	RICARDO QUEREA ESTRADA	0.00	1,023.00	1,023.00	0.00
2112-004-00729	GUILLERMO RUIZ MATA	0.00	9,860.00	9,860.00	0.00
2112-004-00730	HECTOR IVAN LOZANO MAGAÑA	0.00	357,590.20	357,590.20	0.00
2112-004-00731	ISAIAS MONDRAGON MUÑOZ	0.00	38,790.01	38,790.01	0.00
2112-004-00732	MARIA FERNANDA TORRES NAVARRATE	0.00	460.00	460.00	0.00
2112-004-00733	CARNITAS DON RAUL	0.00	795.00	795.00	0.00
2112-004-00734	YOLANDA CANO FIGUEROA	0.00	4,179.76	4,179.76	0.00
2112-004-00735	ESTACIONES EM	0.00	300.00	300.00	0.00
2112-004-00736	RAFAEL HERNANDEZ LOPEZ	0.00	650.00	650.00	0.00
2112-004-00737	SERVICIO EJE SEIS	0.00	350.00	350.00	0.00
2112-004-00738	LOKANTA	0.00	1,492.00	1,492.00	0.00
2112-004-00739	IMERNAT, IMPULSORA DE MERCADOS NATURISTAS	0.00	508.00	508.00	0.00
2112-004-00740	OPERADORA EUROPA	0.00	481.00	481.00	0.00
2112-004-00741	SERGIO IGNACIO ALVAREZ NAVA	0.00	5,100.00	5,100.00	0.00
2112-004-00742	PRACE INNOVACIONES SA DE CV	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00
2112-004-00743	HUGO ENRIQUE FLORES RAYA	0.00	2,620.02	2,620.02	0.00
2112-004-00744	MONICA PEREZ MUÑOZ	0.00	1,400.00	1,400.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00745	GABRIEL MARTINEZ MENDOZA	0.00	58,000.00	58,000.00	0.00
2112-004-00746	PROMOTORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES SA DE CV	0.00	4,386.97	4,386.97	0.00
2112-004-00747	PLATAFORMA CONSTRUCCION Y ACABADOS	0.00	1,079.49	1,079.49	0.00
2112-004-00748	J. LUIS VARGAS AGUILERA	0.00	22,950.00	22,950.00	0.00
2112-004-00749	IMPORTADORA Y EXPORTADORA PESCATLANTICO	0.00	2,740.00	2,740.00	0.00
2112-004-00750	GASTRONOMICA SAN QUINTIN	0.00	775.00	775.00	0.00
2112-004-00751	GEORGE ADRIAN TOSCANO	0.00	510.00	510.00	0.00
2112-004-00752	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO	0.00	400.00	400.00	0.00
2112-004-00753	GASOLINERA SERVICIO EL TREBOL	0.00	300.00	300.00	0.00
2112-004-00754	RESCORP CONCEPTS	0.00	851.39	851.39	0.00
2112-004-00755	CONCESIONARIA VUELA COMPÁÑIA DE AVIACION	0.00	6,535.00	6,535.00	0.00
2112-004-00756	SALVADOR CALDERAS LEMUS	0.00	270,000.00	270,000.00	0.00
2112-004-00757	MIGUEL ANGEL ALAMILLA MORA	0.00	91,353.50	91,353.50	0.00
2112-004-00758	LAURA ELENA FREGOSO FRIAS	0.00	38,656.98	38,656.98	0.00
2112-004-00760	JUAN CARLOS SILVA GARCIA	0.00	16,970.00	16,970.00	0.00
2112-004-00761	ANTONIO DE JESUS CORNEJO CRUZ	0.00	31,500.03	31,500.03	0.00
2112-004-00762	CANDELARIA VEGA HERNANDEZ	0.00	3,920.00	3,920.00	0.00
2112-004-00763	SUMINISTROS Y ASESORIAS ZURUMUATO	0.00	29,652.45	29,652.45	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00764	ANTONIO ROMAN ROMAN	0.00	222,222.48	222,222.48	0.00
2112-004-00765	MA. DE LOS ANGELES MARTINEZ FLORES	0.00	2,450.80	2,450.80	0.00
2112-004-00766	ADRIANA ISABEL MARES CHAGOLLA	0.00	12,760.00	12,760.00	0.00
2112-004-00767	GASOLINERIA MORELIA	0.00	400.00	400.00	0.00
2112-004-00768	TERESA SALGADO SALDAÑA	0.00	663.00	663.00	0.00
2112-004-00769	GRUPO TECNICAINDUS TRIAL MARTE SA DE CV	0.00	1,073,402.79	1,073,402.79	0.00
2112-004-00770	TRACSA	0.00	21,898.48	21,898.48	0.00
2112-004-00771	METALURGICA LOTJ SA DE CV	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
2112-004-00772	AUTOMOTRIZ ACUEDUCTO SA DE CV	0.00	7,395.00	7,395.00	0.00
2112-004-00773	SISTEMAS Y MULTISERVICIOS ELECTRICOS SA	0.00	3,615.60	3,615.60	0.00
2112-004-00774	CENTRO DE SERVICIO LTH HOME BATTERY	0.00	6,710.00	6,710.00	0.00
2112-004-00775	TECNICA HIDRAULICA DEL BAJIO SA DE CV	0.00	1,020,947.49	1,020,947.49	0.00
2112-004-00776	ALMA DELIA QUEZADA TORRES	0.00	94,526.00	94,526.00	0.00
2112-004-00777	VICENTE LARA LEDESMA	0.00	108,756.00	108,756.00	0.00
2112-004-00778	IBIS GAMMALIEL ROMERO ABARCA	0.00	59,990.80	59,990.80	0.00
2112-004-00780	LAURENTINA CUEVAS HERNANDEZ	0.00	21,202.00	21,202.00	0.00
2112-004-00781	ISIDRO COHENETE ANTONIO	0.00	74,240.00	74,240.00	0.00
2112-004-00782	HUMBERTO MOTA PADILLA	0.00	24,012.00	24,012.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00783	ROSA MARTHA SALTO SALINAS	0.00	1,253.20	1,253.20	0.00
2112-004-00784	MARIA ANGELICA CAMPOS DELGADO	0.00	11,499.00	11,499.00	0.00
2112-004-00785	SERVICIOS ECOLOGICOS DE CIUDAD DEL CARMEN	0.00	479.00	479.00	0.00
2112-004-00786	SERVICIO GUTMART	0.00	400.00	400.00	0.00
2112-004-00787	ANA SILVA MORADO ALVARADO	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00
2112-004-00788	RADIADORES DINOS	0.00	2,850.00	2,850.00	0.00
2112-004-00789	ELEAZAR OROZCO OROZCO	0.00	7,810.00	7,810.00	0.00
2112-004-00790	ELISA ARREOLA VILLA	0.00	69,600.00	69,600.00	0.00
2112-004-00791	MARIA INES OROZCO AMBRIZ	0.00	5,670.00	5,670.00	0.00
2112-004-00792	RAYMUNDO MORA MORALES	0.00	12,300.00	12,300.00	0.00
2112-004-00793	COMERCIO EN EL BAJIO LA VILLITA	0.00	52,200.00	52,200.00	0.00
2112-004-00794	LAURA ANGELICA HERNANDEZ SANCHEZ	0.00	34,500.00	34,500.00	0.00
2112-004-00795	MARTHA ITZEL GARCIA BERMUDEZ	0.00	28,670.01	28,670.01	0.00
2112-004-00796	MARIA GUADALUPE VILLASEÑOR PEREZ	0.00	320.00	320.00	0.00
2112-004-00797	TRIMAR	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00
2112-004-00798	GRUPO RESGAM	0.00	1,214.40	1,214.40	0.00
2112-004-00799	GRUPO JULIO	0.00	2,878.60	2,878.60	0.00
2112-004-00800	SERVICIO VERONA	0.00	900.00	900.00	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00801	FERREMUNDO DISTRIBUIDOR DE MATERIALES DE PLOMERIA EN GENERAL	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
2112-004-00802	GASOLINERA NORTHM	0.00	600.00	600.00	0.00
2112-004-00803	MISION SAN GIL	0.00	2,238.00	2,238.00	0.00
2112-004-00804	GAS ROAN	0.00	465.00	465.00	0.00
2112-004-00805	CONSORCIO GASOLINERO PLUS	0.00	150.00	150.00	0.00
2112-004-00806	UN JAPONES MUY MEXICANO	0.00	933.00	933.00	0.00
2112-004-00807	MARIA GABRIELA ZUBIZARRETA CONSTANTINI	0.00	563.00	563.00	0.00
2112-004-00808	J JESUS OLVERA ALVARADO	0.00	754.00	754.00	0.00
2112-004-00810	COMERCIAL D'PORTENIS	0.00	2,968.30	2,968.30	0.00
2112-004-00811	AMERICAN EAGLE MEXICO RETAIL	0.00	1,958.21	1,958.21	0.00
2112-004-00812	GRACIELA VARGAS AGUILERA	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
2112-004-00813	JOSE MA. URIBE HERNANDEZ	0.00	1,110,437.83	1,110,437.83	0.00
2112-004-00814	AUTOS GP IRAPUATO S.A. DE C.V.	0.00	49,710.57	49,710.57	0.00
2112-004-00815	MARTIN HERNANDEZ RAMIREZ	0.00	337,722.40	337,722.40	0.00
2112-004-00816	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	0.00	2,020,820.47	2,020,820.47	0.00
2112-004-00817	DISTRIBUIDORA GENERAL DE MEXICO GE SA DE CV	0.00	321,428.57	321,428.57	0.00
2112-004-00818	JONATHAN VALPUESTA QUESADA	0.00	413,385.53	413,385.53	0.00
2112-004-00819	KARLAGUADALUPE IBARRA BAUTISTA	0.00	294,210.07	294,210.07	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00820	JUAN CARLOS IBARRA DE LA PAZ	0.00	45,495.20	45,495.20	0.00
2112-004-00821	JOSE MARIA URIBE HERNANDEZ	0.00	361,303.45	361,303.45	0.00
2112-004-00822	RICARDO CHAVEZ BARBOSA	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
2112-004-00823	VIRGINIA GONZALEZ CASTELLANOS	0.00	19,000.00	19,000.00	0.00
2112-004-00824	ENRIQUE LOPEZ GUDIÑO	0.00	44,000.00	44,000.00	0.00
2112-004-00825	REBECA CHAVEZ MARCELINO	0.00	30,076.48	30,076.48	0.00
2112-004-00826	EDGAR JASIEL GONZALEZ DELGADILLO	0.00	201,405.38	201,405.38	0.00
2112-004-00827	CRISTINA ORTIZ RODRIGUEZ	0.00	87,945.00	87,945.00	0.00
2112-004-00828	FRANCISCO ORDAZ TORRES	0.00	58,000.00	58,000.00	0.00
2112-004-00829	IRPESA DEL BAJIO	0.00	3,844.00	3,844.00	0.00
2112-004-00830	GUILLERMO ARREDONDO GONZALEZ	0.00	63,825.00	63,825.00	0.00
2112-004-00831	ENRIQUETA CEJA VARGAS	0.00	45,825.66	45,825.66	0.00
2112-004-00832	NOELIA NOEMI GUTIERREZ ABAD	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
2112-004-00833	MISAEL ESPINO GONZALEZ	0.00	192,712.83	192,712.83	0.00
2112-004-00834	JESUS FERNANDEZ MARTINEZ	0.00	50,924.00	50,924.00	0.00
2112-004-00835	CHRISTIAN BUSTOS GARCIA	0.00	4,300.00	4,300.00	0.00
2112-004-00836	KARLA GUADALUPE IBARRA BAUTISTA	0.00	5,220.00	5,220.00	0.00
2112-004-00837	CECILIA ALVAREZ LOPEZ	0.00	22,105.50	22,105.50	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00838	CENTRAL DE REFACCIONES DEL BAJIO SA DE CV	0.00	12,713.39	12,713.39	0.00
2112-004-00840	GRUPO BLOGAR	0.00	2,578.50	2,578.50	0.00
2112-004-00842	DECO JASDEIM	0.00	11,413.10	11,413.10	0.00
2112-004-00843	ROSA ILEANA GONZALEZ JARAMILLO	0.00	24,198.00	24,198.00	0.00
2112-004-00844	LUCIA BERNAL SALAZAR	0.00	1,729.17	1,729.17	0.00
2112-004-00845	LUIS FRANCISCO LOPEZ GUTIERREZ	0.00	3,667.20	3,667.20	0.00
2112-004-00846	ISRAEL LOPEZ IÑIGUEZ	0.00	152,598.00	152,598.00	0.00
2112-004-00847	ISRAESL TORRES RAMIREZ	0.00	139,530.60	139,530.60	0.00
2112-004-00848	ELVIRA ESQUIVIAS IÑIGUEZ	0.00	199,164.34	199,164.34	0.00
2112-004-00849	EXTINTOREZ ZARAGOZA DE IRAPUATO	0.00	4,039.20	4,039.20	0.00
2112-004-00850	GUILLERMO GOMEZ JIMENEZ	0.00	7,600.00	7,600.00	0.00
2112-004-00851	JOSE DE JESUS URTAZA BORJA	0.00	263,320.00	263,320.00	0.00
2112-004-00852	SALVADOR CASTAÑEDA GONZALEZ	0.00	500.00	500.00	0.00
2112-004-00853	LUIS ANGEL FARFAN	0.00	6,552.00	6,552.00	0.00
2112-004-00854	ROBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ	0.00	8,120.00	8,120.00	0.00
2112-004-00855	MA ELIZABETH RAMOS MARTINEZ	0.00	55,500.00	55,500.00	0.00
2112-004-00856	GRUPO COMERCIAL PRID ALSAS DE CV	0.00	27,144.00	27,144.00	0.00
2112-004-00857	SERGIO CORTES ESPINOZA	0.00	56,550.00	56,550.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00858	JORGE FRANCISCO NAJERA MARTINEZ	0.00	5,278.50	5,278.50	0.00
2112-004-00859	CHRISTIAN DE JESUS ROBLEDO DUARTE	0.00	26,020.83	26,020.83	0.00
2112-004-00860	ARTURO CAMARILLO ORTEGA	0.00	98,600.00	98,600.00	0.00
2112-004-00861	ANTONIO URIBE PEREZ	0.00	3,844.12	3,844.12	0.00
2112-004-00862	FRANCISCO JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00
2112-004-00863	FERNANDO CAZAREZ SALCEDO	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
2112-004-00864	ANA ROSA CASTELLANOS FLORES	0.00	14,358.40	14,358.40	0.00
2112-004-00865	OCTAVIO CARDENAS ENRIQUES	0.00	281,504.39	281,504.39	0.00
2112-004-00866	JOAQUIN LUA PIZANO	0.00	9,700.00	9,700.00	0.00
2112-004-00867	PAUL REYES CONTRERAS	0.00	51,643.20	51,643.20	0.00
2112-004-00868	MARIA CARMEN CHAVEZ PADILLA	0.00	18,604.08	18,604.08	0.00
2112-004-00869	RICARDO GARCIA GONZALEZ	0.00	23,290.00	23,290.00	0.00
2112-004-00870	MONICA RODRIGUEZ FLORES	0.00	16,790.00	16,790.00	0.00
2112-004-00871	MIGUEL NOLBERTO AVILA POLINA	0.00	196,736.00	258,472.00	61,736.00
2112-004-00872	ALMA NAYELI HERNANDEZ GONZALEZ.	0.00	90,514.80	90,514.80	0.00
2112-004-00873	ENRIQUETACEJA VARGAS	0.00	36,985.00	36,985.00	0.00
2112-004-00874	RODOLFO AGUILAR CASTRO	0.00	21,144.48	21,144.48	0.00
2112-004-00875	LUIS MANUEL VEGA LOPEZ	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2112-004-00876	JOSE GARCIA TZINTZUN	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00
2113	**CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**	**337,093.00**	**37,404,687.57**	**37,404,687.57**	**337,093.00**
2113-001	C+ARK S.A. DE C.V	142,093.00	0.00	0.00	142,093.00
2113-037	MARIA SANDRA HIGAREDA SALCEDO	195,000.00	0.00	0.00	195,000.00
2113-377	JUAN CARLOS JIMENEZ AGUADO	0.00	2,147,187.43	2,147,187.43	0.00
2113-385	AGUA Y BIENESTAR SOCIAL, SC	0.00	11,568,580.22	11,568,580.22	0.00
2113-391	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ REYES	0.00	1,496,400.00	1,496,400.00	0.00
2113-396	PUNTO SOLUCION CONSULTORES, SC	0.00	4,269,689.89	4,269,689.89	0.00
2113-401	PRACE INNOVACIONES SA DE CV	0.00	8,768,588.55	8,768,588.55	0.00
2113-402	MARIA GUADALUPE CASTILLO AGUILERA	0.00	6,375,527.39	6,375,527.39	0.00
2113-403	PAVIMENTOS, INGENIERIA, VIALIDADES Y ARQUITECTURA DE MEXICO	0.00	999,999.98	999,999.98	0.00
2113-404	CONSTRUCEXPRESS EXPERIMENTAL CONSTRUCTURA	0.00	1,778,714.11	1,778,714.11	0.00
2115	**TRANFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**	**29,348.00**	**6,124,506.78**	**6,095,158.78**	**0.00**
2115-001	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	1,251,382.00	1,251,382.00	0.00
2115-001-00001	ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	1,251,382.00	1,251,382.00	0.00
2115-002	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	29,348.00	4,850,824.78	4,821,476.78	0.00
2115-002-00005	OTROS SUBSIDIOS	29,348.00	4,850,824.78	4,821,476.78	0.00
2115-003	AYUDAS SOCIALES	0.00	22,300.00	22,300.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2115-003-00004	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	22,300.00	22,300.00	0.00
2115-003-00004-0001	APOYOS A LA POBLACIÓN	0.00	22,300.00	22,300.00	0.00
2117	**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.**	**4,685,609.62**	**2,721,831.19**	**2,746,902.77**	**4,710,681.20**
2117-001	ISR POR SUELDOS Y SALARIOS	0.09	630,437.93	996,230.01	365,792.17
2117-001-00001	ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	460,607.93	825,781.97	365,174.04
2117-001-00002	2% SOBRE NOMINA	0.09	72,048.00	72,048.00	0.09
2117-001-00003	10% ISR RETENIDO POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	0.00	0.00	266.05	266.05
2117-001-00004	ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	0.00	0.00	351.99	351.99
2117-001-00005	2% SOBRE NOMINA	0.00	97,782.00	97,782.00	0.00
2117-004	5% AL MILLAR	199,986.31	166,005.26	160,639.14	194,620.19
2117-005	IMPUESTOS POR PAGAR 2018-2021	3,752,807.87	0.00	0.00	3,752,807.87
2117-005-00001	ISR PERSONAL ADMINISTRATIVO	1,753,881.75	0.00	0.00	1,753,881.75
2117-005-00002	ISR SEGURIDAD PUBLICA	1,998,926.12	0.00	0.00	1,998,926.12
2117-006	IMPUESTOS POR PAGAR 2021-2024	732,815.35	1,925,388.00	1,590,033.62	397,460.97
2117-006-00001	ISR PERSONAL ADMINISTRATIVO	371,653.81	1,363,334.82	991,681.01	0.00
2117-006-00002	ISR SEGURIDAD PUBLICA	361,161.54	562,053.18	598,352.61	397,460.97
2119	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**	**1,365,516.80**	**5,584,053.21**	**5,535,289.84**	**1,316,753.43**
2119-001	ACREEDORES	1,362,728.67	3,857,236.42	3,857,461.71	1,362,953.96

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2119-001-00008	ACREEDORES DIVERSOS 2017 (ADEFAS)	0.00	0.01	0.00	-0.01
2119-001-00008-0057	BBVA	0.00	0.01	0.00	-0.01
2119-001-00009	ACREEDORES DIVERSOS 2018	1,356,444.82	0.00	0.00	1,356,444.82
2119-001-00009-0005	RUBEN ROBLEDO AGABO	1,356,444.82	0.00	0.00	1,356,444.82
2119-001-00011	ACREEDORES DIVERSOS 2021-2024	6,283.85	3,857,236.41	3,857,461.71	6,509.15
2119-001-00011-0003	ANDREA ISABEL ARROYO MORENO	550.00	0.00	0.00	550.00
2119-001-00011-0010	JESUS MARIA MONTAÑO SC DE AP DE RL DE CV	0.00	552,971.62	552,971.62	0.00
2119-001-00011-0016	J P SOFIEXPRESS SA DE CV SFP	0.00	158,793.39	158,793.39	0.00
2119-001-00011-0020	ROBERTO MARTIN HERNANDEZ VARGAS	5,713.20	3,042,182.80	3,039,071.20	2,601.60
2119-001-00011-0022	JUAN CARLOS JIMENEZ AGUADO	0.20	0.00	0.00	0.20
2119-001-00011-0034	JORGE ENRRIQUE VILLEGAS	20.00	0.00	0.00	20.00
2119-001-00011-0038	MIRANDA CERVANTES CASTILLO	0.00	958.00	958.00	0.00
2119-001-00011-0041	LEONEL VARGAS CHAVEZ	0.20	0.00	0.00	0.20
2119-001-00011-0042	CRISTINA ORTIZ RODRIGUEZ	0.25	0.00	0.00	0.25
2119-001-00011-0044	PUNTO SOLUCION CONSULTORES, SC	0.00	70,000.00	70,000.00	0.00
2119-001-00011-0045	RODRIGO SERAFIN URIBE RODRIGUEZ	0.00	0.00	1,201.90	1,201.90
2119-001-00011-0046	ELISA ARREOLA VILLA	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00
2119-001-00011-0047	AUTOS SS DE IRAPUATO SA DE CV	0.00	679.60	679.60	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
2119-001-00011-0048	FERNANDO ARRONA DIAZ	0.00	0.00	1,135.00	1,135.00
2119-001-00011-0049	ERIKA SOFIA SISTER OVANDO	0.00	500.00	500.00	0.00
2119-001-00011-0050	JHONATAN URIEL URIBE ALVAREZ	0.00	500.00	500.00	0.00
2119-001-00011-0051	KARLA BELINDA ZAVALA MEZA	0.00	600.00	600.00	0.00
2119-001-00011-0052	LORENA NATALY LOPEZ MENDOZA	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
2119-001-00011-0053	LAURA ANGELICA HERNANDEZ SANCHEZ	0.00	500.00	500.00	0.00
2119-001-00011-0054	ALAIN ABRAHAM GARCIA	0.00	875.00	875.00	0.00
2119-001-00011-0055	FRANCISCO ROBLEDO LEYVA	0.00	100.00	100.00	0.00
2119-001-00011-0056	ABRIL CABRERA AVILA	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00
2119-001-00011-0057	ANTONIO EFRAIN ORTEGA ANDRADE	0.00	2,976.00	2,976.00	0.00
2119-002	OTROS DESCUENTOS POR PAGAR.	2,788.13	0.00	0.00	2,788.13
2119-002-00001	RETENCIÓN 5 AL MILLAR.	2,788.13	0.00	0.00	2,788.13
2119-991	ADEFAS.	0.00	1,726,816.79	1,677,828.13	-48,988.66
2119-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	0.00	1,726,816.79	1,677,828.13	-48,988.66
3	**HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO**	**46,508,751.39**	**0.00**	**0.00**	**46,508,751.39**
31	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.**	**17,289,514.12**	**0.00**	**0.00**	**17,289,514.12**
311	**APORTACIONES**	**17,289,514.12**	**0.00**	**0.00**	**17,289,514.12**
3111	**APORTACIONES**	**17,289,514.12**	**0.00**	**0.00**	**17,289,514.12**

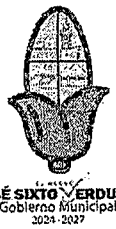

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
3111-001	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	17,289,514.12	0.00	0.00	17,289,514.12
32	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO**	**29,219,237.27**	**0.00**	**0.00**	**29,219,237.27**
322	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**29,219,237.27**	**0.00**	**0.00**	**29,219,237.27**
3221	**RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.**	**29,219,237.27**	**0.00**	**0.00**	**29,219,237.27**
3221-001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2023	30,130,173.28	0.00	0.00	30,130,173.28
3221-002	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023	-910,936.01	0.00	0.00	-910,936.01
4	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**0.00**	**0.00**	**122,003,034.96**	**122,003,034.96**
41	**INGRESOS DE GESTION**	**0.00**	**0.00**	**4,887,446.45**	**4,887,446.45**
411	**IMPUESTOS**	**0.00**	**0.00**	**877,865.00**	**877,865.00**
4112	**IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO**	**0.00**	**0.00**	**477,974.00**	**477,974.00**
4112-012	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.	0.00	0.00	477,974.00	477,974.00
4112-012-00001	IMPUESTO PREDIAL.	0.00	0.00	477,974.00	477,974.00
4112-012-00001-0001	ART.8. IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	0.00	334,761.00	334,761.00
4112-012-00001-0002	ART.9. IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	0.00	45,878.00	45,878.00
4112-012-00001-0004	ART.9 IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO	0.00	0.00	1,773.00	1,773.00
4112-012-00001-0005	ART.8. REZAGO IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	0.00	46,082.00	46,082.00
4112-012-00001-0006	ART.9. REZAGO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	0.00	49,480.00	49,480.00
4113	**IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES**	**0.00**	**0.00**	**6,251.00**	**6,251.00**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
4113-013	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	0.00	0.00	6,251.00	6,251.00
4113-013-00003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	0.00	0.00	6,251.00	6,251.00
4113-013-00003-0001	ART.11. I.S.A.I URBANO	0.00	0.00	5,817.00	5,817.00
4113-013-00003-0002	ART.11. I.S.A.I RUSTICO	0.00	0.00	434.00	434.00
4117	**ACCESORIOS DE IMPUESTOS**	**0.00**	**0.00**	**81,937.00**	**81,937.00**
4117-017	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00	81,937.00	81,937.00
4117-017-00002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	0.00	41,310.00	41,310.00
4117-017-00002-0001	RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL	0.00	0.00	40,959.00	40,959.00
4117-017-00002-0001-0001	ART.12 RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	0.00	18,946.00	18,946.00
4117-017-00002-0001-0002	ART.12 RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	0.00	22,013.00	22,013.00
4117-017-00002-0002	RECARGOS I.S.A.I	0.00	0.00	351.00	351.00
4117-017-00002-0002-0001	ART.12.RECARGOS DE I.S.A.I URBANO	0.00	0.00	305.00	305.00
4117-017-00002-0002-0002	ART.12.RECARGOS DE I.S.A.I RUSTICO	0.00	0.00	46.00	46.00
4117-017-00004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	0.00	38,060.00	38,060.00
4117-017-00004-0001	MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL	0.00	0.00	36,777.00	36,777.00
4117-017-00004-0001-0001	ART.12. MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	0.00	31,666.00	31,666.00
4117-017-00004-0001-0002	ART.12.MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00	0.00	5,111.00	5,111.00
4117-017-00004-0002	MULTAS DE I.S.A.I.	0.00	0.00	1,283.00	1,283.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
4117-017-00004-0002-0001	ART.12.MULTAS DE I.S.A.I. URBANO	0.00	0.00	1,283.00	1,283.00
4117-017-00006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	0.00	2,567.00	2,567.00
4117-017-00006-0001	GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTO PREDIAL	0.00	0.00	2,567.00	2,567.00
4117-017-00006-0001-0001	ART.12.GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL URBANO	0.00	0.00	1,313.00	1,313.00
4117-017-00006-0001-0003	ART.12.GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL EJIDAL URBANO	0.00	0.00	327.00	327.00
4117-017-00006-0001-0004	ART.12 .GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL EJIDAL RUSTICO	0.00	0.00	927.00	927.00
4119	**OTROS IMPUESTOS.**	**0.00**	**0.00**	**311,703.00**	**311,703.00**
4119-018	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	311,703.00	311,703.00
4119-018-00001	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	311,703.00	311,703.00
4119-018-00001-0001	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	311,703.00	311,703.00
414	**DERECHOS.**	**0.00**	**0.00**	**3,746,613.84**	**3,746,613.84**
4141	**DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO**	**0.00**	**0.00**	**71,850.00**	**71,850.00**
4141-041	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	0.00	71,850.00	71,850.00
4141-041-00001	POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA Y SERVICIO DE MERCADO.	0.00	0.00	71,850.00	71,850.00
4141-041-00001-0001	ART. 15 POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA Y SERVICIOS DE MERCADO.	0.00	0.00	71,850.00	71,850.00
4143	**DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS**	**0.00**	**0.00**	**3,043,256.60**	**3,043,256.60**
4143-043	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	0.00	0.00	3,043,256.60	3,043,256.60
4143-043-00002	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	3,043,256.60	3,043,256.60

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
4143-043-00002-0001	POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	0.00	2,487,462.60	2,487,462.60
4143-043-00002-0001-0001	ART.17. POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	0.00	2,487,462.60	2,487,462.60
4143-043-00002-0002	POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	0.00	0.00	471,414.00	471,414.00
4143-043-00002-0002-0002	ART.18.B) SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA, USO DOMESTICO B.	0.00	0.00	429,495.00	429,495.00
4143-043-00002-0002-0009	ART.18.A) SERVICIO DE ALCANTARILLADO, USO DOMESTICO A.	0.00	0.00	5,137.00	5,137.00
4143-043-00002-0002-0010	ART.18.B) SERVICIO DE ALCANTARILLADO, USO DOMESTICO B.	0.00	0.00	4,830.00	4,830.00
4143-043-00002-0002-0016	ART.18.A) REZAGO DEL EJERCICIO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA, USO DOMESTICO A.	0.00	0.00	25,152.00	25,152.00
4143-043-00002-0002-0052	ART.18. CONEXIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO.	0.00	0.00	6,800.00	6,800.00
4143-043-00002-0003	POR SERVICIO DE PANTEONES.	0.00	0.00	32,185.00	32,185.00
4143-043-00002-0003-0004	ART 19. III.A)1. LOS DERECHOS DE PERPETUIDAD EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO ADICIONALMENTE A LA CUOTA CORRESPONDIENTE A LA INHUMACIÓN DEL CADÁVER O DEPÓSITO	0.00	0.00	32,185.00	32,185.00
4143-043-00002-0004	POR SERVICIO.DE RASTRO.	0.00	0.00	52,195.00	52,195.00
4143-043-00002-0004-0001	ART 21.I.A). EN LOS RASTROS DONDE SE PRESTE EL SERVICIO MANUAL, POR CADA CABEZA DE GANADO: VACUNO.	0.00	0.00	7,350.00	7,350.00
4143-043-00002-0004-0002	ART 21.I.B). EN LOS RASTROS DONDE SE PRESTE EL SERVICIO MANUAL, POR CADA CABEZA DE GANADO: PORCINO	0.00	0.00	44,845.00	44,845.00
4149	**OTROS DERECHOS**	**0.00**	**0.00**	**631,507.24**	**631,507.24**
4149-044	OTROS DERECHOS.	0.00	0.00	631,507.24	631,507.24
4149-044-00002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	0.00	0.00	631,507.24	631,507.24
4149-044-00002-0001	POR EXPEDICION, REVALIDACION Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS.	0.00	0.00	562,027.80	562,027.80
4149-044-00002-0001-0001	ART 25.I.A) POR EXPEDICIÓN ANUAL DE LICENCIAS O PERMISOS PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN ENVASE CERRADO, POR DEPÓSITOS, TIENDAS	0.00	0.00	112,011.00	112,011.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
4149-044-00002-0001-0012	ART 25.I.H). IMPUESTO AUTORIZADO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LOS DIAS DOMINGO.	0.00	0.00	5,916.80	5,916.80
4149-044-00002-0001-0013	ART 25.I.A) POR REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS O PERMISOS PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN ENVASE CERRADO, POR DEPÓSITOS, TIENDAS	0.00	0.00	435,638.00	435,638.00
4149-044-00002-0001-0014	ART 25.I.B) POR REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS O PERMISOS PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN ENVASE CERRADO, POR TIENDAS	0.00	0.00	8,462.00	8,462.00
4149-044-00002-0004	POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION, REMODELACION, REPARACION O RESTAURACION DE FINCAS.	0.00	0.00	40,100.00	40,100.00
4149-044-00002-0004-0223	ART.27.XVI.A) CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO OFICIAL.	0.00	0.00	2,880.00	2,880.00
4149-044-00002-0004-0224	ART.27.XVI.B) CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL.	0.00	0.00	37,220.00	37,220.00
4149-044-00002-0006	POR EXPEDICION DE CERTIFICADOS, TITULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS.	0.00	0.00	5,600.00	5,600.00
4149-044-00002-0006-0002	ART.28.I.CERTIFICADOS O COPIAS CERTIFICADAS	0.00	0.00	5,600.00	5,600.00
4149-044-00002-0008	POR SERVICIOS URBANISTICOS.	0.00	0.00	23,779.44	23,779.44
4149-044-00002-0008-0025	ART.31.IV.D) LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS DE RÚSTICO TIPO GRANJA.	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00
4149-044-00002-0008-0041	ART.31.VII.B) AUTORIZACION DE SUBDIVISION DE AREA O PREDIO RUSTICO.	0.00	0.00	10,104.00	10,104.00
4149-044-00002-0008-0080	ART.31.XII. CONSTANCIA DE ZONIFICACION URBANA.	0.00	0.00	7,675.44	7,675.44
415	**PRODUCTOS**	**0.00**	**0.00**	**77,793.84**	**77,793.84**
4151	**PRODUCTOS**	**0.00**	**0.00**	**77,793.84**	**77,793.84**
4151-051	PRODUCTOS	0.00	0.00	77,793.84	77,793.84
4151-051-00001	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO.	0.00	0.00	76,340.55	76,340.55
4151-051-00001-0001	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO.	0.00	0.00	76,340.55	76,340.55
4151-051-00005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL.	0.00	0.00	1,453.29	1,453.29

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
4151-051-00005-0001	ART.33.I. RENDIMIENTOS O INTERES DE CAPITAL Y VALORES.	0.00	0.00	1,453.29	1,453.29
416	**APROVECHAMIENTOS**	**0.00**	**0.00**	**185,173.77**	**185,173.77**
4169	**OTROS APROVECHAMIENTOS**	**0.00**	**0.00**	**185,173.77**	**185,173.77**
4169-061	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	160,639.14	160,639.14
4169-061-00029	OTROS APROVECHAMIENTOS.	0.00	0.00	160,639.14	160,639.14
4169-061-00029-0001	ART.34. XIII.OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	160,639.14	160,639.14
4169-062	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00	0.00	24,534.63	24,534.63
4169-062-00003	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00
4169-062-00003-0001	ART.35. ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00
4169-062-00004	INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS.	0.00	0.00	534.63	534.63
4169-062-00004-0001	INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS.	0.00	0.00	534.63	534.63
42	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,**	**0.00**	**0.00**	**116,735,537.90**	**116,735,537.90**
421	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**	**0.00**	**0.00**	**115,531,742.90**	**115,531,742.90**
4211	**PARTICIPACIONES**	**0.00**	**0.00**	**64,169,055.51**	**64,169,055.51**
4211-081	PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	64,169,055.51	64,169,055.51
4211-081-00001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACION	0.00	0.00	55,322,988.97	55,322,988.97
4211-081-00001-0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	0.00	39,950,535.59	39,950,535.59
4211-081-00001-0002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	10,722,353.56	10,722,353.56

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
4211-081-00001-0003	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	0.00	0.00	1,659,562.19	1,659,562.19
4211-081-00001-0006	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	0.00	0.00	693,222.83	693,222.83
4211-081-00001-0009	FONDO DE COMPENSACIÓN DE GASOLINAS Y DIÉSEL	0.00	0.00	365,078.07	365,078.07
4211-081-00001-0010	PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACIÓN POR EL SALARIO	0.00	0.00	1,180,057.00	1,180,057.00
4211-081-00001-0011	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	0.00	0.00	58,712.47	58,712.47
4211-081-00001-0012	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	45,201.01	45,201.01
4211-081-00001-0013	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ENAJENACIÓN DE BIENES	0.00	0.00	72,438.77	72,438.77
4211-081-00001-0014	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	0.00	0.00	133,236.93	133,236.93
4211-081-00001-0015	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	0.00	0.00	442,590.55	442,590.55
4211-081-00002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	0.00	0.00	8,846,066.54	8,846,066.54
4211-081-00002-0001	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	0.00	0.00	34,047.90	34,047.90
4211-081-00002-0002	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	0.00	0.00	43,429.32	43,429.32
4211-081-00002-0003	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	0.00	0.00	8,768,589.32	8,768,589.32
4212	**APORTACIONES**	**0.00**	**0.00**	**50,793,624.00**	**50,793,624.00**
4212-082	APORTACIONES.	0.00	0.00	50,793,624.00	50,793,624.00
4212-082-00002	APORTACIONES DE LA FEDERACION PARA LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	50,793,624.00	50,793,624.00
4212-082-00002-0001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	26,411,312.00	26,411,312.00
4212-082-00002-0002	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	24,382,312.00	24,382,312.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
4214	**INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL**	**0.00**	**0.00**	**569,063.39**	**569,063.39**
4214-084	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL.	0.00	0.00	569,063.39	569,063.39
4214-084-00001	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.	0.00	0.00	569,063.39	569,063.39
4214-084-00001-0001	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.	0.00	0.00	569,063.39	569,063.39
4214-084-00001-0001-0003	OTROS INCENTIVOS ECONOMICOS.	0.00	0.00	569,063.39	569,063.39
422	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**	**0.00**	**0.00**	**1,203,795.00**	**1,203,795.00**
4223	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	**0.00**	**0.00**	**1,203,795.00**	**1,203,795.00**
4223-093	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	0.00	0.00	1,203,795.00	1,203,795.00
4223-093-00001	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACION	0.00	0.00	1,203,795.00	1,203,795.00
4223-093-00001-0001	PROGRAMA DE REGULARIZACION DE AUTOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2023 (P.R.A.P.E) AUTOS CHOCOLATES	0.00	0.00	1,203,795.00	1,203,795.00
43	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**	**0.00**	**0.00**	**380,050.61**	**380,050.61**
439	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**	**0.00**	**0.00**	**380,050.61**	**380,050.61**
4399	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**	**0.00**	**0.00**	**380,050.61**	**380,050.61**
4399-001	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	380,050.61	380,050.61
5	**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**	**0.00**	**128,531,607.48**	**431,760.07**	**128,099,847.41**
51	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.**	**0.00**	**79,242,675.07**	**431,760.07**	**78,810,915.00**
511	**SERVICIOS PERSONALES.**	**0.00**	**40,686,638.61**	**0.00**	**40,686,638.61**
5111	**REMUNERACIÓNES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.**	**0.00**	**32,150,127.67**	**0.00**	**32,150,127.67**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5111-111	DIETAS.	0.00	3,167,009.51	0.00	3,167,009.51
5111-111-11101	DIETAS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	3,167,009.51	0.00	3,167,009.51
5111-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	0.00	28,983,118.16	0.00	28,983,118.16
5111-113-11301	SUELDO BASE.	0.00	28,983,118.16	0.00	28,983,118.16
5112	**REMUNERACIÓNES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.**	**0.00**	**54,550.00**	**0.00**	**54,550.00**
5112-122	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	54,550.00	0.00	54,550.00
5112-122-12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	54,550.00	0.00	54,550.00
5113	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.**	**0.00**	**3,755,355.92**	**0.00**	**3,755,355.92**
5113-131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	14,000.00	0.00	14,000.00
5113-131-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS.	0.00	14,000.00	0.00	14,000.00
5113-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	3,704,355.92	0.00	3,704,355.92
5113-132-13201	PRIMA VACACIONAL.	0.00	231,738.63	0.00	231,738.63
5113-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	3,472,617.29	0.00	3,472,617.29
5113-134	COMPENSACIONES.	0.00	37,000.00	0.00	37,000.00
5113-134-13414	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	37,000.00	0.00	37,000.00
5115	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.**	**0.00**	**4,726,605.02**	**0.00**	**4,726,605.02**
5115-152	INDEMNIZACIONES.	0.00	4,726,605.02	0.00	4,726,605.02
5115-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	0.00	4,726,605.02	0.00	4,726,605.02

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
512	**MATERIALES Y SUMINISTROS.**	**0.00**	**20,057,746.28**	**431,760.07**	**19,625,986.21**
5121	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.**	**0.00**	**1,328,568.74**	**0.00**	**1,328,568.74**
5121-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	0.00	680,057.69	0.00	680,057.69
5121-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.	0.00	589,994.67	0.00	589,994.67
5121-211-21102	MATERIAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS.	0.00	90,063.02	0.00	90,063.02
5121-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	0.00	200,110.30	0.00	200,110.30
5121-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	0.00	200,110.30	0.00	200,110.30
5121-216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	0.00	421,370.42	0.00	421,370.42
5121-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA.	0.00	421,370.42	0.00	421,370.42
5121-217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA.	0.00	27,030.33	0.00	27,030.33
5121-217-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS.	0.00	27,030.33	0.00	27,030.33
5122	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS.**	**0.00**	**42,349.54**	**0.00**	**42,349.54**
5122-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	0.00	34,510.54	0.00	34,510.54
5122-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	0.00	34,510.54	0.00	34,510.54
5122-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.	0.00	7,839.00	0.00	7,839.00
5122-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.	0.00	7,839.00	0.00	7,839.00
5123	**MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.**	**0.00**	**60,820.80**	**0.00**	**60,820.80**
5123-234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	60,820.80	0.00	60,820.80

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5123-234-23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	60,820.80	0.00	60,820.80
5124	**MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN**	**0.00**	**9,864,758.81**	**231,760.07**	**9,632,998.74**
5124-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	150,421.56	0.00	150,421.56
5124-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	150,421.56	0.00	150,421.56
5124-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	260,280.00	148,480.00	111,800.00
5124-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	260,280.00	148,480.00	111,800.00
5124-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	5,619,027.01	83,280.07	5,535,746.94
5124-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	5,619,027.01	83,280.07	5,535,746.94
5124-248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	602,883.04	0.00	602,883.04
5124-248-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	602,883.04	0.00	602,883.04
5124-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	3,232,147.20	0.00	3,232,147.20
5124-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	3,232,147.20	0.00	3,232,147.20
5125	**PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO**	**0.00**	**525,716.14**	**0.00**	**525,716.14**
5125-251	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	13,340.00	0.00	13,340.00
5125-251-25103	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	0.00	13,340.00	0.00	13,340.00
5125-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	94,992.38	0.00	94,992.38
5125-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	94,992.38	0.00	94,992.38
5125-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	57,389.71	0.00	57,389.71

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5125-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	57,389.71	0.00	57,389.71
5125-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	267,923.46	0.00	267,923.46
5125-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	267,923.46	0.00	267,923.46
5125-259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	92,070.59	0.00	92,070.59
5125-259-25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	92,070.59	0.00	92,070.59
5126	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**0.00**	**4,259,005.60**	**0.00**	**4,259,005.60**
5126-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	4,259,005.60	0.00	4,259,005.60
5126-261-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	4,259,005.60	0.00	4,259,005.60
5127	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS**	**0.00**	**1,663,867.26**	**0.00**	**1,663,867.26**
5127-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	601,282.44	0.00	601,282.44
5127-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	601,282.44	0.00	601,282.44
5127-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	874,623.84	0.00	874,623.84
5127-272-27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	346,052.00	0.00	346,052.00
5127-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS.	0.00	528,571.84	0.00	528,571.84
5127-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	187,960.98	0.00	187,960.98
5127-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	187,960.98	0.00	187,960.98
5129	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**0.00**	**2,312,659.39**	**200,000.00**	**2,112,659.39**
5129-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	0.00	15,660.00	0.00	15,660.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5129-293-29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	15,660.00	0.00	15,660.00
5129-294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	2,088.00	0.00	2,088.00
5129-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	2,088.00	0.00	2,088.00
5129-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,904,437.17	0.00	1,904,437.17
5129-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,904,437.17	0.00	1,904,437.17
5129-297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	39,942.87	0.00	39,942.87
5129-297-29701	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	39,942.87	0.00	39,942.87
5129-298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	350,531.35	200,000.00	150,531.35
5129-298-29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	150,531.35	0.00	150,531.35
5129-298-29803	REFACCIONES MENORES PARA POZOS PROFUNDOS Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO.	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
513	**SERVICIOS GENERALES**	**0.00**	**18,498,290.18**	**0.00**	**18,498,290.18**
5131	**SERVICIOS BÁSICOS**	**0.00**	**6,834,365.80**	**0.00**	**6,834,365.80**
5131-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	6,772,670.76	0.00	6,772,670.76
5131-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	0.00	2,402,787.00	0.00	2,402,787.00
5131-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	4,369,883.76	0.00	4,369,883.76
5131-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	61,695.04	0.00	61,695.04
5131-314-31401	SERVICIO DE TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00	61,695.04	0.00	61,695.04
5132	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**0.00**	**525,967.99**	**0.00**	**525,967.99**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5132-322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
5132-322-32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
5132-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	349,515.40	0.00	349,515.40
5132-325-32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	0.00	349,515.40	0.00	349,515.40
5132-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	175,452.59	0.00	175,452.59
5132-326-32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	0.00	116,696.00	0.00	116,696.00
5132-326-32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSION PÚBLICA	0.00	58,756.59	0.00	58,756.59
5133	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS**	**0.00**	**3,028,676.05**	**0.00**	**3,028,676.05**
5133-331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0.00	2,068,453.87	0.00	2,068,453.87
5133-331-33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	0.00	271,440.00	0.00	271,440.00
5133-331-33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	0.00	1,774,316.59	0.00	1,774,316.59
5133-331-33106	AUDITORÍAS, EVALUACIONES, DICTÁMENES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	22,697.28	0.00	22,697.28
5133-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
5133-332-33202	SERVICIOS DE LABORATORIO Y MUESTREO.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
5133-333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGÍAS DE LA INFCIÓN.	0.00	676,706.36	0.00	676,706.36
5133-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	676,706.36	0.00	676,706.36
5133-334	SERVICIOS DE CAPACITACION.	0.00	192,731.82	0.00	192,731.82
5133-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	0.00	192,731.82	0.00	192,731.82

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5133-338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	89,784.00	0.00	89,784.00
5133-338-33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	89,784.00	0.00	89,784.00
5134	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**0.00**	**19,074.18**	**0.00**	**19,074.18**
5134-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	19,074.18	0.00	19,074.18
5134-341-34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	18,499.98	0.00	18,499.98
5134-341-34102	COMISIONES BANCARIAS.	0.00	574.20	0.00	574.20
5135	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**	**0.00**	**2,616,841.38**	**0.00**	**2,616,841.38**
5135-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	287,840.26	0.00	287,840.26
5135-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	144,547.06	0.00	144,547.06
5135-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	143,293.20	0.00	143,293.20
5135-352	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECR	0.00	14,635.19	0.00	14,635.19
5135-352-35201	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	14,635.19	0.00	14,635.19
5135-353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	0.00	154,038.32	0.00	154,038.32
5135-353-35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	0.00	154,038.32	0.00	154,038.32
5135-354	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00
5135-354-35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00
5135-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,736,567.11	0.00	1,736,567.11
5135-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,736,567.11	0.00	1,736,567.11

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5135-357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00	421,460.50	0.00	421,460.50
5135-357-35703	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	421,460.50	0.00	421,460.50
5136	**SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**	**0.00**	**92,140.00**	**0.00**	**92,140.00**
5136-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	0.00	92,140.00	0.00	92,140.00
5136-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	92,140.00	0.00	92,140.00
5137	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	**0.00**	**261,733.52**	**0.00**	**261,733.52**
5137-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	261,733.52	0.00	261,733.52
5137-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES	0.00	261,733.52	0.00	261,733.52
5138	**SERVICIOS OFICIALES**	**0.00**	**4,178,082.65**	**0.00**	**4,178,082.65**
5138-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	3,535,581.29	0.00	3,535,581.29
5138-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	3,535,581.29	0.00	3,535,581.29
5138-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	642,501.36	0.00	642,501.36
5138-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	0.00	642,501.36	0.00	642,501.36
5139	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**0.00**	**941,408.61**	**0.00**	**941,408.61**
5139-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	114,921.00	0.00	114,921.00
5139-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO, PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	0.00	34,179.00	0.00	34,179.00
5139-392-39207	OTROS DERECHOS	0.00	80,742.00	0.00	80,742.00
5139-395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	72,273.61	0.00	72,273.61

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5139-395-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	72,273.61	0.00	72,273.61
5139-398	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	747,114.00	0.00	747,114.00
5139-398-39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	0.00	747,114.00	0.00	747,114.00
5139-399	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	7,100.00	0.00	7,100.00
5139-399-39901	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	7,100.00	0.00	7,100.00
52	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**0.00**	**6,440,590.74**	**0.00**	**6,440,590.74**
523	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	**0.00**	**6,152,214.29**	**0.00**	**6,152,214.29**
5231	**SUBSIDIOS**	**0.00**	**5,660,260.78**	**0.00**	**5,660,260.78**
5231-439	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,660,260.78	0.00	5,660,260.78
5231-439-43903	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,660,260.78	0.00	5,660,260.78
5232	**SUBVENCIONES**	**0.00**	**491,953.51**	**0.00**	**491,953.51**
5232-437	SUBVENCIONES AL CONSUMO	0.00	491,953.51	0.00	491,953.51
5232-437-43701	SUBVENCIONES AL CONSUMO	0.00	491,953.51	0.00	491,953.51
524	**AYUDAS SOCIALES**	**0.00**	**288,376.45**	**0.00**	**288,376.45**
5241	**AYUDAS SOCIALES A PERSONAS**	**0.00**	**280,376.45**	**0.00**	**280,376.45**
5241-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	280,376.45	0.00	280,376.45
5241-441-44102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	0.00	209,796.45	0.00	209,796.45
5241-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	0.00	70,580.00	0.00	70,580.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5243	**AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES**	**0.00**	**8,000.00**	**0.00**	**8,000.00**
5243-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00
5243-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00
55	**OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS**	**0.00**	**5,168,449.11**	**0.00**	**5,168,449.11**
551	**ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**	**0.00**	**5,046,015.72**	**0.00**	**5,046,015.72**
5513	**DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES**	**0.00**	**1,436,510.53**	**0.00**	**1,436,510.53**
5513-583	DEPRECIACION DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	0.00	1,436,510.53	0.00	1,436,510.53
5515	**DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES**	**0.00**	**3,101,142.25**	**0.00**	**3,101,142.25**
5515-511	DEPRECIACION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	99,746.41	0.00	99,746.41
5515-512	DEPRECIACION DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.	0.00	839.71	0.00	839.71
5515-515	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	0.00	134,035.65	0.00	134,035.65
5515-519	DEPRECIACION DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	12,332.10	0.00	12,332.10
5515-521	DEPRECIACION DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	0.00	19,214.78	0.00	19,214.78
5515-523	DEPRECIACION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	0.00	16,667.56	0.00	16,667.56
5515-531	DEPRECIACION DE EQUIPO MEDICO DE LABORATORIO.	0.00	31,388.37	0.00	31,388.37
5515-532	DEPRECIACION DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	104,627.90	0.00	104,627.90
5515-541	DEPRECIACION DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	0.00	1,814,155.06	0.00	1,814,155.06
5515-542	DEPRECIACION DE CARROCERIAS Y REMOLQUES.	0.00	8,666.71	0.00	8,666.71

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5515-549	DEPRECIACION DE OTROS EQUIPOS DE TRASPORTE.	0.00	16,529.03	0.00	16,529.03
5515-561	DEPRECIACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	0.00	10,250.11	0.00	10,250.11
5515-562	DEPRECIACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	0.00	845.00	0.00	845.00
5515-563	DEPRECIACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	0.00	726,283.14	0.00	726,283.14
5515-565	DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	0.00	6,238.19	0.00	6,238.19
5515-567	DEPRECIACION DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS.	0.00	94,339.24	0.00	94,339.24
5515-569	DEPRECIACION DE OTROS EQUIPOS.	0.00	4,983.29	0.00	4,983.29
5518	**DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA U OBSOLESCENCIA**	**0.00**	**508,362.94**	**0.00**	**508,362.94**
5518-001	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	508,362.94	0.00	508,362.94
5518-001-00511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	0.00	50,091.26	0.00	50,091.26
5518-001-00513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	0.00	2,350.00	0.00	2,350.00
5518-001-00515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	0.00	8,161.75	0.00	8,161.75
5518-001-00519	OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	0.00	1,454.86	0.00	1,454.86
5518-001-00541	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	0.00	4,032.94	0.00	4,032.94
5518-001-00563	MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	0.00	441,931.37	0.00	441,931.37
5518-001-00565	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	0.00	340.76	0.00	340.76
559	**OTROS GASTOS**	**0.00**	**122,433.39**	**0.00**	**122,433.39**
5591	**GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**0.00**	**122,433.39**	**0.00**	**122,433.39**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
5591-001	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	122,433.39	0.00	122,433.39
56	INVERSION PUBLICA.	0.00	37,679,892.56	0.00	37,679,892.56
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00	37,679,892.56	0.00	37,679,892.56
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE.	0.00	37,679,892.56	0.00	37,679,892.56
5611-001	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPILATILIZABLE	0.00	37,679,892.56	0.00	37,679,892.56
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	584.00	584.00	0.00
71	VALORES	0.00	584.00	584.00	0.00
715	INSTRUMENTOS DE CRÉDITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	584.00	584.00	0.00
	TOTAL CONTABLE		561,526,294.15	561,526,294.15	
	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES				
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	925,532,105.57	925,532,105.57	0.00
81	LEY DE INGRESOS.	0.00	295,374,246.81	295,374,246.81	0.00
811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	123,123,782.00	0.00	0.00	123,123,782.00
811-11	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
811-11-11002	IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
811-12	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.	1,425,500.00	0.00	0.00	1,425,500.00
811-12-12001	IMPUESTO PREDIAL.	1,425,500.00	0.00	0.00	1,425,500.00
811-43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	3,900,500.00	0.00	0.00	3,900,500.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
811-43-43002	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	3,900,500.00	0.00	0.00	3,900,500.00
811-44	OTROS DERECHOS.	864,000.00	0.00	0.00	864,000.00
811-44-44002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	864,000.00	0.00	0.00	864,000.00
811-61	APROVECHAMIENTOS.	679,000.00	0.00	0.00	679,000.00
811-61-61005	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES MUNICIPALES NO FISCALES	72,000.00	0.00	0.00	72,000.00
811-61-61006	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
811-61-61012	DONATIVOS	535,000.00	0.00	0.00	535,000.00
811-61-61029	OTROS APROVECHAMIENTOS	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
811-62	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES.	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
811-62-62003	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
811-81	PARTICIPACIONES.	66,151,291.00	0.00	0.00	66,151,291.00
811-81-81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	57,327,035.00	0.00	0.00	57,327,035.00
811-81-81002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	8,824,256.00	0.00	0.00	8,824,256.00
811-82	APORTACIONES.	50,037,491.00	0.00	0.00	50,037,491.00
811-82-82002	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS	50,037,491.00	0.00	0.00	50,037,491.00
812	**LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**	**123,123,782.00**	**148,437,522.23**	**25,313,740.23**	**0.00**
812-11	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	30,000.00	35,000.00	5,000.00	0.00
812-11-11002	IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.	30,000.00	35,000.00	5,000.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
812-12	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.	1,425,500.00	1,640,194.00	214,694.00	0.00
812-12-12001	IMPUESTO PREDIAL.	1,425,500.00	1,640,194.00	214,694.00	0.00
812-13	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	0.00	6,251.00	6,251.00	0.00
812-13-13003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	0.00	6,251.00	6,251.00	0.00
812-17	ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	0.00	81,937.00	81,937.00	0.00
812-17-17002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	41,310.00	41,310.00	0.00
812-17-17004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	38,060.00	38,060.00	0.00
812-17-17006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	2,567.00	2,567.00	0.00
812-18	OTROS IMPUESTOS.	0.00	311,703.00	311,703.00	0.00
812-18-18001	(DESGLOCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0.00	311,703.00	311,703.00	0.00
812-41	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	71,850.00	71,850.00	0.00
812-41-41001	POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIO DE MERCADO.	0.00	71,850.00	71,850.00	0.00
812-43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	3,900,500.00	4,751,901.62	851,401.62	0.00
812-43-43002	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	3,900,500.00	4,751,901.62	851,401.62	0.00
812-44	OTROS DERECHOS.	864,000.00	1,179,349.80	315,349.80	0.00
812-44-44002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	864,000.00	1,179,349.80	315,349.80	0.00
812-51	PRODUCTOS.	0.00	77,793.84	77,793.84	0.00
812-51-51001	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO	0.00	76,340.55	76,340.55	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
812-51-51005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	0.00	1,453.29	1,453.29	0.00
812-61	APROVECHAMIENTOS.	679,000.00	893,639.14	214,639.14	0.00
812-61-61005	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES MUNICIPALES NO FISCALES	72,000.00	84,000.00	12,000.00	0.00
812-61-61006	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	60,000.00	70,000.00	10,000.00	0.00
812-61-61012	DONATIVOS	535,000.00	565,000.00	30,000.00	0.00
812-61-61029	OTROS APROVECHAMIENTOS	12,000.00	174,639.14	162,639.14	0.00
812-62	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES.	36,000.00	42,636.32	6,636.32	0.00
812-62-62003	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES	36,000.00	42,000.00	6,000.00	0.00
812-62-62004	INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y VALORES	0.00	636.32	636.32	0.00
812-81	PARTICIPACIONES.	66,151,291.00	77,152,633.12	11,001,342.12	0.00
812-81-81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	57,327,035.00	62,155,539.98	4,828,504.98	0.00
812-81-81002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	8,824,256.00	14,997,093.14	6,172,837.14	0.00
812-82	APORTACIONES.	50,037,491.00	60,419,775.00	10,382,284.00	0.00
812-82-82002	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS	50,037,491.00	60,419,775.00	10,382,284.00	0.00
812-84	INVENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00	569,063.39	569,063.39	0.00
812-84-84001	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.	0.00	569,063.39	569,063.39	0.00
812-93	SIBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	0.00	1,203,795.00	1,203,795.00	0.00
812-93-93001	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACIÓN	0.00	1,203,795.00	1,203,795.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
813	**MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**0.00**	**25,313,740.23**	**26,814,537.88**	**-1,500,797.65**
813-11	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	0.00	5,000.00	35,000.00	-30,000.00
813-11-11002	IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.	0.00	5,000.00	35,000.00	-30,000.00
813-12	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.	0.00	214,694.00	1,162,220.00	-947,526.00
813-12-12001	IMPUESTO PREDIAL.	0.00	214,694.00	1,162,220.00	-947,526.00
813-13	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	0.00	6,251.00	0.00	6,251.00
813-13-13003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	0.00	6,251.00	0.00	6,251.00
813-17	ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	0.00	81,937.00	0.00	81,937.00
813-17-17002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	41,310.00	0.00	41,310.00
813-17-17004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	38,060.00	0.00	38,060.00
813-17-17006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	2,567.00	0.00	2,567.00
813-18	OTROS IMPUESTOS.	0.00	311,703.00	0.00	311,703.00
813-18-18001	(DESGLOCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0.00	311,703.00	0.00	311,703.00
813-41	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	71,850.00	0.00	71,850.00
813-41-41001	POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIO DE MERCADO.	0.00	71,850.00	0.00	71,850.00
813-43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	851,401.62	1,708,645.02	-857,243.40
813-43-43002	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	851,401.62	1,708,645.02	-857,243.40
813-44	OTROS DERECHOS.	0.00	315,349.80	547,842.56	-232,492.76

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
813-44-44002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	0.00	315,349.80	547,842.56	-232,492.76
813-51	PRODUCTOS.	0.00	77,793.84	0.00	77,793.84
813-51-51001	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO	0.00	76,340.55	0.00	76,340.55
813-51-51005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	0.00	1,453.29	0.00	1,453.29
813-61	APROVECHAMIENTOS.	0.00	214,639.14	733,000.00	-518,360.86
813-61-61005	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES MUNICIPALES NO FISCALES	0.00	12,000.00	84,000.00	-72,000.00
813-61-61006	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	0.00	10,000.00	70,000.00	-60,000.00
813-61-61012	DONATIVOS	0.00	30,000.00	565,000.00	-535,000.00
813-61-61029	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	162,639.14	14,000.00	148,639.14
813-62	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES.	0.00	6,636.32	18,101.69	-11,465.37
813-62-62003	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES	0.00	6,000.00	18,000.00	-12,000.00
813-62-62004	INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y VALORES	0.00	636.32	101.69	534.63
813-81	PARTICIPACIONES.	0.00	11,001,342.12	12,983,577.61	-1,982,235.49
813-81-81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	0.00	4,828,504.98	6,832,551.01	-2,004,046.03
813-81-81002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	0.00	6,172,837.14	6,151,026.60	21,810.54
813-82	APORTACIONES.	0.00	10,382,284.00	9,626,151.00	756,133.00
813-82-82002	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS	0.00	10,382,284.00	9,626,151.00	756,133.00
813-84	INVENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00	569,063.39	0.00	569,063.39

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
813-84-84001	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.	0.00	569,063.39	0.00	569,063.39
813-93	SIBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	0.00	1,203,795.00	0.00	1,203,795.00
813-93-93001	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACIÓN	0.00	1,203,795.00	0.00	1,203,795.00
814	**LEY DE INGRESOS DEVENGADA**	**0.00**	**121,622,984.35**	**121,622,984.35**	**0.00**
814-12	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.	0.00	477,974.00	477,974.00	0.00
814-12-12001	IMPUESTO PREDIAL.	0.00	477,974.00	477,974.00	0.00
814-13	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	0.00	6,251.00	6,251.00	0.00
814-13-13003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	0.00	6,251.00	6,251.00	0.00
814-17	ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	0.00	81,937.00	81,937.00	0.00
814-17-17002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	41,310.00	41,310.00	0.00
814-17-17004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	38,060.00	38,060.00	0.00
814-17-17006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	2,567.00	2,567.00	0.00
814-18	OTROS IMPUESTOS.	0.00	311,703.00	311,703.00	0.00
814-18-18001	(DESGLOCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0.00	311,703.00	311,703.00	0.00
814-41	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	71,850.00	71,850.00	0.00
814-41-41001	POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIO DE MERCADO.	0.00	71,850.00	71,850.00	0.00
814-43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	3,043,256.60	3,043,256.60	0.00
814-43-43002	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	3,043,256.60	3,043,256.60	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
814-44	OTROS DERECHOS.	0.00	631,507.24	631,507.24	0.00
814-44-44002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	0.00	631,507.24	631,507.24	0.00
814-51	PRODUCTOS.	0.00	77,793.84	77,793.84	0.00
814-51-51001	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO	0.00	76,340.55	76,340.55	0.00
814-51-51005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	0.00	1,453.29	1,453.29	0.00
814-61	APROVECHAMIENTOS.	0.00	160,639.14	160,639.14	0.00
814-61-61029	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	160,639.14	160,639.14	0.00
814-62	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES.	0.00	24,534.63	24,534.63	0.00
814-62-62003	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00
814-62-62004	INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y VALORES	0.00	534.63	534.63	0.00
814-81	PARTICIPACIONES.	0.00	64,169,055.51	64,169,055.51	0.00
814-81-81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	0.00	55,322,988.97	55,322,988.97	0.00
814-81-81002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	0.00	8,846,066.54	8,846,066.54	0.00
814-82	APORTACIONES.	0.00	50,793,624.00	50,793,624.00	0.00
814-82-82002	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS	0.00	50,793,624.00	50,793,624.00	0.00
814-84	INVENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00	569,063.39	569,063.39	0.00
814-84-84001	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.	0.00	569,063.39	569,063.39	0.00
814-93	SIBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	0.00	1,203,795.00	1,203,795.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
814-93-93001	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACIÓN	0.00	1,203,795.00	1,203,795.00	0.00
815	**LEY DE INGRESOS RECAUDADA**	**0.00**	**0.00**	**121,622,984.35**	**121,622,984.35**
815-12	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.	0.00	0.00	477,974.00	477,974.00
815-12-12001	IMPUESTO PREDIAL.	0.00	0.00	477,974.00	477,974.00
815-13	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	0.00	0.00	6,251.00	6,251.00
815-13-13003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	0.00	0.00	6,251.00	6,251.00
815-17	ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	0.00	0.00	81,937.00	81,937.00
815-17-17002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	0.00	41,310.00	41,310.00
815-17-17004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	0.00	38,060.00	38,060.00
815-17-17006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	0.00	2,567.00	2,567.00
815-18	OTROS IMPUESTOS.	0.00	0.00	311,703.00	311,703.00
815-18-18001	(DESGLOCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0.00	0.00	311,703.00	311,703.00
815-41	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	71,850.00	71,850.00
815-41-41001	POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIO DE MERCADO.	0.00	0.00	71,850.00	71,850.00
815-43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00	3,043,256.60	3,043,256.60
815-43-43002	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	3,043,256.60	3,043,256.60
815-44	OTROS DERECHOS.	0.00	0.00	631,507.24	631,507.24
815-44-44002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	0.00	0.00	631,507.24	631,507.24

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
815-51	PRODUCTOS.	0.00	0.00	77,793.84	77,793.84
815-51-51001	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO	0.00	0.00	76,340.55	76,340.55
815-51-51005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	1,453.29	1,453.29
815-61	APROVECHAMIENTOS.	0.00	0.00	160,639.14	160,639.14
815-61-61029	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	160,639.14	160,639.14
815-62	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES.	0.00	0.00	24,534.63	24,534.63
815-62-62003	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00
815-62-62004	INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y VALORES	0.00	0.00	534.63	534.63
815-81	PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	64,169,055.51	64,169,055.51
815-81-81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	0.00	0.00	55,322,988.97	55,322,988.97
815-81-81002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	0.00	0.00	8,846,066.54	8,846,066.54
815-82	APORTACIONES.	0.00	0.00	50,793,624.00	50,793,624.00
815-82-82002	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	50,793,624.00	50,793,624.00
815-84	INVENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00	0.00	569,063.39	569,063.39
815-84-84001	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.	0.00	0.00	569,063.39	569,063.39
815-93	SIBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	0.00	0.00	1,203,795.00	1,203,795.00
815-93-93001	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACIÓN	0.00	0.00	1,203,795.00	1,203,795.00
82	**PRESUPUESTO DE EGRESOS**	**0.00**	**630,157,858.76**	**630,157,858.76**	**0.00**

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
821	**PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**	**123,123,782.00**	**0.00**	**0.00**	**123,123,782.00**
821-111	DIETAS.	2,969,064.00	0.00	0.00	2,969,064.00
821-111-11101	DIETAS DEL PODER LEGISLATIVO.	2,969,064.00	0.00	0.00	2,969,064.00
821-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	29,270,036.40	0.00	0.00	29,270,036.40
821-113-11301	SUELDOS BASE.	29,270,036.40	0.00	0.00	29,270,036.40
821-131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
821-131-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
821-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	4,029,887.57	0.00	0.00	4,029,887.57
821-132-13201	PRIMA VACACIONAL.	447,765.18	0.00	0.00	447,765.18
821-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	3,582,122.39	0.00	0.00	3,582,122.39
821-152	INDEMNIZACIONES.	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00
821-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00
821-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	570,000.00	0.00	0.00	570,000.00
821-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	570,000.00	0.00	0.00	570,000.00
821-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	233,000.00	0.00	0.00	233,000.00
821-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	233,000.00	0.00	0.00	233,000.00
821-216	MATERIAL DE LIMPIEZA	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00
821-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
821-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00
821-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00
821-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00
821-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00
821-248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,180,000.00	0.00	0.00	2,180,000.00
821-248-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,180,000.00	0.00	0.00	2,180,000.00
821-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,350,000.00	0.00	0.00	1,350,000.00
821-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,350,000.00	0.00	0.00	1,350,000.00
821-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	625,000.00	0.00	0.00	625,000.00
821-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	625,000.00	0.00	0.00	625,000.00
821-259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
821-259-25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
821-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,950,000.00	0.00	0.00	4,950,000.00
821-261-26103	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV. A	4,950,000.00	0.00	0.00	4,950,000.00
821-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00
821-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00
821-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00
821-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
821-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	420,000.00	0.00	0.00	420,000.00
821-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	420,000.00	0.00	0.00	420,000.00
821-282	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
821-282-28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
821-294	REFACC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORMACION.	305,000.00	0.00	0.00	305,000.00
821-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	305,000.00	0.00	0.00	305,000.00
821-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,040,000.00	0.00	0.00	2,040,000.00
821-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,040,000.00	0.00	0.00	2,040,000.00
821-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	6,426,000.00	0.00	0.00	6,426,000.00
821-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	2,576,000.00	0.00	0.00	2,576,000.00
821-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	3,850,000.00	0.00	0.00	3,850,000.00
821-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	342,000.00	0.00	0.00	342,000.00
821-314-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	342,000.00	0.00	0.00	342,000.00
821-315	TELEFONÍA CELULAR	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
821-315-31501	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
821-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	370,000.00	0.00	0.00	370,000.00
821-326-32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	370,000.00	0.00	0.00	370,000.00
821-331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	2,100,000.00	0.00	0.00	2,100,000.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
821-331-33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	2,100,000.00	0.00	0.00	2,100,000.00
821-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	240,009.00	0.00	0.00	240,009.00
821-341-34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	240,009.00	0.00	0.00	240,009.00
821-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	260,000.00	0.00	0.00	260,000.00
821-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI	260,000.00	0.00	0.00	260,000.00
821-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,055,000.00	0.00	0.00	2,055,000.00
821-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,055,000.00	0.00	0.00	2,055,000.00
821-358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00
821-358-35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00
821-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEV. Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ. SOBRE PROGR. Y ACTIV. GUBER	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
821-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
821-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	345,000.00	0.00	0.00	345,000.00
821-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES.	345,000.00	0.00	0.00	345,000.00
821-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	4,690,000.00	0.00	0.00	4,690,000.00
821-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	4,690,000.00	0.00	0.00	4,690,000.00
821-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	191,000.00	0.00	0.00	191,000.00
821-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	191,000.00	0.00	0.00	191,000.00
821-394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	3,426,961.01	0.00	0.00	3,426,961.01

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
821-394-39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	3,426,961.01	0.00	0.00	3,426,961.01
821-398	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,380,000.00	0.00	0.00	1,380,000.00
821-398-39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	1,380,000.00	0.00	0.00	1,380,000.00
821-437	SUBSIDIOS AL CONSUMO	1,060,000.00	0.00	0.00	1,060,000.00
821-437-43701	SUBSIDIOS AL CONSUMO	1,060,000.00	0.00	0.00	1,060,000.00
821-439	OTROS SUBSIDIOS	3,600,000.00	0.00	0.00	3,600,000.00
821-439-43903	OTROS SUBSIDIOS	3,600,000.00	0.00	0.00	3,600,000.00
821-448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1,320,000.00	0.00	0.00	1,320,000.00
821-448-44801	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1,320,000.00	0.00	0.00	1,320,000.00
821-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	240,000.00	0.00	0.00	240,000.00
821-515-51501	BIENES INFORMÁTICOS	240,000.00	0.00	0.00	240,000.00
821-541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,416,500.02	0.00	0.00	1,416,500.02
821-541-54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEG. PÚB. Y NAC.	1,416,500.02	0.00	0.00	1,416,500.02
821-612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
821-612-61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
821-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTEC. DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTR. Y TELECOM	19,046,828.89	0.00	0.00	19,046,828.89
821-613-61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	2,854,737.23	0.00	0.00	2,854,737.23
821-613-61302	OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	675,281.66	0.00	0.00	675,281.66

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
821-613-61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	15,516,810.00	0.00	0.00	15,516,810.00
821-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	11,389,950.00	0.00	0.00	11,389,950.00
821-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	11,389,950.00	0.00	0.00	11,389,950.00
821-615	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	3,608,545.11	0.00	0.00	3,608,545.11
821-615-61503	CAMINOS RURALES	3,608,545.11	0.00	0.00	3,608,545.11
821-991	ADEFAS	2,400,000.00	0.00	0.00	2,400,000.00
821-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	2,400,000.00	0.00	0.00	2,400,000.00
822	**PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR EJERCER**	**123,123,782.00**	**81,118,750.10**	**170,622,489.76**	**33,620,042.34**
822-111	DIETAS.	2,969,064.00	213,397.80	3,182,461.80	0.00
822-111-11101	DIETAS DEL PODER LEGISLATIVO.	2,969,064.00	213,397.80	3,182,461.80	0.00
822-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	29,270,036.40	1,721,349.15	30,991,385.55	0.00
822-113-11301	SUELDOS BASE.	29,270,036.40	1,721,349.15	30,991,385.55	0.00
822-122	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	54,550.00	54,550.00	0.00
822-122-12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	54,550.00	54,550.00	0.00
822-131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	24,000.00	2,000.00	26,000.00	0.00
822-131-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	24,000.00	2,000.00	26,000.00	0.00
822-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	4,029,887.57	322,851.08	4,352,738.65	0.00
822-132-13201	PRIMA VACACIONAL.	447,765.18	138,542.10	586,307.28	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	3,582,122.39	184,308.98	3,766,431.37	0.00
822-134	COMPENSACIONES.	0.00	38,000.00	38,000.00	0.00
822-134-13414	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS.	0.00	38,000.00	38,000.00	0.00
822-152	INDEMNIZACIONES.	2,500,000.00	4,726,605.52	7,226,605.52	0.00
822-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	2,500,000.00	4,726,605.52	7,226,605.52	0.00
822-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	570,000.00	413,596.47	983,596.47	0.00
822-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	570,000.00	323,533.45	893,533.45	0.00
822-211-21102	MATERIAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	90,063.02	90,063.02	0.00
822-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	233,000.00	158,197.62	391,197.62	0.00
822-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	233,000.00	158,197.62	391,197.62	0.00
822-216	MATERIAL DE LIMPIEZA	450,000.00	386,076.30	836,076.30	0.00
822-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	450,000.00	386,076.30	836,076.30	0.00
822-217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	27,030.33	27,030.33	0.00
822-217-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	0.00	27,030.33	27,030.33	0.00
822-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	34,510.54	34,510.54	0.00
822-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	0.00	34,510.54	34,510.54	0.00
822-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	10,839.00	10,839.00	0.00
822-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	10,839.00	10,839.00	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	60,820.80	60,820.80	0.00
822-234-23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	60,820.80	60,820.80	0.00
822-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	550,000.00	200,421.56	750,421.56	0.00
822-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	550,000.00	200,421.56	750,421.56	0.00
822-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	329,964.42	329,964.42	0.00
822-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	329,964.42	329,964.42	0.00
822-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	550,000.00	5,524,434.06	6,074,434.06	0.00
822-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	550,000.00	5,524,434.06	6,074,434.06	0.00
822-248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,180,000.00	602,883.04	2,782,883.04	0.00
822-248-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,180,000.00	602,883.04	2,782,883.04	0.00
822-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,350,000.00	3,171,096.69	4,521,096.69	0.00
822-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,350,000.00	3,171,096.69	4,521,096.69	0.00
822-251	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	13,340.00	13,340.00	0.00
822-251-25103	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0.00	13,340.00	13,340.00	0.00
822-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	94,992.38	94,992.38	0.00
822-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	94,992.38	94,992.38	0.00
822-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	625,000.00	47,152.75	672,152.75	0.00
822-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	625,000.00	47,152.75	672,152.75	0.00

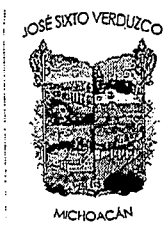

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	267,923.46	267,923.46	0.00
822-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	267,923.46	267,923.46	0.00
822-259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	300,000.00	34,883.90	334,883.90	0.00
822-259-25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	300,000.00	34,883.90	334,883.90	0.00
822-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,950,000.00	743,333.36	5,693,333.36	0.00
822-261-26103	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV. A	4,950,000.00	743,333.36	5,693,333.36	0.00
822-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	650,000.00	573,852.56	1,223,852.56	0.00
822-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	650,000.00	573,852.56	1,223,852.56	0.00
822-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	900,000.00	838,047.22	1,738,047.22	0.00
822-272-27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	346,052.00	346,052.00	0.00
822-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	900,000.00	491,995.22	1,391,995.22	0.00
822-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	420,000.00	16,938.16	436,938.16	0.00
822-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	420,000.00	16,938.16	436,938.16	0.00
822-282	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	0.00
822-282-28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	0.00
822-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUC. Y RECR.	0.00	15,660.00	15,660.00	0.00
822-293-29301	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCAC. Y RECREAT	0.00	15,660.00	15,660.00	0.00
822-294	REFACC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORMACION.	305,000.00	11,747.97	316,747.97	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	305,000.00	11,747.97	316,747.97	0.00
822-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,040,000.00	997,204.59	3,037,204.59	0.00
822-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,040,000.00	997,204.59	3,037,204.59	0.00
822-297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	39,942.87	39,942.87	0.00
822-297-29701	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	39,942.87	39,942.87	0.00
822-298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	350,531.35	350,531.35	0.00
822-298-29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	150,531.35	150,531.35	0.00
822-298-29803	REFACCIONES MENORES PARA POZOS PROFUNDOS Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
822-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	6,426,000.00	3,163,045.05	9,589,045.05	0.00
822-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	2,576,000.00	275,040.14	2,851,040.14	0.00
822-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	3,850,000.00	2,888,004.91	6,738,004.91	0.00
822-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	342,000.00	29,389.04	371,389.04	0.00
822-314-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	342,000.00	29,389.04	371,389.04	0.00
822-315	TELEFONÍA CELULAR	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00
822-315-31501	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00
822-322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
822-322-32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
822-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	349,515.40	349,515.40	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-325-32502	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. PÚB. Y LA OPER	0.00	349,515.40	349,515.40	0.00
822-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	370,000.00	125,812.01	495,812.01	0.00
822-326-32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	370,000.00	67,055.42	437,055.42	0.00
822-326-32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSION PÚBLICA	0.00	58,756.59	58,756.59	0.00
822-331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	2,100,000.00	908,511.44	3,008,511.44	0.00
822-331-33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	0.00	273,040.00	273,040.00	0.00
822-331-33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	2,100,000.00	612,774.16	2,712,774.16	0.00
822-331-33106	AUDITORÍAS, EVALUACIONES, DICTAMENES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	22,697.28	22,697.28	0.00
822-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
822-332-33202	SERVICIOS DE LABORATORIO Y MUESTREO	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
822-333	SERV. DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGÍAS DE LA INFCIÓ	0.00	676,706.83	676,706.83	0.00
822-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	676,706.83	676,706.83	0.00
822-334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	192,732.00	192,732.00	0.00
822-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	192,732.00	192,732.00	0.00
822-338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	89,784.00	89,784.00	0.00
822-338-33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	89,784.00	89,784.00	0.00
822-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	240,009.00	10,239.97	250,248.97	0.00
822-341-34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	240,009.00	9,665.77	249,674.77	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-341-34102	COMISIONES BANCARIAS	0.00	574.20	574.20	0.00
822-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	260,000.00	213,742.58	473,742.58	0.00
822-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI	260,000.00	70,434.58	330,434.58	0.00
822-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLIC	0.00	143,308.00	143,308.00	0.00
822-352	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	14,635.19	14,635.19	0.00
822-352-35201	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	14,635.19	14,635.19	0.00
822-353	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	154,038.32	154,038.32	0.00
822-353-35301	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	154,038.32	154,038.32	0.00
822-354	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LAB	0.00	2,300.00	2,300.00	0.00
822-354-35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LAB	0.00	2,300.00	2,300.00	0.00
822-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,055,000.00	1,118,331.54	3,173,331.54	0.00
822-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,055,000.00	1,118,331.54	3,173,331.54	0.00
822-357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMINETO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIEN	0.00	421,660.50	421,660.50	0.00
822-357-35703	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTTO. Y CONSERVACIÓN DE MAQ. Y EQUIPO DE SERV. PÚBL.	0.00	421,660.50	421,660.50	0.00
822-358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	480,000.00	13,635.13	493,635.13	0.00
822-358-35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	480,000.00	13,635.13	493,635.13	0.00
822-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEV. Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ. SOBRE PROGR. Y ACTIV. GUBER	300,000.00	26,100.00	326,100.00	0.00
822-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	300,000.00	26,100.00	326,100.00	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	345,000.00	250,634.02	595,634.02	0.00
822-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES.	345,000.00	250,634.02	595,634.02	0.00
822-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	4,690,000.00	2,607,813.08	7,297,813.08	0.00
822-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	4,690,000.00	2,607,813.08	7,297,813.08	0.00
822-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	191,000.00	546,768.59	737,768.59	0.00
822-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	191,000.00	546,768.59	737,768.59	0.00
822-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	114,921.00	114,921.00	0.00
822-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	0.00	34,179.00	34,179.00	0.00
822-392-39207	OTROS DERECHOS	0.00	80,742.00	80,742.00	0.00
822-394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	3,426,961.01	0.00	3,426,961.01	0.00
822-394-39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	3,426,961.01	0.00	3,426,961.01	0.00
822-395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	72,273.61	72,273.61	0.00
822-395-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	72,273.61	72,273.61	0.00
822-398	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,380,000.00	0.00	1,380,000.00	0.00
822-398-39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	1,380,000.00	0.00	1,380,000.00	0.00
822-399	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	7,100.00	7,100.00	0.00
822-399-39901	OTROS SERVICIOS	0.00	7,100.00	7,100.00	0.00
822-437	SUBSIDIOS AL CONSUMO	1,060,000.00	130,312.80	1,190,312.80	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-437-43701	SUBSIDIOS AL CONSUMO	1,060,000.00	130,312.80	1,190,312.80	0.00
822-439	OTROS SUBSIDIOS	3,600,000.00	4,000,013.93	7,600,013.93	0.00
822-439-43903	OTROS SUBSIDIOS	3,600,000.00	4,000,013.93	7,600,013.93	0.00
822-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	280,376.45	280,376.45	0.00
822-441-44102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	0.00	209,796.45	209,796.45	0.00
822-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	0.00	70,580.00	70,580.00	0.00
822-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
822-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
822-448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1,320,000.00	0.00	1,320,000.00	0.00
822-448-44801	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1,320,000.00	0.00	1,320,000.00	0.00
822-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	24,128.20	24,128.20	0.00
822-511-51101	MOBILIARIO	0.00	24,128.20	24,128.20	0.00
822-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	51,990.00	51,990.00	0.00
822-512-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	51,990.00	51,990.00	0.00
822-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	240,000.00	62,466.93	302,466.93	0.00
822-515-51501	BIENES INFORMÁTICOS	240,000.00	62,466.93	302,466.93	0.00
822-519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	26,016.80	26,016.80	0.00
822-519-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	26,016.80	26,016.80	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	263,320.00	263,320.00	0.00
822-523-52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	263,320.00	263,320.00	0.00
822-541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,416,500.02	848,500.00	2,265,000.02	0.00
822-541-54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEG. PÚB. Y NAC.	1,416,500.02	0.00	1,416,500.02	0.00
822-541-54104	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERV. ADMINISTRATIVOS	0.00	848,500.00	848,500.00	0.00
822-563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	42,920.00	42,920.00	0.00
822-563-56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	42,920.00	42,920.00	0.00
822-567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	0.00	1,113,027.36	1,113,027.36	0.00
822-567-56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	0.00	1,113,027.36	1,113,027.36	0.00
822-569	OTROS EQUIPOS	0.00	263,320.00	263,320.00	0.00
822-569-56906	EQUIPO DE VIDEO INSPECCIÓN	0.00	263,320.00	263,320.00	0.00
822-612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	250,000.00	300,000.00	300,000.00	250,000.00
822-612-61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	250,000.00	300,000.00	300,000.00	250,000.00
822-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTEC. DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTR. Y TELECOM	19,046,828.89	19,699,855.95	20,375,137.61	18,371,547.23
822-613-61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	2,854,737.23	2,231,399.97	2,231,399.97	2,854,737.23
822-613-61302	OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	675,281.66	0.00	675,281.66	0.00
822-613-61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	15,516,810.00	17,468,455.98	17,468,455.98	15,516,810.00
822-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	11,389,950.00	10,432,477.13	10,432,477.13	11,389,950.00

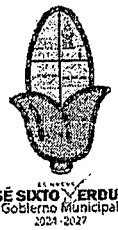

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
822-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	11,389,950.00	10,432,477.13	10,432,477.13	11,389,950.00
822-615	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	3,608,545.11	8,808,923.70	8,808,923.70	3,608,545.11
822-615-61503	CAMINOS RURALES	3,608,545.11	8,808,923.70	8,808,923.70	3,608,545.11
822-991	ADEFAS	2,400,000.00	1,607,236.60	4,007,236.60	0.00
822-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	2,400,000.00	1,607,236.60	4,007,236.60	0.00
823	**MODIFICACIÓNES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**	**0.00**	**43,650,283.46**	**81,118,750.10**	**37,468,466.64**
823-111	DIETAS.	0.00	15,452.29	213,397.80	197,945.51
823-111-11101	DIETAS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	15,452.29	213,397.80	197,945.51
823-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	0.00	2,008,267.39	1,721,349.15	-286,918.24
823-113-11301	SUELDOS BASE.	0.00	2,008,267.39	1,721,349.15	-286,918.24
823-122	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	0.00	54,550.00	54,550.00
823-122-12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	0.00	54,550.00	54,550.00
823-131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	12,000.00	2,000.00	-10,000.00
823-131-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	12,000.00	2,000.00	-10,000.00
823-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	648,382.73	322,851.08	-325,531.65
823-132-13201	PRIMA VACACIONAL.	0.00	354,568.65	138,542.10	-216,026.55
823-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	293,814.08	184,308.98	-109,505.10
823-134	COMPENSACIONES.	0.00	1,000.00	38,000.00	37,000.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-134-13414	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS.	0.00	1,000.00	38,000.00	37,000.00
823-152	INDEMNIZACIONES.	0.00	2,500,000.50	4,726,605.52	2,226,605.02
823-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	0.00	2,500,000.50	4,726,605.52	2,226,605.02
823-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	303,538.78	413,596.47	110,057.69
823-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	303,538.78	323,533.45	19,994.67
823-211-21102	MATERIAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	0.00	90,063.02	90,063.02
823-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	191,087.32	158,197.62	-32,889.70
823-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	191,087.32	158,197.62	-32,889.70
823-216	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	414,705.88	386,076.30	-28,629.58
823-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	414,705.88	386,076.30	-28,629.58
823-217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00	27,030.33	27,030.33
823-217-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	0.00	0.00	27,030.33	27,030.33
823-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	0.00	34,510.54	34,510.54
823-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	0.00	0.00	34,510.54	34,510.54
823-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	3,000.00	10,839.00	7,839.00
823-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	3,000.00	10,839.00	7,839.00
823-234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	0.00	60,820.80	60,820.80
823-234-23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	0.00	60,820.80	60,820.80

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	600,000.00	200,421.56	-399,578.44
823-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	600,000.00	200,421.56	-399,578.44
823-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	69,684.42	329,964.42	260,280.00
823-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	69,684.42	329,964.42	260,280.00
823-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	455,407.05	5,524,434.06	5,069,027.01
823-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	455,407.05	5,524,434.06	5,069,027.01
823-248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	2,180,000.00	602,883.04	-1,577,116.96
823-248-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	2,180,000.00	602,883.04	-1,577,116.96
823-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	1,288,949.49	3,171,096.69	1,882,147.20
823-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	1,288,949.49	3,171,096.69	1,882,147.20
823-251	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	0.00	13,340.00	13,340.00
823-251-25103	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0.00	0.00	13,340.00	13,340.00
823-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	0.00	94,992.38	94,992.38
823-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	0.00	94,992.38	94,992.38
823-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	614,763.04	47,152.75	-567,610.29
823-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	614,763.04	47,152.75	-567,610.29
823-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	0.00	267,923.46	267,923.46
823-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	0.00	267,923.46	267,923.46

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	242,813.31	34,883.90	-207,929.41
823-259-25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	242,813.31	34,883.90	-207,929.41
823-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	1,434,327.76	743,333.36	-690,994.40
823-261-26103	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV. A	0.00	1,434,327.76	743,333.36	-690,994.40
823-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	622,570.12	573,852.56	-48,717.56
823-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	622,570.12	573,852.56	-48,717.56
823-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	863,423.38	838,047.22	-25,376.16
823-272-27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	0.00	346,052.00	346,052.00
823-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	0.00	863,423.38	491,995.22	-371,428.16
823-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	248,977.18	16,938.16	-232,039.02
823-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	248,977.18	16,938.16	-232,039.02
823-282	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	1,200,000.00	0.00	-1,200,000.00
823-282-28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	1,200,000.00	0.00	-1,200,000.00
823-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUC. Y RECR.	0.00	0.00	15,660.00	15,660.00
823-293-29301	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCAC. Y RECREAT	0.00	0.00	15,660.00	15,660.00
823-294	REFACC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORMACION.	0.00	314,659.97	11,747.97	-302,912.00
823-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	314,659.97	11,747.97	-302,912.00
823-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,132,767.42	997,204.59	-135,562.83

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,132,767.42	997,204.59	-135,562.83
823-297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	39,942.87	39,942.87
823-297-29701	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	39,942.87	39,942.87
823-298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	350,531.35	350,531.35
823-298-29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	150,531.35	150,531.35
823-298-29803	REFACCIONES MENORES PARA POZOS PROFUNDOS Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
823-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	2,816,374.29	3,163,045.05	346,670.76
823-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	0.00	448,253.14	275,040.14	-173,213.00
823-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	2,368,121.15	2,888,004.91	519,883.76
823-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	309,694.00	29,389.04	-280,304.96
823-314-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00	309,694.00	29,389.04	-280,304.96
823-315	TELEFONÍA CELULAR	0.00	120,000.00	0.00	-120,000.00
823-315-31501	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	0.00	120,000.00	0.00	-120,000.00
823-322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
823-322-32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
823-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	349,515.40	349,515.40
823-325-32502	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. PÚB. Y LA OPER	0.00	0.00	349,515.40	349,515.40
823-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	320,359.42	125,812.01	-194,547.41

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-326-32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	0.00	320,359.42	67,055.42	-253,304.00
823-326-32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	58,756.59	58,756.59
823-331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0.00	940,057.57	908,511.44	-31,546.13
823-331-33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	0.00	1,600.00	273,040.00	271,440.00
823-331-33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	0.00	938,457.57	612,774.16	-325,683.41
823-331-33106	AUDITORÍAS, EVALUACIONES, DICTAMENES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	22,697.28	22,697.28
823-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
823-332-33202	SERVICIOS DE LABORATORIO Y MUESTREO	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
823-333	SERV. DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGÍAS DE LA INFCIÓ	0.00	0.47	676,706.83	676,706.36
823-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	0.47	676,706.83	676,706.36
823-334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	0.18	192,732.00	192,731.82
823-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.18	192,732.00	192,731.82
823-338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00	89,784.00	89,784.00
823-338-33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00	89,784.00	89,784.00
823-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	231,174.79	10,239.97	-220,934.82
823-341-34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0.00	231,174.79	9,665.77	-221,509.02
823-341-34102	COMISIONES BANCARIAS	0.00	0.00	574.20	574.20
823-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	185,902.32	213,742.58	27,840.26

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI	0.00	185,887.52	70,434.58	-115,452.94
823-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLIC	0.00	14.80	143,308.00	143,293.20
823-352	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	0.00	14,635.19	14,635.19
823-352-35201	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	0.00	14,635.19	14,635.19
823-353	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	0.00	154,038.32	154,038.32
823-353-35301	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	0.00	154,038.32	154,038.32
823-354	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LAB	0.00	0.00	2,300.00	2,300.00
823-354-35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LAB	0.00	0.00	2,300.00	2,300.00
823-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,436,764.43	1,118,331.54	-318,432.89
823-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,436,764.43	1,118,331.54	-318,432.89
823-357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMINETO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIEN	0.00	200.00	421,660.50	421,460.50
823-357-35703	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTTO. Y CONSERVACIÓN DE MAQ. Y EQUIPO DE SERV. PÚBL.	0.00	200.00	421,660.50	421,460.50
823-358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	493,635.13	13,635.13	-480,000.00
823-358-35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	0.00	493,635.13	13,635.13	-480,000.00
823-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEV. Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ. SOBRE PROGR. Y ACTIV. GUBER	0.00	233,960.00	26,100.00	-207,860.00
823-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	233,960.00	26,100.00	-207,860.00
823-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	333,900.50	250,634.02	-83,266.48
823-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES.	0.00	333,900.50	250,634.02	-83,266.48

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	3,762,231.79	2,607,813.08	-1,154,418.71
823-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	3,762,231.79	2,607,813.08	-1,154,418.71
823-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	95,267.23	546,768.59	451,501.36
823-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	0.00	95,267.23	546,768.59	451,501.36
823-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	0.00	114,921.00	114,921.00
823-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	0.00	0.00	34,179.00	34,179.00
823-392-39207	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	80,742.00	80,742.00
823-394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	3,426,961.01	0.00	-3,426,961.01
823-394-39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	3,426,961.01	0.00	-3,426,961.01
823-395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00	72,273.61	72,273.61
823-395-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00	72,273.61	72,273.61
823-398	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	632,886.00	0.00	-632,886.00
823-398-39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	0.00	632,886.00	0.00	-632,886.00
823-399	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	7,100.00	7,100.00
823-399-39901	OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	7,100.00	7,100.00
823-437	SUBSIDIOS AL CONSUMO	0.00	698,359.29	130,312.80	-568,046.49
823-437-43701	SUBSIDIOS AL CONSUMO	0.00	698,359.29	130,312.80	-568,046.49
823-439	OTROS SUBSIDIOS	0.00	1,939,753.15	4,000,013.93	2,060,260.78

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-439-43903	OTROS SUBSIDIOS	0.00	1,939,753.15	4,000,013.93	2,060,260.78
823-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00	280,376.45	280,376.45
823-441-44102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	0.00	0.00	209,796.45	209,796.45
823-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	0.00	0.00	70,580.00	70,580.00
823-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00
823-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00
823-448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	1,320,000.00	0.00	-1,320,000.00
823-448-44801	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	1,320,000.00	0.00	-1,320,000.00
823-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	24,128.20	24,128.20
823-511-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	24,128.20	24,128.20
823-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	47,760.00	51,990.00	4,230.00
823-512-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	47,760.00	51,990.00	4,230.00
823-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	281,880.08	62,466.93	-219,413.15
823-515-51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	281,880.08	62,466.93	-219,413.15
823-519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	26,016.80	26,016.80
823-519-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	26,016.80	26,016.80
823-523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	263,320.00	263,320.00
823-523-52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	263,320.00	263,320.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	1,416,500.02	848,500.00	-568,000.02
823-541-54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEG. PÚB. Y NAC.	0.00	1,416,500.02	0.00	-1,416,500.02
823-541-54104	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERV. ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	848,500.00	848,500.00
823-563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	42,920.00	42,920.00
823-563-56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	42,920.00	42,920.00
823-567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	0.00	28,738.00	1,113,027.36	1,084,289.36
823-567-56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	0.00	28,738.00	1,113,027.36	1,084,289.36
823-569	OTROS EQUIPOS	0.00	263,320.00	263,320.00	0.00
823-569-56906	EQUIPO DE VIDEO INSPECCIÓN	0.00	263,320.00	263,320.00	0.00
823-612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00
823-612-61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00
823-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTEC. DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTR. Y TELECOM	0.00	1,695,281.66	19,699,855.95	18,004,574.29
823-613-61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	0.00	200,000.00	2,231,399.97	2,031,399.97
823-613-61302	OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	675,281.66	0.00	-675,281.66
823-613-61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	0.00	820,000.00	17,468,455.98	16,648,455.98
823-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	0.00	10,432,477.13	10,432,477.13
823-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	0.00	10,432,477.13	10,432,477.13
823-615	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	673,124.29	8,808,923.70	8,135,799.41

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
823-615-61503	CAMINOS RURALES	0.00	673,124.29	8,808,923.70	8,135,799.41
823-991	ADEFAS	0.00	2,280,419.81	1,607,236.60	-673,183.21
823-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	0.00	2,280,419.81	1,607,236.60	-673,183.21
824	**PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**	**0.00**	**126,972,206.30**	**126,972,206.30**	**0.00**
824-111	DIETAS.	0.00	3,167,009.51	3,167,009.51	0.00
824-111-11101	DIETAS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	3,167,009.51	3,167,009.51	0.00
824-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	0.00	28,983,118.16	28,983,118.16	0.00
824-113-11301	SUELDOS BASE.	0.00	28,983,118.16	28,983,118.16	0.00
824-122	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	54,550.00	54,550.00	0.00
824-122-12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	54,550.00	54,550.00	0.00
824-131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00
824-131-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00
824-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	3,704,355.92	3,704,355.92	0.00
824-132-13201	PRIMA VACACIONAL.	0.00	231,738.63	231,738.63	0.00
824-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	3,472,617.29	3,472,617.29	0.00
824-134	COMPENSACIONES.	0.00	37,000.00	37,000.00	0.00
824-134-13414	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS.	0.00	37,000.00	37,000.00	0.00
824-152	INDEMNIZACIONES.	0.00	4,726,605.02	4,726,605.02	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	0.00	4,726,605.02	4,726,605.02	0.00
824-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	680,057.69	680,057.69	0.00
824-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	589,994.67	589,994.67	0.00
824-211-21102	MATERIAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	90,063.02	90,063.02	0.00
824-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	200,110.30	200,110.30	0.00
824-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	200,110.30	200,110.30	0.00
824-216	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	421,370.42	421,370.42	0.00
824-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	421,370.42	421,370.42	0.00
824-217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	27,030.33	27,030.33	0.00
824-217-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	0.00	27,030.33	27,030.33	0.00
824-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	34,510.54	34,510.54	0.00
824-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	0.00	34,510.54	34,510.54	0.00
824-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	7,839.00	7,839.00	0.00
824-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	7,839.00	7,839.00	0.00
824-234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	60,820.80	60,820.80	0.00
824-234-23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	60,820.80	60,820.80	0.00
824-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	150,421.56	150,421.56	0.00
824-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	150,421.56	150,421.56	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	260,280.00	260,280.00	0.00
824-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	260,280.00	260,280.00	0.00
824-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	5,619,027.01	5,619,027.01	0.00
824-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	5,619,027.01	5,619,027.01	0.00
824-248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	602,883.04	602,883.04	0.00
824-248-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	602,883.04	602,883.04	0.00
824-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	3,232,147.20	3,232,147.20	0.00
824-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	3,232,147.20	3,232,147.20	0.00
824-251	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	13,340.00	13,340.00	0.00
824-251-25103	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0.00	13,340.00	13,340.00	0.00
824-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	94,992.38	94,992.38	0.00
824-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	94,992.38	94,992.38	0.00
824-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	57,389.71	57,389.71	0.00
824-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	57,389.71	57,389.71	0.00
824-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	267,923.46	267,923.46	0.00
824-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	267,923.46	267,923.46	0.00
824-259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	92,070.59	92,070.59	0.00
824-259-25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	92,070.59	92,070.59	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	4,259,005.60	4,259,005.60	0.00
824-261-26103	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV. A	0.00	4,259,005.60	4,259,005.60	0.00
824-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	601,282.44	601,282.44	0.00
824-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	601,282.44	601,282.44	0.00
824-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	874,623.84	874,623.84	0.00
824-272-27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	346,052.00	346,052.00	0.00
824-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	0.00	528,571.84	528,571.84	0.00
824-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	187,960.98	187,960.98	0.00
824-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	187,960.98	187,960.98	0.00
824-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUC. Y RECR.	0.00	15,660.00	15,660.00	0.00
824-293-29301	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCAC. Y RECREAT	0.00	15,660.00	15,660.00	0.00
824-294	REFACC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORMACION.	0.00	2,088.00	2,088.00	0.00
824-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	2,088.00	2,088.00	0.00
824-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,904,437.17	1,904,437.17	0.00
824-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,904,437.17	1,904,437.17	0.00
824-297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	39,942.87	39,942.87	0.00
824-297-29701	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	39,942.87	39,942.87	0.00
824-298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	350,531.35	350,531.35	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-298-29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	150,531.35	150,531.35	0.00
824-298-29803	REFACCIONES MENORES PARA POZOS PROFUNDOS Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
824-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	6,772,670.76	6,772,670.76	0.00
824-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	0.00	2,402,787.00	2,402,787.00	0.00
824-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	4,369,883.76	4,369,883.76	0.00
824-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	61,695.04	61,695.04	0.00
824-314-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00	61,695.04	61,695.04	0.00
824-322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
824-322-32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
824-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	349,515.40	349,515.40	0.00
824-325-32502	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. PÚB. Y LA OPER	0.00	349,515.40	349,515.40	0.00
824-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	175,452.59	175,452.59	0.00
824-326-32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	0.00	116,696.00	116,696.00	0.00
824-326-32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSION PÚBLICA	0.00	58,756.59	58,756.59	0.00
824-331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0.00	2,068,453.87	2,068,453.87	0.00
824-331-33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	0.00	271,440.00	271,440.00	0.00
824-331-33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	0.00	1,774,316.59	1,774,316.59	0.00
824-331-33106	AUDITORÍAS, EVALUACIONES, DICTAMENES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	22,697.28	22,697.28	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
824-332-33202	SERVICIOS DE LABORATORIO Y MUESTREO	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
824-333	SERV. DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGÍAS DE LA INFCIÓ	0.00	676,706.36	676,706.36	0.00
824-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	676,706.36	676,706.36	0.00
824-334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	192,731.82	192,731.82	0.00
824-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	192,731.82	192,731.82	0.00
824-338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	89,784.00	89,784.00	0.00
824-338-33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	89,784.00	89,784.00	0.00
824-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	19,074.18	19,074.18	0.00
824-341-34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0.00	18,499.98	18,499.98	0.00
824-341-34102	COMISIONES BANCARIAS	0.00	574.20	574.20	0.00
824-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	287,840.26	287,840.26	0.00
824-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI	0.00	144,547.06	144,547.06	0.00
824-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLIC	0.00	143,293.20	143,293.20	0.00
824-352	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	14,635.19	14,635.19	0.00
824-352-35201	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	14,635.19	14,635.19	0.00
824-353	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	154,038.32	154,038.32	0.00
824-353-35301	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	154,038.32	154,038.32	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-354	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LAB	0.00	2,300.00	2,300.00	0.00
824-354-35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LAB	0.00	2,300.00	2,300.00	0.00
824-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,736,567.11	1,736,567.11	0.00
824-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,736,567.11	1,736,567.11	0.00
824-357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMINETO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIEN	0.00	421,460.50	421,460.50	0.00
824-357-35703	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTTO. Y CONSERVACIÓN DE MAQ. Y EQUIPO DE SERV. PÚBL.	0.00	421,460.50	421,460.50	0.00
824-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEV. Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ. SOBRE PROGR. Y ACTIV. GUBER	0.00	92,140.00	92,140.00	0.00
824-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	92,140.00	92,140.00	0.00
824-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	261,733.52	261,733.52	0.00
824-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES.	0.00	261,733.52	261,733.52	0.00
824-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	3,535,581.29	3,535,581.29	0.00
824-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	3,535,581.29	3,535,581.29	0.00
824-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	642,501.36	642,501.36	0.00
824-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	0.00	642,501.36	642,501.36	0.00
824-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	114,921.00	114,921.00	0.00
824-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	0.00	34,179.00	34,179.00	0.00
824-392-39207	OTROS DERECHOS	0.00	80,742.00	80,742.00	0.00
824-395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	72,273.61	72,273.61	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-395-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	72,273.61	72,273.61	0.00
824-398	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	747,114.00	747,114.00	0.00
824-398-39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	0.00	747,114.00	747,114.00	0.00
824-399	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	7,100.00	7,100.00	0.00
824-399-39901	OTROS SERVICIOS	0.00	7,100.00	7,100.00	0.00
824-437	SUBSIDIOS AL CONSUMO	0.00	491,953.51	491,953.51	0.00
824-437-43701	SUBSIDIOS AL CONSUMO	0.00	491,953.51	491,953.51	0.00
824-439	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,660,260.78	5,660,260.78	0.00
824-439-43903	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,660,260.78	5,660,260.78	0.00
824-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	280,376.45	280,376.45	0.00
824-441-44102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	0.00	209,796.45	209,796.45	0.00
824-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	0.00	70,580.00	70,580.00	0.00
824-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
824-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
824-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	24,128.20	24,128.20	0.00
824-511-51101	MOBILIARIO	0.00	24,128.20	24,128.20	0.00
824-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	4,230.00	4,230.00	0.00
824-512-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	4,230.00	4,230.00	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	20,586.85	20,586.85	0.00
824-515-51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	20,586.85	20,586.85	0.00
824-519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	26,016.80	26,016.80	0.00
824-519-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	26,016.80	26,016.80	0.00
824-523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	263,320.00	263,320.00	0.00
824-523-52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	263,320.00	263,320.00	0.00
824-541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	848,500.00	848,500.00	0.00
824-541-54104	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERV. ADMINISTRATIVOS	0.00	848,500.00	848,500.00	0.00
824-563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	42,920.00	42,920.00	0.00
824-563-56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	42,920.00	42,920.00	0.00
824-567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	0.00	1,084,289.36	1,084,289.36	0.00
824-567-56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	0.00	1,084,289.36	1,084,289.36	0.00
824-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTEC. DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTR. Y TELECOM	0.00	18,679,855.95	18,679,855.95	0.00
824-613-61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	0.00	2,031,399.97	2,031,399.97	0.00
824-613-61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	0.00	16,648,455.98	16,648,455.98	0.00
824-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	10,432,477.13	10,432,477.13	0.00
824-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	10,432,477.13	10,432,477.13	0.00
824-615	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	8,135,799.41	8,135,799.41	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
824-615-61503	CAMINOS RURALES	0.00	8,135,799.41	8,135,799.41	0.00
824-991	ADEFAS	0.00	1,726,816.79	1,726,816.79	0.00
824-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	0.00	1,726,816.79	1,726,816.79	0.00
825	**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**	**0.00**	**126,972,206.30**	**126,972,206.30**	**0.00**
825-111	DIETAS.	0.00	3,167,009.51	3,167,009.51	0.00
825-111-11101	DIETAS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	3,167,009.51	3,167,009.51	0.00
825-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	0.00	28,983,118.16	28,983,118.16	0.00
825-113-11301	SUELDOS BASE.	0.00	28,983,118.16	28,983,118.16	0.00
825-122	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	54,550.00	54,550.00	0.00
825-122-12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	54,550.00	54,550.00	0.00
825-131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00
825-131-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00
825-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	3,704,355.92	3,704,355.92	0.00
825-132-13201	PRIMA VACACIONAL.	0.00	231,738.63	231,738.63	0.00
825-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	3,472,617.29	3,472,617.29	0.00
825-134	COMPENSACIONES.	0.00	37,000.00	37,000.00	0.00
825-134-13414	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS.	0.00	37,000.00	37,000.00	0.00
825-152	INDEMNIZACIONES.	0.00	4,726,605.02	4,726,605.02	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	0.00	4,726,605.02	4,726,605.02	0.00
825-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	680,057.69	680,057.69	0.00
825-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	589,994.67	589,994.67	0.00
825-211-21102	MATERIAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	90,063.02	90,063.02	0.00
825-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	200,110.30	200,110.30	0.00
825-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	200,110.30	200,110.30	0.00
825-216	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	421,370.42	421,370.42	0.00
825-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	421,370.42	421,370.42	0.00
825-217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	27,030.33	27,030.33	0.00
825-217-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	0.00	27,030.33	27,030.33	0.00
825-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	34,510.54	34,510.54	0.00
825-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	0.00	34,510.54	34,510.54	0.00
825-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	7,839.00	7,839.00	0.00
825-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	7,839.00	7,839.00	0.00
825-234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	60,820.80	60,820.80	0.00
825-234-23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	60,820.80	60,820.80	0.00
825-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÀLICOS	0.00	150,421.56	150,421.56	0.00
825-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	150,421.56	150,421.56	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	260,280.00	260,280.00	0.00
825-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	260,280.00	260,280.00	0.00
825-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	5,619,027.01	5,619,027.01	0.00
825-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	5,619,027.01	5,619,027.01	0.00
825-248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	602,883.04	602,883.04	0.00
825-248-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	602,883.04	602,883.04	0.00
825-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	3,232,147.20	3,232,147.20	0.00
825-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	3,232,147.20	3,232,147.20	0.00
825-251	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	13,340.00	13,340.00	0.00
825-251-25103	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0.00	13,340.00	13,340.00	0.00
825-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	94,992.38	94,992.38	0.00
825-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	94,992.38	94,992.38	0.00
825-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	57,389.71	57,389.71	0.00
825-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	57,389.71	57,389.71	0.00
825-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	267,923.46	267,923.46	0.00
825-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	267,923.46	267,923.46	0.00
825-259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	92,070.59	92,070.59	0.00
825-259-25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	92,070.59	92,070.59	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	4,259,005.60	4,259,005.60	0.00
825-261-26103	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV. A	0.00	4,259,005.60	4,259,005.60	0.00
825-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	601,282.44	601,282.44	0.00
825-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	601,282.44	601,282.44	0.00
825-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	874,623.84	874,623.84	0.00
825-272-27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	346,052.00	346,052.00	0.00
825-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	0.00	528,571.84	528,571.84	0.00
825-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	187,960.98	187,960.98	0.00
825-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	187,960.98	187,960.98	0.00
825-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUC. Y RECR.	0.00	15,660.00	15,660.00	0.00
825-293-29301	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCAC. Y RECREAT	0.00	15,660.00	15,660.00	0.00
825-294	REFACC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORMACION.	0.00	2,088.00	2,088.00	0.00
825-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	2,088.00	2,088.00	0.00
825-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,904,437.17	1,904,437.17	0.00
825-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,904,437.17	1,904,437.17	0.00
825-297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	39,942.87	39,942.87	0.00
825-297-29701	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	39,942.87	39,942.87	0.00
825-298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	350,531.35	350,531.35	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-298-29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	150,531.35	150,531.35	0.00
825-298-29803	REFACCIONES MENORES PARA POZOS PROFUNDOS Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
825-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	6,772,670.76	6,772,670.76	0.00
825-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	0.00	2,402,787.00	2,402,787.00	0.00
825-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	4,369,883.76	4,369,883.76	0.00
825-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	61,695.04	61,695.04	0.00
825-314-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00	61,695.04	61,695.04	0.00
825-322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
825-322-32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
825-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	349,515.40	349,515.40	0.00
825-325-32502	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. PÚB. Y LA OPER	0.00	349,515.40	349,515.40	0.00
825-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	175,452.59	175,452.59	0.00
825-326-32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	0.00	116,696.00	116,696.00	0.00
825-326-32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSION PÚBLICA	0.00	58,756.59	58,756.59	0.00
825-331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0.00	2,068,453.87	2,068,453.87	0.00
825-331-33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	0.00	271,440.00	271,440.00	0.00
825-331-33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	0.00	1,774,316.59	1,774,316.59	0.00
825-331-33106	AUDITORÍAS, EVALUACIONES, DICTAMENES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	22,697.28	22,697.28	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
825-332-33202	SERVICIOS DE LABORATORIO Y MUESTREO	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
825-333	SERV. DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGÍAS DE LA INFCIÓ	0.00	676,706.36	676,706.36	0.00
825-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	676,706.36	676,706.36	0.00
825-334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	192,731.82	192,731.82	0.00
825-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	192,731.82	192,731.82	0.00
825-338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	89,784.00	89,784.00	0.00
825-338-33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	89,784.00	89,784.00	0.00
825-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	19,074.18	19,074.18	0.00
825-341-34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0.00	18,499.98	18,499.98	0.00
825-341-34102	COMISIONES BANCARIAS	0.00	574.20	574.20	0.00
825-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	287,840.26	287,840.26	0.00
825-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI	0.00	144,547.06	144,547.06	0.00
825-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLIC	0.00	143,293.20	143,293.20	0.00
825-352	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	14,635.19	14,635.19	0.00
825-352-35201	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	14,635.19	14,635.19	0.00
825-353	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	154,038.32	154,038.32	0.00
825-353-35301	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	154,038.32	154,038.32	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-354	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LAB	0.00	2,300.00	2,300.00	0.00
825-354-35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LAB	0.00	2,300.00	2,300.00	0.00
825-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,736,567.11	1,736,567.11	0.00
825-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,736,567.11	1,736,567.11	0.00
825-357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMINETO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIEN	0.00	421,460.50	421,460.50	0.00
825-357-35703	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTTO. Y CONSERVACIÓN DE MAQ. Y EQUIPO DE SERV. PÚBL.	0.00	421,460.50	421,460.50	0.00
825-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEV. Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ. SOBRE PROGR. Y ACTIV. GUBER	0.00	92,140.00	92,140.00	0.00
825-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	92,140.00	92,140.00	0.00
825-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	261,733.52	261,733.52	0.00
825-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES.	0.00	261,733.52	261,733.52	0.00
825-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	3,535,581.29	3,535,581.29	0.00
825-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	3,535,581.29	3,535,581.29	0.00
825-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	642,501.36	642,501.36	0.00
825-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	0.00	642,501.36	642,501.36	0.00
825-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	114,921.00	114,921.00	0.00
825-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	0.00	34,179.00	34,179.00	0.00
825-392-39207	OTROS DERECHOS	0.00	80,742.00	80,742.00	0.00
825-395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	72,273.61	72,273.61	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-354	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LAB	0.00	2,300.00	2,300.00	0.00
825-354-35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LAB	0.00	2,300.00	2,300.00	0.00
825-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,736,567.11	1,736,567.11	0.00
825-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,736,567.11	1,736,567.11	0.00
825-357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMINETO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIEN	0.00	421,460.50	421,460.50	0.00
825-357-35703	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTTO. Y CONSERVACIÓN DE MAQ. Y EQUIPO DE SERV. PÚBL.	0.00	421,460.50	421,460.50	0.00
825-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEV. Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ. SOBRE PROGR. Y ACTIV. GUBER	0.00	92,140.00	92,140.00	0.00
825-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	92,140.00	92,140.00	0.00
825-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	261,733.52	261,733.52	0.00
825-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES.	0.00	261,733.52	261,733.52	0.00
825-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	3,535,581.29	3,535,581.29	0.00
825-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	3,535,581.29	3,535,581.29	0.00
825-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	642,501.36	642,501.36	0.00
825-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	0.00	642,501.36	642,501.36	0.00
825-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	114,921.00	114,921.00	0.00
825-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	0.00	34,179.00	34,179.00	0.00
825-392-39207	OTROS DERECHOS	0.00	80,742.00	80,742.00	0.00
825-395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	72,273.61	72,273.61	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-395-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	72,273.61	72,273.61	0.00
825-398	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	747,114.00	747,114.00	0.00
825-398-39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	0.00	747,114.00	747,114.00	0.00
825-399	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	7,100.00	7,100.00	0.00
825-399-39901	OTROS SERVICIOS	0.00	7,100.00	7,100.00	0.00
825-437	SUBSIDIOS AL CONSUMO	0.00	491,953.51	491,953.51	0.00
825-437-43701	SUBSIDIOS AL CONSUMO	0.00	491,953.51	491,953.51	0.00
825-439	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,660,260.78	5,660,260.78	0.00
825-439-43903	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,660,260.78	5,660,260.78	0.00
825-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	280,376.45	280,376.45	0.00
825-441-44102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	0.00	209,796.45	209,796.45	0.00
825-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	0.00	70,580.00	70,580.00	0.00
825-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
825-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
825-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	24,128.20	24,128.20	0.00
825-511-51101	MOBILIARIO	0.00	24,128.20	24,128.20	0.00
825-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	4,230.00	4,230.00	0.00
825-512-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	4,230.00	4,230.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	20,586.85	20,586.85	0.00
825-515-51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	20,586.85	20,586.85	0.00
825-519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	26,016.80	26,016.80	0.00
825-519-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	26,016.80	26,016.80	0.00
825-523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	263,320.00	263,320.00	0.00
825-523-52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	263,320.00	263,320.00	0.00
825-541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	848,500.00	848,500.00	0.00
825-541-54104	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERV. ADMINISTRATIVOS	0.00	848,500.00	848,500.00	0.00
825-563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	42,920.00	42,920.00	0.00
825-563-56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	42,920.00	42,920.00	0.00
825-567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	0.00	1,084,289.36	1,084,289.36	0.00
825-567-56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	0.00	1,084,289.36	1,084,289.36	0.00
825-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTEC. DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTR. Y TELECOM	0.00	18,679,855.95	18,679,855.95	0.00
825-613-61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	0.00	2,031,399.97	2,031,399.97	0.00
825-613-61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	0.00	16,648,455.98	16,648,455.98	0.00
825-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	10,432,477.13	10,432,477.13	0.00
825-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	10,432,477.13	10,432,477.13	0.00
825-615	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	8,135,799.41	8,135,799.41	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
825-615-61503	CAMINOS RURALES	0.00	8,135,799.41	8,135,799.41	0.00
825-991	ADEFAS	0.00	1,726,816.79	1,726,816.79	0.00
825-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	0.00	1,726,816.79	1,726,816.79	0.00
826	**PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**	**0.00**	**126,972,206.30**	**124,472,206.30**	**2,500,000.00**
826-111	DIETAS.	0.00	3,167,009.51	3,167,009.51	0.00
826-111-11101	DIETAS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	3,167,009.51	3,167,009.51	0.00
826-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	0.00	28,983,118.16	28,983,118.16	0.00
826-113-11301	SUELDOS BASE.	0.00	28,983,118.16	28,983,118.16	0.00
826-122	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	54,550.00	54,550.00	0.00
826-122-12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	54,550.00	54,550.00	0.00
826-131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00
826-131-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00
826-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	3,704,355.92	3,704,355.92	0.00
826-132-13201	PRIMA VACACIONAL.	0.00	231,738.63	231,738.63	0.00
826-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	3,472,617.29	3,472,617.29	0.00
826-134	COMPENSACIONES.	0.00	37,000.00	37,000.00	0.00
826-134-13414	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS.	0.00	37,000.00	37,000.00	0.00
826-152	INDEMNIZACIONES.	0.00	4,726,605.02	2,226,605.02	2,500,000.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	0.00	4,726,605.02	2,226,605.02	2,500,000.00
826-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	680,057.69	680,057.69	0.00
826-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	589,994.67	589,994.67	0.00
826-211-21102	MATERIAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	90,063.02	90,063.02	0.00
826-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	200,110.30	200,110.30	0.00
826-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	200,110.30	200,110.30	0.00
826-216	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	421,370.42	421,370.42	0.00
826-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	421,370.42	421,370.42	0.00
826-217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	27,030.33	27,030.33	0.00
826-217-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	0.00	27,030.33	27,030.33	0.00
826-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	34,510.54	34,510.54	0.00
826-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	0.00	34,510.54	34,510.54	0.00
826-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	7,839.00	7,839.00	0.00
826-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	7,839.00	7,839.00	0.00
826-234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	60,820.80	60,820.80	0.00
826-234-23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	60,820.80	60,820.80	0.00
826-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	150,421.56	150,421.56	0.00
826-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	150,421.56	150,421.56	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	260,280.00	260,280.00	0.00
826-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	260,280.00	260,280.00	0.00
826-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	5,619,027.01	5,619,027.01	0.00
826-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	5,619,027.01	5,619,027.01	0.00
826-248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	602,883.04	602,883.04	0.00
826-248-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	602,883.04	602,883.04	0.00
826-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	3,232,147.20	3,232,147.20	0.00
826-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	3,232,147.20	3,232,147.20	0.00
826-251	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	13,340.00	13,340.00	0.00
826-251-25103	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0.00	13,340.00	13,340.00	0.00
826-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	94,992.38	94,992.38	0.00
826-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	94,992.38	94,992.38	0.00
826-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	57,389.71	57,389.71	0.00
826-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	57,389.71	57,389.71	0.00
826-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	267,923.46	267,923.46	0.00
826-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	267,923.46	267,923.46	0.00
826-259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	92,070.59	92,070.59	0.00
826-259-25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	92,070.59	92,070.59	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	4,259,005.60	4,259,005.60	0.00
826-261-26103	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV. A	0.00	4,259,005.60	4,259,005.60	0.00
826-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	601,282.44	601,282.44	0.00
826-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	601,282.44	601,282.44	0.00
826-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	874,623.84	874,623.84	0.00
826-272-27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	346,052.00	346,052.00	0.00
826-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	0.00	528,571.84	528,571.84	0.00
826-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	187,960.98	187,960.98	0.00
826-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	187,960.98	187,960.98	0.00
826-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUC. Y RECR.	0.00	15,660.00	15,660.00	0.00
826-293-29301	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCAC. Y RECREAT	0.00	15,660.00	15,660.00	0.00
826-294	REFACC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORMACION.	0.00	2,088.00	2,088.00	0.00
826-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	2,088.00	2,088.00	0.00
826-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,904,437.17	1,904,437.17	0.00
826-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,904,437.17	1,904,437.17	0.00
826-297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	39,942.87	39,942.87	0.00
826-297-29701	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	39,942.87	39,942.87	0.00
826-298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	350,531.35	350,531.35	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-298-29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	150,531.35	150,531.35	0.00
826-298-29803	REFACCIONES MENORES PARA POZOS PROFUNDOS Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
826-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	6,772,670.76	6,772,670.76	0.00
826-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	0.00	2,402,787.00	2,402,787.00	0.00
826-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	4,369,883.76	4,369,883.76	0.00
826-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	61,695.04	61,695.04	0.00
826-314-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00	61,695.04	61,695.04	0.00
826-322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
826-322-32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
826-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	349,515.40	349,515.40	0.00
826-325-32502	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. PÚB. Y LA OPER	0.00	349,515.40	349,515.40	0.00
826-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	175,452.59	175,452.59	0.00
826-326-32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	0.00	116,696.00	116,696.00	0.00
826-326-32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSION PÚBLICA	0.00	58,756.59	58,756.59	0.00
826-331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0.00	2,068,453.87	2,068,453.87	0.00
826-331-33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	0.00	271,440.00	271,440.00	0.00
826-331-33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	0.00	1,774,316.59	1,774,316.59	0.00
826-331-33106	AUDITORÍAS, EVALUACIONES, DICTAMENES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	22,697.28	22,697.28	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
826-332-33202	SERVICIOS DE LABORATORIO Y MUESTREO	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
826-333	SERV. DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGÍAS DE LA INFCIÓ	0.00	676,706.36	676,706.36	0.00
826-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	676,706.36	676,706.36	0.00
826-334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	192,731.82	192,731.82	0.00
826-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	192,731.82	192,731.82	0.00
826-338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	89,784.00	89,784.00	0.00
826-338-33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	89,784.00	89,784.00	0.00
826-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	19,074.18	19,074.18	0.00
826-341-34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0.00	18,499.98	18,499.98	0.00
826-341-34102	COMISIONES BANCARIAS	0.00	574.20	574.20	0.00
826-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	287,840.26	287,840.26	0.00
826-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI	0.00	144,547.06	144,547.06	0.00
826-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLIC	0.00	143,293.20	143,293.20	0.00
826-352	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	14,635.19	14,635.19	0.00
826-352-35201	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	14,635.19	14,635.19	0.00
826-353	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	154,038.32	154,038.32	0.00
826-353-35301	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	154,038.32	154,038.32	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-354	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LAB	0.00	2,300.00	2,300.00	0.00
826-354-35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LAB	0.00	2,300.00	2,300.00	0.00
826-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,736,567.11	1,736,567.11	0.00
826-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,736,567.11	1,736,567.11	0.00
826-357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMINETO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIEN	0.00	421,460.50	421,460.50	0.00
826-357-35703	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTTO. Y CONSERVACIÓN DE MAQ. Y EQUIPO DE SERV. PÚBL.	0.00	421,460.50	421,460.50	0.00
826-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEV. Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ. SOBRE PROGR. Y ACTIV. GUBER	0.00	92,140.00	92,140.00	0.00
826-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	92,140.00	92,140.00	0.00
826-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	261,733.52	261,733.52	0.00
826-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES.	0.00	261,733.52	261,733.52	0.00
826-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	3,535,581.29	3,535,581.29	0.00
826-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	3,535,581.29	3,535,581.29	0.00
826-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	642,501.36	642,501.36	0.00
826-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	0.00	642,501.36	642,501.36	0.00
826-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	114,921.00	114,921.00	0.00
826-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	0.00	34,179.00	34,179.00	0.00
826-392-39207	OTROS DERECHOS	0.00	80,742.00	80,742.00	0.00
826-395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	72,273.61	72,273.61	0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-395-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	72,273.61	72,273.61	0.00
826-398	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	747,114.00	747,114.00	0.00
826-398-39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	0.00	747,114.00	747,114.00	0.00
826-399	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	7,100.00	7,100.00	0.00
826-399-39901	OTROS SERVICIOS	0.00	7,100.00	7,100.00	0.00
826-437	SUBSIDIOS AL CONSUMO	0.00	491,953.51	491,953.51	0.00
826-437-43701	SUBSIDIOS AL CONSUMO	0.00	491,953.51	491,953.51	0.00
826-439	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,660,260.78	5,660,260.78	0.00
826-439-43903	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,660,260.78	5,660,260.78	0.00
826-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	280,376.45	280,376.45	0.00
826-441-44102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	0.00	209,796.45	209,796.45	0.00
826-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	0.00	70,580.00	70,580.00	0.00
826-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
826-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
826-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	24,128.20	24,128.20	0.00
826-511-51101	MOBILIARIO	0.00	24,128.20	24,128.20	0.00
826-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	4,230.00	4,230.00	0.00
826-512-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	4,230.00	4,230.00	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	20,586.85	20,586.85	0.00
826-515-51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	20,586.85	20,586.85	0.00
826-519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	26,016.80	26,016.80	0.00
826-519-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	26,016.80	26,016.80	0.00
826-523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	263,320.00	263,320.00	0.00
826-523-52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	263,320.00	263,320.00	0.00
826-541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	848,500.00	848,500.00	0.00
826-541-54104	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERV. ADMINISTRATIVOS	0.00	848,500.00	848,500.00	0.00
826-563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	42,920.00	42,920.00	0.00
826-563-56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	42,920.00	42,920.00	0.00
826-567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	0.00	1,084,289.36	1,084,289.36	0.00
826-567-56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	0.00	1,084,289.36	1,084,289.36	0.00
826-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTEC. DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTR. Y TELECOM	0.00	18,679,855.95	18,679,855.95	0.00
826-613-61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	0.00	2,031,399.97	2,031,399.97	0.00
826-613-61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	0.00	16,648,455.98	16,648,455.98	0.00
.826-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	10,432,477.13	10,432,477.13	0.00
826-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	10,432,477.13	10,432,477.13	0.00
826-615	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	8,135,799.41	8,135,799.41	0.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
826-615-61503	CAMINOS RURALES	0.00	8,135,799.41	8,135,799.41	0.00
826-991	ADEFAS	0.00	1,726,816.79	1,726,816.79	0.00
826-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	0.00	1,726,816.79	1,726,816.79	0.00
827	**PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**	**0.00**	**124,472,206.30**	**0.00**	**124,472,206.30**
827-111	DIETAS.	0.00	3,167,009.51	0.00	3,167,009.51
827-111-11101	DIETAS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	3,167,009.51	0.00	3,167,009.51
827-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	0.00	28,983,118.16	0.00	28,983,118.16
827-113-11301	SUELDOS BASE.	0.00	28,983,118.16	0.00	28,983,118.16
827-122	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	54,550.00	0.00	54,550.00
827-122-12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	54,550.00	0.00	54,550.00
827-131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	14,000.00	0.00	14,000.00
827-131-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	14,000.00	0.00	14,000.00
827-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	3,704,355.92	0.00	3,704,355.92
827-132-13201	PRIMA VACACIONAL.	0.00	231,738.63	0.00	231,738.63
827-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	0.00	3,472,617.29	0.00	3,472,617.29
827-134	COMPENSACIONES.	0.00	37,000.00	0.00	37,000.00
827-134-13414	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS.	0.00	37,000.00	0.00	37,000.00
827-152	INDEMNIZACIONES.	0.00	2,226,605.02	0.00	2,226,605.02

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	0.00	2,226,605.02	0.00	2,226,605.02
827-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	680,057.69	0.00	680,057.69
827-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	589,994.67	0.00	589,994.67
827-211-21102	MATERIAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	90,063.02	0.00	90,063.02
827-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	200,110.30	0.00	200,110.30
827-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	200,110.30	0.00	200,110.30
827-216	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	421,370.42	0.00	421,370.42
827-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	421,370.42	0.00	421,370.42
827-217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	27,030.33	0.00	27,030.33
827-217-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	0.00	27,030.33	0.00	27,030.33
827-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	34,510.54	0.00	34,510.54
827-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS	0.00	34,510.54	0.00	34,510.54
827-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	7,839.00	0.00	7,839.00
827-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	7,839.00	0.00	7,839.00
827-234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	60,820.80	0.00	60,820.80
827-234-23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT.	0.00	60,820.80	0.00	60,820.80
827-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	150,421.56	0.00	150,421.56
827-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	150,421.56	0.00	150,421.56

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	260,280.00	0.00	260,280.00
827-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	260,280.00	0.00	260,280.00
827-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	5,619,027.01	0.00	5,619,027.01
827-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	5,619,027.01	0.00	5,619,027.01
827-248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	602,883.04	0.00	602,883.04
827-248-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	602,883.04	0.00	602,883.04
827-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	3,232,147.20	0.00	3,232,147.20
827-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	3,232,147.20	0.00	3,232,147.20
827-251	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	13,340.00	0.00	13,340.00
827-251-25103	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0.00	13,340.00	0.00	13,340.00
827-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	94,992.38	0.00	94,992.38
827-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	94,992.38	0.00	94,992.38
827-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	57,389.71	0.00	57,389.71
827-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	57,389.71	0.00	57,389.71
827-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	267,923.46	0.00	267,923.46
827-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	267,923.46	0.00	267,923.46
827-259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	92,070.59	0.00	92,070.59
827-259-25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	92,070.59	0.00	92,070.59

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	4,259,005.60	0.00	4,259,005.60
827-261-26103	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. SERV. A	0.00	4,259,005.60	0.00	4,259,005.60
827-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	601,282.44	0.00	601,282.44
827-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	601,282.44	0.00	601,282.44
827-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	874,623.84	0.00	874,623.84
827-272-27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	346,052.00	0.00	346,052.00
827-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	0.00	528,571.84	0.00	528,571.84
827-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	187,960.98	0.00	187,960.98
827-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	187,960.98	0.00	187,960.98
827-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUC. Y RECR.	0.00	15,660.00	0.00	15,660.00
827-293-29301	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCAC. Y RECREAT	0.00	15,660.00	0.00	15,660.00
827-294	REFACC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORMACION.	0.00	2,088.00	0.00	2,088.00
827-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	2,088.00	0.00	2,088.00
827-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,904,437.17	0.00	1,904,437.17
827-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,904,437.17	0.00	1,904,437.17
827-297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	39,942.87	0.00	39,942.87
827-297-29701	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	39,942.87	0.00	39,942.87
827-298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	350,531.35	0.00	350,531.35

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-298-29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	150,531.35	0.00	150,531.35
827-298-29803	REFACCIONES MENORES PARA POZOS PROFUNDOS Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
827-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	6,772,670.76	0.00	6,772,670.76
827-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	0.00	2,402,787.00	0.00	2,402,787.00
827-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	4,369,883.76	0.00	4,369,883.76
827-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	61,695.04	0.00	61,695.04
827-314-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00	61,695.04	0.00	61,695.04
827-322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
827-322-32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
827-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	349,515.40	0.00	349,515.40
827-325-32502	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. PÚB. Y LA OPER	0.00	349,515.40	0.00	349,515.40
827-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	175,452.59	0.00	175,452.59
827-326-32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	0.00	116,696.00	0.00	116,696.00
827-326-32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSION PÚBLICA	0.00	58,756.59	0.00	58,756.59
827-331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0.00	2,068,453.87	0.00	2,068,453.87
827-331-33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	0.00	271,440.00	0.00	271,440.00
827-331-33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	0.00	1,774,316.59	0.00	1,774,316.59
827-331-33106	AUDITORÍAS, EVALUACIONES, DICTAMENES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	22,697.28	0.00	22,697.28

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
827-332-33202	SERVICIOS DE LABORATORIO Y MUESTREO	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
827-333	SERV. DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGÍAS DE LA INFCIÓ	0.00	676,706.36	0.00	676,706.36
827-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	676,706.36	0.00	676,706.36
827-334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	192,731.82	0.00	192,731.82
827-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	192,731.82	0.00	192,731.82
827-338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	89,784.00	0.00	89,784.00
827-338-33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	89,784.00	0.00	89,784.00
827-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	19,074.18	0.00	19,074.18
827-341-34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0.00	18,499.98	0.00	18,499.98
827-341-34102	COMISIONES BANCARIAS	0.00	574.20	0.00	574.20
827-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	287,840.26	0.00	287,840.26
827-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI	0.00	144,547.06	0.00	144,547.06
827-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLIC	0.00	143,293.20	0.00	143,293.20
827-352	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	14,635.19	0.00	14,635.19
827-352-35201	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREA	0.00	14,635.19	0.00	14,635.19
827-353	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	154,038.32	0.00	154,038.32
827-353-35301	INST., REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC.	0.00	154,038.32	0.00	154,038.32

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-354	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LAB	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00
827-354-35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LAB	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00
827-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,736,567.11	0.00	1,736,567.11
827-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,736,567.11	0.00	1,736,567.11
827-357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMINETO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIEN	0.00	421,460.50	0.00	421,460.50
827-357-35703	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTTO. Y CONSERVACIÓN DE MAQ. Y EQUIPO DE SERV. PÚBL.	0.00	421,460.50	0.00	421,460.50
827-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEV. Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ. SOBRE PROGR. Y ACTIV. GUBER	0.00	92,140.00	0.00	92,140.00
827-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	92,140.00	0.00	92,140.00
827-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	261,733.52	0.00	261,733.52
827-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES.	0.00	261,733.52	0.00	261,733.52
827-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	3,535,581.29	0.00	3,535,581.29
827-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	3,535,581.29	0.00	3,535,581.29
827-385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	642,501.36	0.00	642,501.36
827-385-38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	0.00	642,501.36	0.00	642,501.36
827-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	114,921.00	0.00	114,921.00
827-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	0.00	34,179.00	0.00	34,179.00
827-392-39207	OTROS DERECHOS	0.00	80,742.00	0.00	80,742.00
827-395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	72,273.61	0.00	72,273.61

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-395-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	72,273.61	0.00	72,273.61
827-398	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	747,114.00	0.00	747,114.00
827-398-39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	0.00	747,114.00	0.00	747,114.00
827-399	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	7,100.00	0.00	7,100.00
827-399-39901	OTROS SERVICIOS	0.00	7,100.00	0.00	7,100.00
827-437	SUBSIDIOS AL CONSUMO	0.00	491,953.51	0.00	491,953.51
827-437-43701	SUBSIDIOS AL CONSUMO	0.00	491,953.51	0.00	491,953.51
827-439	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,660,260.78	0.00	5,660,260.78
827-439-43903	OTROS SUBSIDIOS	0.00	5,660,260.78	0.00	5,660,260.78
827-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	280,376.45	0.00	280,376.45
827-441-44102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	0.00	209,796.45	0.00	209,796.45
827-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	0.00	70,580.00	0.00	70,580.00
827-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00
827-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00
827-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	24,128.20	0.00	24,128.20
827-511-51101	MOBILIARIO	0.00	24,128.20	0.00	24,128.20
827-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	4,230.00	0.00	4,230.00
827-512-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	4,230.00	0.00	4,230.00

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	20,586.85	0.00	20,586.85
827-515-51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	20,586.85	0.00	20,586.85
827-519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	26,016.80	0.00	26,016.80
827-519-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	26,016.80	0.00	26,016.80
827-523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	263,320.00	0.00	263,320.00
827-523-52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	263,320.00	0.00	263,320.00
827-541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	848,500.00	0.00	848,500.00
827-541-54104	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERV. ADMINISTRATIVOS	0.00	848,500.00	0.00	848,500.00
827-563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	42,920.00	0.00	42,920.00
827-563-56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	42,920.00	0.00	42,920.00
827-567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	0.00	1,084,289.36	0.00	1,084,289.36
827-567-56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	0.00	1,084,289.36	0.00	1,084,289.36
827-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTEC. DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTR. Y TELECOM	0.00	18,679,855.95	0.00	18,679,855.95
827-613-61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	0.00	2,031,399.97	0.00	2,031,399.97
827-613-61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	0.00	16,648,455.98	0.00	16,648,455.98
827-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	10,432,477.13	0.00	10,432,477.13
827-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	10,432,477.13	0.00	10,432,477.13
827-615	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	8,135,799.41	0.00	8,135,799.41

MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-615-61503	CAMINOS RURALES	0.00	8,135,799.41	0.00	8,135,799.41
827-991	ADEFAS	0.00	1,726,816.79	0.00	1,726,816.79
827-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	0.00	1,726,816.79	0.00	1,726,816.79
		TOTAL PRESUPUESTAL	**925,624,082.24**	925,624,082.24	

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC.MARIELA POLINA CUADROS
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

MUNICIPIO DE JOSE SIXTOS VERDUZCO MICHOACAN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

NÚMERO (5)	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN (8)	FECHA DE CONTRATACIÓN (9)	PLAZO PACTADO (10)	TASA DE INTERÉS PACTADA (11)	GARANTÍA OTORGADA (12)	DESTINO (13)	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA (14)	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL (17)	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO (20)
	NÚMERO (6)	FECHA DE PUBLICACIÓN (7)								CAPITAL (15)	INTERESES (15)		CAPITAL (18)	INTERESES (19)	
TOTALES:												(21)	(22) -	(23)	(24)

N O A P L I C A. NO EXISTE DEUDA PUBLICA

NOTAS:

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA CUADROS
SÍNDICO MUNICIPAL

DRA. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ANEXO 2: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO:JOSÉ SIXTO VERDUZCO

DEL 01 (UNO) DE ENERO DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) AL 31 (TREINTA Y UNO)DE DICIEMBRE DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)						
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD / UNIDAD	BENEFICIARIOS	No.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIONES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)
_(3)_	_(4)_	_(5)_	_(6)_ CONTRATO / ADMINISTRACIÓN DIRECTA	_(7)_ OBRA / PROYECTO / SERVICIO / OTRO	_(8)_	_(9)_	_(10)_	_(11)_	_(12)_	_(13)_	_(14)_	_(15)_SI /NO	_(16)_	_(17)_	_(18)_	_(19)_	_(20)_	_(21)_	_(22)_
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	PASTOR ORTIZ	CONTRATO	OBRA	1900 M2	300	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	1,710,000.00	0.00	0.00	0.00	1,710,000.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ARCADIO GARCIA EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	PASTOR ORTIZ	CONTRATO	OBRA	62 MTS	75	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	76,880.00	0.00	0.00	0.00	76,880.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ARCADIO GARCIA EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	PASTOR ORTIZ	CONTRATO	OBRA	402 M2	75	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	502,500.00	0.00	0	0.00	502,500.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLLE 16 DE SEPTIEMBRE	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	PASTOR ORTIZ	CONTRATO	OBRA	34 MTS	50	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	81,600.00	0.00	0.00	0.00	81,600.00	0.00

AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA SOBRE CALLETERA LA HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	PASTOR ORTIZ	ADMINISTRACIÓN	OBRA	89 MTS	80	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61302	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	38,950.31	0.00	0.00	0.00	38,950.31	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLETERA LA HERRADURA Y CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	PASTOR ORTIZ	CONTRATO	OBRA	290 MTS	350	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	696,000.00	0.00	0.00	0.00	696,000.00	0.00
REHABILITACIÓN A BASE DE RIEGO DE SELLO EN CAMINO EL CARRIL-LAS VIAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	SAN MARTIN	CONTRATO	OBRA	13200 M2	1500	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	1,254,000.00	0.00	0.00	0.00	1,254,000.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRIVADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	SAN MARTIN	CONTRATO	OBRA	75 M2	75	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	SAN MARTIN	ADMINISTRACIÓN	OBRA	1 PZA	250	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61301	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00

REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BENITO CANALES EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	TRES MEZQUITES	CONTRATO	OBRA	100 MTS	300	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	139,000.00	0.00	0.00	0.00	139,000.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE BENITO CANALES EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	TRES MEZQUITES	CONTRATO	OBRA	600 M2	300	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61405	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE RUMBO AL CANAL ALTO EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN DE JUAREZ	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	UNIÓN DE JUAREZ	CONTRATO	OBRA	260 M2	150	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	325,000.00	0.00	0.00	0.00	325,000.00	0.00
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL ARCO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	EL ARCO	CONTRATO	OBRA	120 MTS	450	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	148,800.00	0.00	0.00	0.00	148,800.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL ARCO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	EL ARCO	CONTRATO	OBRA	800 M2	450	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	720,000.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE LOS ENCINOS EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO	OBRA	667.20 MTS	150	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61301	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	500,400.00	0.00	0.00	0.00	500,400.00	0.00

AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CARRETERA LA HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	HEROES DE CHAPULTEPEC	ADMINISTRACIÓN	OBRA	70 MTS	50	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61302	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	22,164.00	0.00	0.00	0.00	22,164.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA NARANJO EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO	OBRA	200 MTS	50	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61301	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LAS PALMAS EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO	OBRA	220 MTS	75	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61301	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	165,000.00	0.00	0.00	0.00	165,000.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SAUCE EN LA LOCALIDAD DE HEROES DE CHAPULTEPEC	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	HEROES DE CHAPULTEPEC	CONTRATO	OBRA	400 MTS	75	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61301	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00

CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAS ROSAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	SAN ISIDRO TIERRAS BLANCAS	CONTRATO	OBRA	55 MTS	50	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	68,200.00	0.00	0.00	0.00	68,200.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	SAN ISIDRO TIERRAS BLANCAS	CONTRATO	OBRA	90 MTS	70	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	111,600.00	0.00	0.00	0.00	111,600.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RIO LERMA EN LA LOCALIDAD DE MANCERA	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	MANCERA	CONTRATO	OBRA	500 MTS	450	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	672,500.00	0.00	0.00	0.00	672,500.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE ROSARITO EN LA LOCALIDAD DE LOS CORRALES	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	LOS CORRALES	CONTRATO	OBRA	188 MTS	100	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61301	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	141,000.00	0.00	0.00	0.00	141,000.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA COMUNIDAD EN LA LOCALIDAD DE LOS CORRALES	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	LOS CORRALES	CONTRATO	OBRA	133 MTS	100	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61301	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00

CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA CALERA	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	LA CALERA	CONTRATO	OBRA	191 MTS	150	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	439,300.00	0.00	0.00	0.00	439,300.00	0.00
REHABILITACIÓ N DE CARRETERA ENTRE ENTRADA PRINCIPAL A LA COMUNIDAD-LIBRAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE GORDO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	MEZQUITE GORDO	CONTRATO	OBRA	3529.5 M2	750	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	396,238.61	0.00	0.00	0.00	396,238.61	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE GARDENIA EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE GORDO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	MEZQUITE GORDO	CONTRATO	OBRA	200 MTS	100	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	480,000.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00
AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA ENTRADA PRINCIPAL POR EL CHARQUITO EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE GORDO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	MEZQUITE GORDO	ADMINISTRACIÓ N	OBRA	50 MTS	50	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61302	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	22,165.60	0.00	0.00	0.00	22,165.60	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANTARIO EN CALLE A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE AGUA CALIENTE	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	AGUA CALIENTE	CONTRATO	OBRA	100 MTS	50	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	140,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00

CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES DE LA COMUNIDAD A UN COSTADO DEL JARDIN EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	CASA BLANCA	CONTRATO	OBRA	100 MTS	50	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61301	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00
REHABILITACIÓ N EN TRAMO CARRETERO COLONIA BALBUENA-MEZQUITE GORDO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	COLONIA BALBUENA	CONTRATO	OBRA	7200 M2	750	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	808,306.50	0.00	0.00	0.00	808,306.50	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL A UN COSTADO DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE COLONIA MORELOS	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	COLONIA MORELOS	CONTRATO	OBRA	72 MTS	550	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL A UN COSTADO DE LA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA MORELOS	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	COLONIA MORELOS	CONTRATO	OBRA	50 MTS	150	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	235,500.00	0.00	0.00	0.00	235,500.00	0.00

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE 30 DE SEPTIEMBRE A UN COSTADO DE LA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS EN LA COMUNIDAD DE COLONIA MORELOS	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	COLONIA MORELOS	CONTRATO	OBRA	300 M2	150	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	375,000.00	0.00	0.00	0.00	375,000.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRIVADA LOS NARANJOS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LOS DOCTORES	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	COLONIA LOS DOCTORES	CONTRATO	OBRA	385	150	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	481,250.00	0.00	0.00	0.00	481,250.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES DE LA LOCALIDAD	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	COLONIA LAZARO CARDENAS	CONTRATO	OBRA	400 MTS	150	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	541,000.00	0.00	0.00	0.00	541,000.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MATAMOROS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LAZARO CARDENAS	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	COLONIA LAZARO CARDENAS	CONTRATO	OBRA	600 M2	150	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LAS VEGAS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LOS VAZQUEZ	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	COLONIA LOS VAZQUEZ	CONTRATO	OBRA	354 M2	40	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	442,500.00	0.00	0.00	0.00	442,500.00	0.00

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MORELIA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SERVANDO CHAVEZ	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	COLONIA SERVANDO CHAVEZ	CONTRATO	OBRA	624 MTS	70	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	780,000.00	0.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00
REHABILITACIÓN DE CARRETERA MUNICIPAL TRAMO GLORIETA PASTOR ORTIZ-LA CALERA-MEZQUITE GORDO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	CONTRATO	OBRA	4504 M2	18000	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00
REHABILITACIÓN DE CARRETERA MUNICIPAL TRAMO LA CALERA- EL ARCO- TAFOLLA-ENTRONQUE MANUEL VILLALONGIN	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	CONTRATO	OBRA	2664 M2	18000	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
REHABILITACIÓN DE CARRETERA LA HERRADURA TRAMO SAN ISIDRO-PASTOR ORTIZ	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	CONTRATO	OBRA	26647 M2	18000	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CANAL ZURUMUATO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	CONTRATO	OBRA	150 MTS	6500	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61307	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	1,125,000.00	0.00	0.00	0.00	1,125,000.00	0.00

REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE FRANCISCO I MADERO Y 5 DE MAYO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	PASTOR ORTIZ	CONTRATO	OBRA	117 MTS	6500	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	226,487.45	0.00	0.00	0.00	226,487.45	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE TAFOLLA	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	TAFOLLA	CONTRATO	OBRA	576 M2	250	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	720,000.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	0.00
REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO, EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTE DE PARRAS	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	ZAPOTE DE PARRAS	CONTRATO	OBRA	1 PZA	639	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61201	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO, EN LA LOCALIDAD DE AGUA CALIENTE	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	AGUA CALIENTE	CONTRATO	OBRA	1 PZA	203	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61201	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00

CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE EL ARCO, MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	EL ARCO	CONTRATO	OBRA	31 MTS	150	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61202	006	11200100014	NO	Extraodinaria No. 4 del 12 de Noviembre del 2024	272,432.13	0.00	0.00	0.00	272,432.13	0.00
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO CANALES, EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES, ENTRE LA CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE Y CALLE SIN NOMBRE EN EL MUNCIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	TRES MEZQUITES	CONTRATO	OBRA	179.77 MTS	250	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	314,000.00	0.00	0.00	0.00	314,000.00	0.00
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS, EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	COL. LAZARO CARDENAS	CONTRATO	OBRA	100 MTS	101	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DEL ARCO EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	EL ARCO	CONTRATO	OBRA	100 MTS	101	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Extraodinaria No. 4 del 12 de Noviembre del 2024	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MORELOS EN LA LOCALIDAD DE MANCERA MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	MANCERA	CONTRATO	OBRA	230 MTS	151	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61306	006	11200100014	NO	Extraodinaria No. 4 del 12 de Noviembre del 2024	734,000.00	0.00	0.00	0.00	734,000.00	0.00
REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS DEL EJIDO DE TRES MEZQUITES EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	TRES MEZQUITES	ADMINISTRACION	OBRA	6 KM	200	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61503	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS DEL EJIDO DE PASTOR ORTIZ EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	PASTOR ORTIZ	ADMINISTRACION	OBRA	6 KM	200	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61503	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00

REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN CARRETERA PASTOR ORTIZ VILLACHUATO, EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	PASTOR ORTIZ	CONTRATO	OBRA		26213	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	2,398,876.40	0.00	0.00	0.00	2,398,876.40	0.00
REHABILITACION Y BACHEO CON CARPETA ASFALTICA EN CARRETERA PASTOR ORTIZ - EL ARCO - LA CALERA Y TAFOLLA, EN EL MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO.	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	EL ARCO	CONTRATO	OBRA	133 MTS	26213	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BENITO CANALES, EN LA LOCALIDAD DE TRES MEZQUITES, ENTRE LA CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE Y CALLE SIN NOMBRE EN EL MUNCIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	TRES MEZQUITES	CONTRATO	OBRA	1078.60 M2	250	FIII	Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	61605	006	11200100014	NO	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00

PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓ N DE LA RED SANITARIA, EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, LOCALIDAD DE PASTOR ORTIZ, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	PASTOR ORTIZ	CONTRATO	OBRA	1914.53 MTS	6500	FAEISPUM 2024	Fondo de aportaciones Estatales para la infraestructura de los servicios publicos municipales (FAEISPUM)2024	61605	006	1112000100016	NO	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	8,777,972.32	0.00	0.00	0.00	0.00	8,777,972.32
													SUMA	34,958,623.32	0.00	0.00	0.00	26,180,651.00	8,777,972.32

NOTAS: Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.'

_(24)_

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
_(25)_

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ESPECIFICACIONES:

A. Incluir los trabajos relacionados a la obra pública conforme al artículo 2° de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, aun cuando no se tengan registrados en el capítulo 6000, incluyendo los momentos contables considerados en la Cuenta Pública

B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow;

C. Se recomienda que para el llenado de este formato, lo efectúe el personal de la Dirección de Obras Públicas y/o personal responsable;

D. El llenado de este formato debe llenarse con el Instructivo 2

ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)							ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)					
NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIONES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)	MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIONES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIONES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)
_(16)_	_(17)_	_(18)_	_(19)_	_(20)_	_(21)_	_(22)_	_(17)_	_(18)_	_(19)_	_(20)_	_(21)_	_(22)_	_(17)_	_(18)_	_(19)_	_(20)_	_(21)_	_(22)_
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	1,710,000.00	0.00	0.00	0.00	1,710,000.00	0.00	1,710,000.00	0.00	0.00	0.00	1,710,000.00	0.00	1,710,000.00	0.00	0.00	0.00	1,710,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	76,880.00	0.00	0.00	0.00	76,880.00	0.00	76,880.00	0.00	0.00	0.00	76,880.00	0.00	76,880.00	0.00	0.00	0.00	76,880.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	502,500.00	0.00	0.00	0.00	502,500.00	0.00	502,500.00	0.00	0.00	0.00	502,500.00	0.00	502,500.00	0.00	0.00	0.00	502,500.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	81,600.00	0.00	0.00	0.00	81,600.00	0.00	81,600.00	0.00	0.00	0.00	81,600.00	0.00	81,600.00	0.00	0.00	0.00	81,600.00	0.00

Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	38,950.31	0.00	0.00	0.00	38,950.31	0.00	38,950.31	0.00	0.00	0.00	38,950.31	0.00	38,950.31	0.00	0.00	0.00	38,950.31	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	696,000.00	0.00	0.00	0.00	696,000.00	0.00	696,000.00	0.00	0.00	0.00	696,000.00	0.00	696,000.00	0.00	0.00	0.00	696,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	1,254,000.00	0.00	0.00	0.00	1,254,000.00	0.00	1,254,000.00	0.00	0.00	0.00	1,254,000.00	0.00	1,254,000.00	0.00	0.00	0.00	1,254,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00

Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	139,000.00	0.00	0.00	0.00	139,000.00	0.00	139,000.00	0.00	0.00	0.00	139,000.00	0.00	139,000.00	0.00	0.00	0.00	139,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	325,000.00	0.00	0.00	0.00	325,000.00	0.00	325,000.00	0.00	0.00	0.00	325,000.00	0.00	325,000.00	0.00	0.00	0.00	325,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	148,800.00	0.00	0.00	0.00	148,800.00	0.00	148,800.00	0.00	0.00	0.00	148,800.00	0.00	148,800.00	0.00	0.00	0.00	148,800.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	720,000.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	0.00	720,000.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	0.00	720,000.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	500,400.00	0.00	0.00	0.00	500,400.00	0.00	500,400.00	0.00	0.00	0.00	500,400.00	0.00	500,400.00	0.00	0.00	0.00	500,400.00	0.00

Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	22,164.00	0.00	0.00	0.00	22,164.00	0.00	22,164.00	0.00	0.00	0.00	22,164.00	0.00	22,164.00	0.00	0.00	0.00	22,164.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	165,000.00	0.00	0.00	0.00	165,000.00	0.00	165,000.00	0.00	0.00	0.00	165,000.00	0.00	165,000.00	0.00	0.00	0.00	165,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00

Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	68,200.00	0.00	0.00	0.00	68,200.00	0.00	68,200.00	0.00	0.00	0.00	68,200.00	0.00	68,200.00	0.00	0.00	0.00	68,200.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	111,600.00	0.00	0.00	0.00	111,600.00	0.00	111,600.00	0.00	0.00	0.00	111,600.00	0.00	111,600.00	0.00	0.00	0.00	111,600.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	672,500.00	0.00	0.00	0.00	672,500.00	0.00	672,500.00	0.00	0.00	0.00	672,500.00	0.00	672,500.00	0.00	0.00	0.00	672,500.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	141,000.00	0.00	0.00	0.00	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00	0.00	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00	0.00	141,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00

Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	439,300.00	0.00	0.00	0.00	439,300.00	0.00	439,300.00	0.00	0.00	0.00	439,300.00	0.00	439,300.00	0.00	0.00	0.00	439,300.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	396,238.61	0.00	0.00	0.00	396,238.61	0.00	396,238.61	0.00	0.00	0.00	396,238.61	0.00	396,238.61	0.00	0.00	0.00	396,238.61	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	480,000.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	22,165.60	0.00	0.00	0.00	22,165.60	0.00	22,165.60	0.00	0.00	0.00	22,165.60	0.00	22,165.60	0.00	0.00	0.00	22,165.60	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	140,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00

Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	808,306.50	0.00	0.00	0.00	808,306.50	0.00	808,306.50	0.00	0.00	0.00	808,306.50	0.00	808,306.50	0.00	0.00	0.00	808,306.50	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	235,500.00	0.00	0.00	0.00	235,500.00	0.00	235,500.00	0.00	0.00	0.00	235,500.00	0.00	235,500.00	0.00	0.00	0.00	235,500.00	0.00

Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	375,000.00	0.00	0.00	0.00	375,000.00	0.00	375,000.00	0.00	0.00	0.00	375,000.00	0.00	375,000.00	0.00	0.00	0.00	375,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	481,250.00	0.00	0.00	0.00	481,250.00	0.00	481,250.00	0.00	0.00	0.00	481,250.00	0.00	481,250.00	0.00	0.00	0.00	481,250.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	541,000.00	0.00	0.00	0.00	541,000.00	0.00	541,000.00	0.00	0.00	0.00	541,000.00	0.00	541,000.00	0.00	0.00	0.00	541,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	442,500.00	0.00	0.00	0.00	442,500.00	0.00	442,500.00	0.00	0.00	0.00	442,500.00	0.00	442,500.00	0.00	0.00	0.00	442,500.00	0.00

Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	780,000.00	0.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00	780,000.00	0.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00	780,000.00	0.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	1,125,000.00	0.00	0.00	0.00	1,125,000.00	0.00	1,125,000.00	0.00	0.00	0.00	1,125,000.00	0.00	1,125,000.00	0.00	0.00	0.00	1,125,000.00	0.00

Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	226,487.45	0.00	0.00	0.00	226,487.45	0.00	226,487.45	0.00	0.00	0.00	226,487.45	0.00	226,487.45	0.00	0.00	0.00	226,487.45	0.00
Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	720,000.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	0.00	720,000.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	0.00	720,000.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	0.00
Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00

Extraodinaria No. 4 del 12 de Noviembre del 2024	272,432.13	0.00	0.00	0.00	272,432.13	0.00	272,432.13	0.00	0.00	0.00	272,432.13	0.00	272,432.13	0.00	0.00	0.00	272,432.13	0.00
Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	314,000.00	0.00	0.00	0.00	314,000.00	0.00	314,000.00	0.00	0.00	0.00	314,000.00	0.00	314,000.00	0.00	0.00	0.00	314,000.00	0.00
Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00

Extraodinaria No. 4 del 12 de Noviembre del 2024	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
Extraodinaria No. 4 del 12 de Noviembre del 2024	734,000.00	0.00	0.00	0.00	734,000.00	0.00	734,000.00	0.00	0.00	0.00	734,000.00	0.00	734,000.00	0.00	0.00	0.00	734,000.00	0.00
Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00

Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	2,398,876.40	0.00	0.00	0.00	2,398,876.40	0.00	2,398,876.40	0.00	0.00	0.00	2,398,876.40	0.00	2,398,876.40	0.00	0.00	0.00	2,398,876.40	0.00
Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00

Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	8,777,972.32	0.00	0.00	0.00	0.00	8,777,972.32	8,777,972.32	0.00	0.00	0.00	0.00	8,777,972.32	8,777,972.32	0.00	0.00	0.00	0.00	8,777,972.32
SUMA	34,958,623.32	0.00	0.00	0.00	26,180,651.00	8,777,972.32	34,958,623.32	0.00	0.00	0.00	26,180,651.00	8,777,972.32	34,958,623.32	0.00	0.00	0.00	26,180,651.00	0.00

LIC. JOSÉ GASPAR ANDRADE LEYVA
CONTRALOR MUNICIPAL

ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (momento contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "No" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante						
MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIONES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIONES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIONES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
_(17)_	_(18)_	_(19)_	_(20)_	_(21)_	_(22)_	_(17)_	_(18)_	_(19)_	_(20)_	_(21)_	_(22)_	_(16)_	_(17)_	_(18)_	_(19)_	_(20)_	_(21)_	_(22)_
1,710,000.00	0.00	0.00	0.00	1,710,000.00	0.00	1,710,000.00	0.00	0.00	0.00	1,710,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76,880.00	0.00	0.00	0.00	76,880.00	0.00	76,880.00	0.00	0.00	0.00	76,880.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
502,500.00	0.00	0.00	0.00	502,500.00	0.00	502,500.00	0.00	0.00	0.00	502,500.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
81,600.00	0.00	0.00	0.00	81,600.00	0.00	81,600.00	0.00	0.00	0.00	81,600.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

38,950.31	0.00	0.00	0.00	38,950.31	0.00	38,950.31	0.00	0.00	0.00	38,950.31	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
696,000.00	0.00	0.00	0.00	696,000.00	0.00	696,000.00	0.00	0.00	0.00	696,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,254,000.00	0.00	0.00	0.00	1,254,000.00	0.00	1,254,000.00	0.00	0.00	0.00	1,254,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

139,000.00	0.00	0.00	0.00	139,000.00	0.00	139,000.00	0.00	0.00	0.00	139,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
325,000.00	0.00	0.00	0.00	325,000.00	0.00	325,000.00	0.00	0.00	0.00	325,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
148,800.00	0.00	0.00	0.00	148,800.00	0.00	148,800.00	0.00	0.00	0.00	148,800.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
720,000.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	0.00	720,000.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500,400.00	0.00	0.00	0.00	500,400.00	0.00	500,400.00	0.00	0.00	0.00	500,400.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

22,164.00	0.00	0.00	0.00	22,164.00	0.00	22,164.00	0.00	0.00	0.00	22,164.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
165,000.00	0.00	0.00	0.00	165,000.00	0.00	165,000.00	0.00	0.00	0.00	165,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

68,200.00	0.00	0.00	0.00	68,200.00	0.00	68,200.00	0.00	0.00	0.00	68,200.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111,600.00	0.00	0.00	0.00	111,600.00	0.00	111,600.00	0.00	0.00	0.00	111,600.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
672,500.00	0.00	0.00	0.00	672,500.00	0.00	672,500.00	0.00	0.00	0.00	672,500.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
141,000.00	0.00	0.00	0.00	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00	0.00	141,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

439,300.00	0.00	0.00	0.00	439,300.00	0.00	439,300.00	0.00	0.00	0.00	439,300.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
396,238.61	0.00	0.00	0.00	396,238.61	0.00	396,238.61	0.00	0.00	0.00	396,238.61	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
480,000.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22,165.60	0.00	0.00	0.00	22,165.60	0.00	22,165.60	0.00	0.00	0.00	22,165.60	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
140,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
808,306.50	0.00	0.00	0.00	808,306.50	0.00	808,306.50	0.00	0.00	0.00	808,306.50	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
235,500.00	0.00	0.00	0.00	235,500.00	0.00	235,500.00	0.00	0.00	0.00	235,500.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

375,000.00	0.00	0.00	0.00	375,000.00	0.00	375,000.00	0.00	0.00	0.00	375,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
481,250.00	0.00	0.00	0.00	481,250.00	0.00	481,250.00	0.00	0.00	0.00	481,250.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
541,000.00	0.00	0.00	0.00	541,000.00	0.00	541,000.00	0.00	0.00	0.00	541,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
442,500.00	0.00	0.00	0.00	442,500.00	0.00	442,500.00	0.00	0.00	0.00	442,500.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

780,000.00	0.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00	780,000.00	0.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,125,000.00	0.00	0.00	0.00	1,125,000.00	0.00	1,125,000.00	0.00	0.00	0.00	1,125,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

226,487.45	0.00	0.00	0.00	226,487.45	0.00	226,487.45	0.00	0.00	0.00	226,487.45	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
720,000.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	0.00	720,000.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	0.00	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

272,432.13	0.00	0.00	0.00	272,432.13	0.00	272,432.13	0.00	0.00	0.00	272,432.13	0.00	Extraodinaria No. 4 del 12 de Noviembre del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
314,000.00	0.00	0.00	0.00	314,000.00	0.00	314,000.00	0.00	0.00	0.00	314,000.00	0.00	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	Extraodinaria No. 4 del 12 de Noviembre del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
734,000.00	0.00	0.00	0.00	734,000.00	0.00	734,000.00	0.00	0.00	0.00	734,000.00	0.00	Extraodinaria No. 4 del 12 de Noviembre del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2,398,876.40	0.00	0.00	0.00	2,398,876.40	0.00	2,398,876.40	0.00	0.00	0.00	2,398,876.40	0.00	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	Ordinaria No. 2 del 19 de Septiembre del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

8,777,972.32	0.00	0.00	0.00	0.00	8,777,972.32	8,777,972.32	0.00	0.00	0.00	0.00	8,777,972.32	Ordinaria No. 63 del 6 de Marzo del 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34,958,623.32	0.00	0.00	0.00	26,180,651.00	8,777,972.32	34,958,623.32	0.00	0.00	0.00	26,180,651.00	8,777,972.32	**SUMA**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. JOSE ERICK PONCE AYALA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
(LABORO)
(27)

OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA
CONTRALOR

CONTRALORÍA MUNICIPAL

0

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: JOSÉ SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN.
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 CUANTA PÚBLICA EJERCICIO 2024

UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	ORIGEN DEL RECURSO	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
					IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	PRIORIDAD DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	INGRESOS PROPIOS/ INGRESOS PROPIOS	7,662,612.27	7,662,612.27	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos de calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos humanos y al medio ambiente	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social; la transparencia y rendición de cuentas; la promoción de la igualdad sustantiva; la sustentabilida d ambiental y la prosperidad urbana.	Llevar a México a su máximo potencial.

SINDICATURA	SINDICATURA	Serv. Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el Municipio.	Ingresos Propios	4,104,906.20	4,104,906.20	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas	Llevar a México a su máximo potencial
SECRETARIA	SECRETARIA	Serv. Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el Municipio.	Ingresos Propios	1,311,447.86	1,311,447.86	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial
TESORERIA	TESORERIA	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	15,756,839.10	15,756,839.10	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas	Llevar a México a su máximo potencial

OFICIALIA	OFICIALIA	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	4,951,979.96	4,951,979.96	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial
OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	39,313,917.45	39,313,917.45	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial
CONTRALORIA	CONTRALORÍA	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	872,295.49	872,295.49	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial

REGIDURÍAS	REGIDURÍAS	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	2,996,234.28	2,996,234.28	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial
DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	4,707,794.60	4,707,794.60	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial
DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	1,130,672.15	1,130,672.15	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial

DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	843,034.05	843,034.05	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial
SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	9,266,868.66	9,266,868.66	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial
CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	813,112.71	813,112.71	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial

DEPORTES	DEPORTES	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	1,173,932.00	1,173,932.00	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial
AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	3,588,441.74	3,588,441.74	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial
DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	351,058.57	351,058.57	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial

PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	2,829,085.25	2,829,085.25	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial
INSTANCIA DE LA MUJER	INSTANCIA DE LA MUJER	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	306,243.04	306,243.04	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial
MIGRANTE	MIGRANTE	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	519,903.64	519,903.64	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial

COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	511,110.54	511,110.54	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial
TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	308,897.57	308,897.57	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	SERVICIOS PERSONALES / SERVICIOS GENERALES	LOGRAR SEGURIDAD ECONÓMICA EN TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO/ Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del Municipio	Ingresos Propios	301,729.29	301,729.29	Ser un gobierno que promueva el desarrollo económico, que brinde servicios públicos do calidad para nuestros habitantes, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, para que gocen de un municipio con seguridad, justicia y con pleno respeto a los derechos y al medio ambiente.	Convertir al Municipio de José Sixto Verduzco, en un Gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente, cercano a la gente, generando una administración pública, eficaz y flexible, capaz de desenvolverse en unentorno económico, demandante y dinámico, que mida sus alcances con mejoras tangibles por parte de la Ciudadanía.	Guiar al estado en la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimie nto de la paz y la justicia social. transparencia y rendición de cuentas.	Llevar a México a su máximo potencial

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

DR.ERIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIELA ROLINA CUADROS
SINDICA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA ACABD ZAVALA
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO: JOSÉ SIXTO VERDUZCO

DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 CUENTA PÚBLICA EJERCICIO 2024

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el	Ingresos Propios	Porcentaje	Atención a la población	100%	7,662,612.27	100%	7,662,612.27	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
SINDICATURA	SINDICATURA	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	4,104,906.20	100%	4,104,906.20	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
SECRETARIA	SECRETARIA	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	1,311,447.86	100%	1,311,447.86	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%

		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
TESORERIA	TESORERIA	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	15,756,839.10	100%	15,756,839.10	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
OFICIALÍA	OFICIALÍA	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	4,951,979.96	100%	4,951,979.96	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
OBRA PÚBLICA	OBRA PÚBLICA	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	39,313,917.45	100%	39,313,917.45	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%

		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
CONTRALORIA	CONTRALORIA	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	872,295.49	100%	872,295.49	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
REGIDURIAS	REGIDURIAS	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	2,996,234.28	100%	2,996,234.28	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	4,707,794.60	100%	4,707,794.60	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%

		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	1,130,672.15	100%	1,130,672.15	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	843,034.05	100%	843,034.05	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	9,266,868.66	100%	9,266,868.66	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%

		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	813,112.71	100%	813,112.71	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
DEPORTES	DEPORTES	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	1,173,932.00	100%	1,173,932.00	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	3,588,441.74	100%	3,588,441.74	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						

DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	351,058.57	100%	351,058.57	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	2,829,085.25	100%	2,829,085.25	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
INSTANCIA DE LA MUJER	INSTANCIA DE LA MUJER	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	306,243.04	100%	306,243.04	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
ATENCIÓN AL MIGRANTE	MIGRANTE	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	519,903.64	100%	519,903.64	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%

		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	511,110.54	100%	511,110.54	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA	Servicios Personales	Lograr seguridad económica a todo el personal que labora en el municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	308,897.57	100%	308,897.57	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%
		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%	301,729.29	100%	301,729.29	100%	TODOS LOS HABITANTES	100%

		Servicios Generales	Cubrir todas las necesidades prioritarias para el buen manejo y excelente funcionamiento del municipio	Ingresos Propios	100	Atención a la población	100%						

NOTAS:

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. MARIELA POLINA
CUADRO SÍNDICA
MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. ABRIL CABRERA AVILA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. JUDITH ROSSANA AGAPO ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL